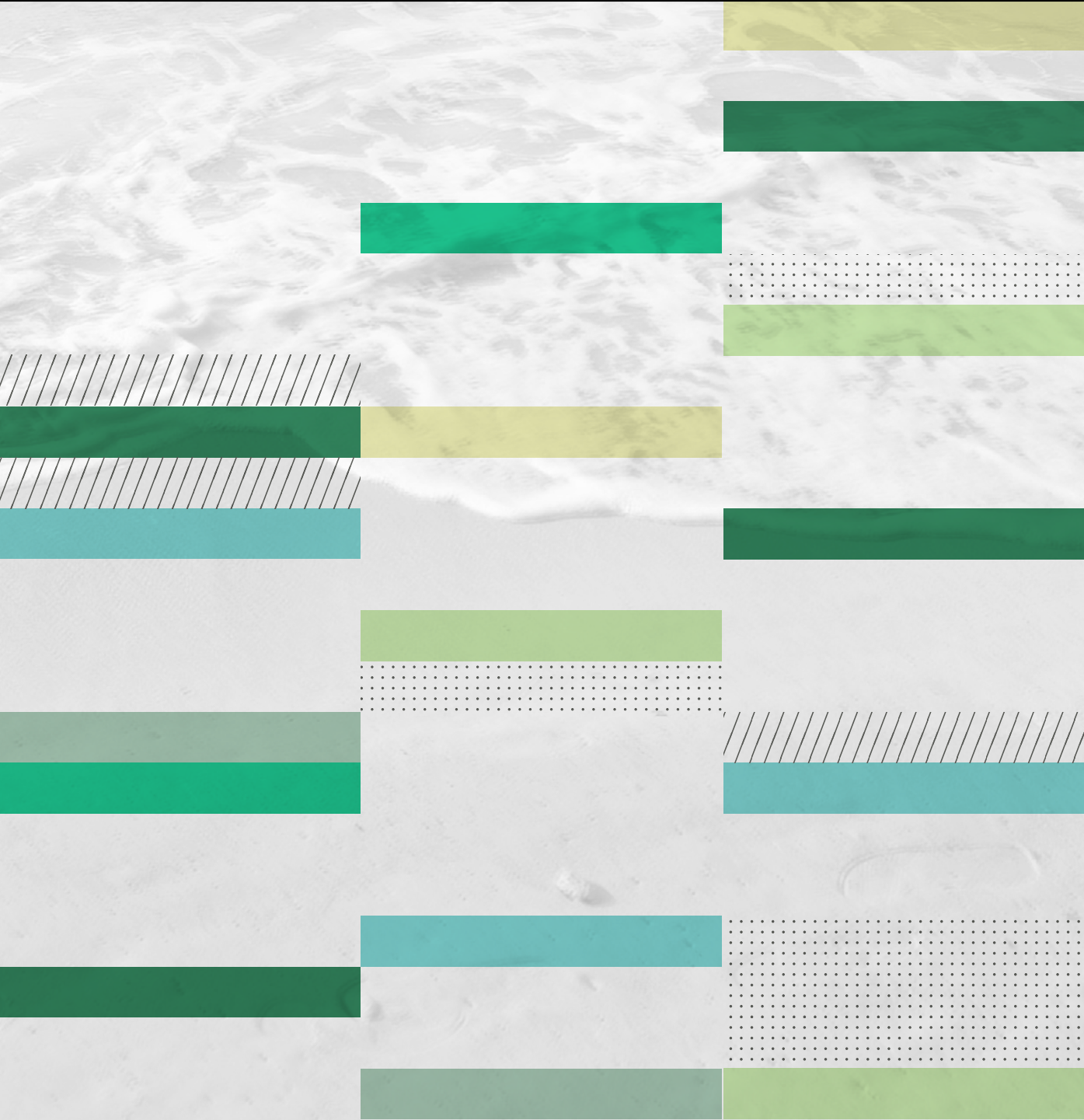


Recuperar el Mar Menor

Julio 2026



Contenido

Índice.....2

1. Objetivo: recuperar el Mar Menor4

1.1 Introducción5

1.2 Estado de la laguna7

1.3 Medidas para recuperar el Mar Menor13

2. Avances en las medidas para recuperar el Mar Menor14

2.1 Controlar15

2.1.1 Avances en el cumplimiento y desarrollo de la legalidad.....16

2.2 Intervenir18

2.2.1 Creación de un cinturón verde19

• Humedales seminaturales.....19

• Filtros verdes.....21

• Áreas de renaturalización.....22

2.2.2 Renaturalización, mejora ambiental y disminución del riesgo de inundaciones en la cuenca vertiente24

• Mejoras de la rambla del Albuñón y Miranda24

• Recuperación de la cuenca alta.....25

• Restauración de las ramblas mineras25

• Rambla de Cobatillas28

• Redacción de proyectos de protección de inundaciones.....29

• Ramblas vertientes de San Pedro del Pinatar29

• Control de inundaciones en el casco urbano de Los Alcázares30

• Corredor verde y Rambla de La Señora.....32

• La Memoria del Agua32

• Rambla de La Maraña33

2.2.3 Restauración de zonas afectadas por la minería34

• Remediación de instalaciones de residuos mineros34

• Restauración hidrológico-forestal (RHF) en la Sierra Minera.....40

2.2.4. Ayudas a los ayuntamientos para la gestión de las inundaciones41

• Ayudas frente al riesgo de inundaciones.....41

2.2.5 Saneamiento y depuración42

• Ayudas a los ayuntamientos para medidas de saneamiento42

• Red de drenaje del Campo de Cartagena.....43

• Emisario Mar Menor Sur45

• Ampliación EDAR Cabezo Beaza	45
• Ampliación EDAR Mar Menor Sur.....	46
• Colector de aguas depuradas (Torre Pacheco - Los Alcázares).....	46
2.2.6 Recuperación de la ribera del mar	47
• Retirada de instalaciones de Puerto Mayor	47
• Acondicionamiento de las Playas de la Llana.....	48
• Restauración ambiental de dunas	48
• Mejora de paseos marítimos.....	50
2.2.7 Conservación y recuperación de la biodiversidad	51
• Centro de conservación y reproducción de especies marinas (T.M. de Águilas)	51
• Proyecto RESALAR.....	52
• Conservación de especies	52
2.2.8 Mejora ambiental de explotaciones agrícolas y ganaderas	53
• Ayudas para la sostenibilidad en el ámbito agrario	53
• Ayudas para la sostenibilidad en el ámbito ganadero	62
2.3 Conocer	63
2.3.1 Avances en investigación y estudios.....	64
2.4 Implicar	69
2.4.1 Avances en comunicación y participación	70
2.5 Resumen de los avances destacados	72
3. Partidas presupuestarias	73
3.1 Un presupuesto y 10 líneas de actuación.....	74
4. Anexos.....	76
Anexo I. Proyectos ejecutados	77
Anexo II. Imágenes.....	81
Anexo III. Bibliografía	125
Anexo IV. Listado de abreviaturas	126

1. Objetivo: recuperar el Mar Menor

1.1 Introducción

1.2 Estado de la laguna

1.3 Medidas para recuperar el Mar Menor



1.1 Introducción

El Mar Menor es una laguna costera hipersalina localizada en la Región de Murcia, la mayor de España y una de las más grandes de Europa, con una superficie de 135 km². Su cuenca vertiente abarca un territorio de 1.215 km² y vierte a la laguna a través de las ramblas, sus afluentes y la interacción con las aguas subterráneas (acuíferos).

La Manga del Mar Menor, una barrera arenosa de varios cientos de metros de ancho y 22 km de largo, separa el Mar Menor del Mediterráneo. Se trata de uno de los espacios naturales más simbólicos de la Región, dado su elevado interés ecológico, su singularidad y su importancia nacional e internacional, al disponer de numerosas figuras de protección.

Además de su valor ecológico, el Mar Menor también es un lugar especial debido a su importancia cultural y al papel que desempeña, junto a su cuenca vertiente, en la economía local y regional, donde se identifican sectores clave tales como la pesca, el turismo, la agricultura y la ganadería.

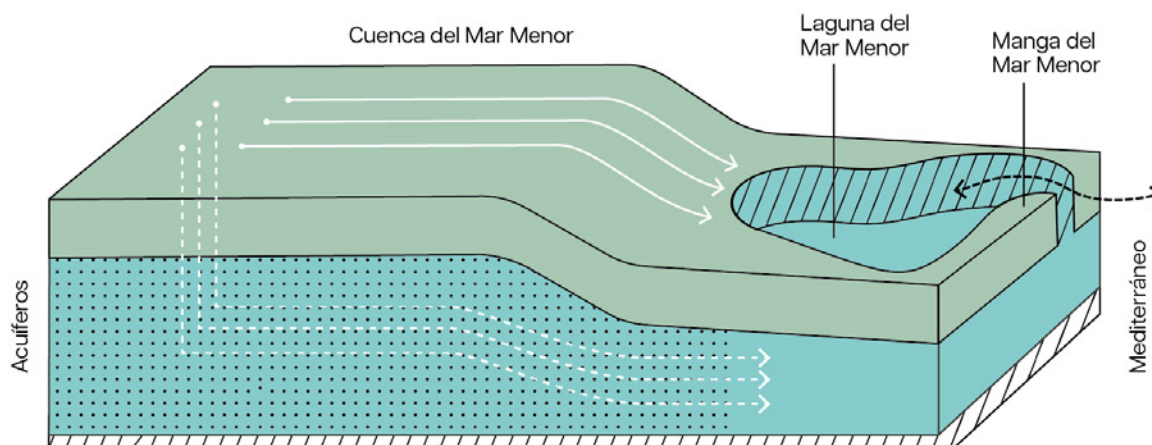
Sin embargo, el Mar Menor se enfrenta a desafíos. La actividad humana en la cuenca vertiente ha afectado negativamente a la calidad del agua de la laguna y de los acuíferos, provocando un exceso de nutrientes y la presencia de contaminantes, perjudicando gravemente a sus ecosistemas.

La ocupación y alteración de los cauces por los que debería discurrir el agua hacia la laguna, la impermeabilización del suelo y los fenómenos meteorológicos extremos han agravado su situación. Ante episodios de lluvias intensas, el agua se vuelve más torrencial y erosiva, aumentando el arrastre de sedimentos y generando un mayor riesgo de inundación en los municipios de la cuenca vertiente.

Ante los episodios ocurridos desde 2016, en el que el ecosistema colapsó, la DANA de 2019 y las muertes masivas de fauna marina en 2020 y 2021, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)

La actividad humana en la cuenca vertiente ha afectado negativamente a la calidad del agua de la laguna y de los acuíferos

Fig. 1. La laguna recibe tanto el agua proveniente de las ramblas y afluentes de la cuenca como el agua que se filtra a través de los acuíferos.



diseñó en 2021 el Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor (MAPMM). El Marco cuenta con plazos de ejecución inicialmente establecidos hasta el año 2026 y un primer presupuesto de 484,42 M€, actualizado a 675 M€ en abril de 2024.

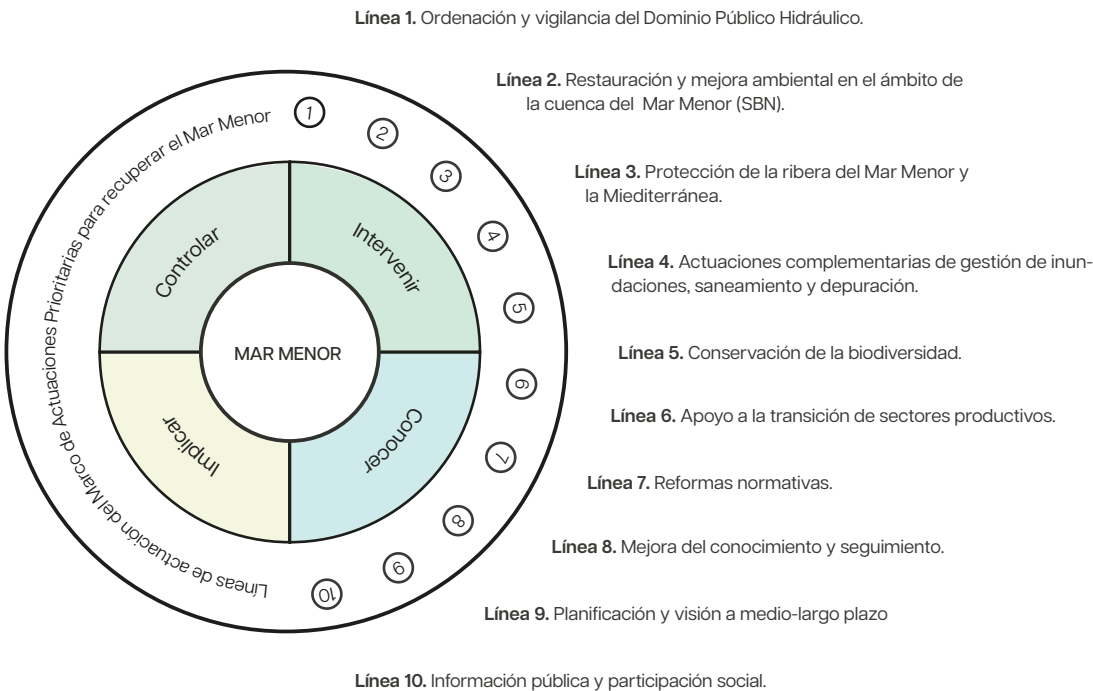
El MAPMM consiste en un conjunto de actuaciones complementarias que buscan contribuir a la recuperación de la dinámica natural de la laguna y su cuenca vertiente aplicando, cuando sea posible, soluciones basadas en la naturaleza (SBN). Estas actuaciones han sido organizadas en 10 líneas con el fin de dividir los esfuerzos en áreas específicas, responden a los objetivos generales de conocer, controlar, actuar y divulgar sobre el problema del Mar Menor y facilitan la coordinación entre los diferentes actores involucrados.

Cada línea consta de diferentes medidas, a partir de las que se definen las actuaciones y proyectos del MAPMM a ejecutar por los centros gestores y coordinados por la Oficina Técnica del Mar Menor (OTMM), unidad no orgánica, funcional, que depende de la Subsecretaría y del Comisionado del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas del MITECO.

Este informe de avances es una versión menos técnica y detallada del “Informe de Avances” clásico que se venía publicando periódicamente hasta septiembre de 2025.

El MAPMM ha sido reconocido por Naciones Unidas como Iniciativa Emblemática de Restauración de Ecosistemas por su valor ecológico, social y cultural, así como por la respuesta integral desde las instituciones públicas y la articulación de un modelo de gobernanza pionero a través del MAPMM.

El Mar Menor ha sido reconocido por Naciones Unidas como **iniciativa Emblemática de Restauración de Ecosistemas**



1.2 Estado de la laguna

[Ver informes IEO](#)

La **eutrofización** se define como un aumento de la producción primaria estimulado por un enriquecimiento en el agua de compuestos inorgánicos, especialmente N y P (UNEP, 2009). En los sistemas marinos costeros como el Mar Menor, este enriquecimiento de nutrientes tiene origen antropogénico y es capaz de provocar el sobrecrecimiento de fitoplancton y macroalgas oportunistas con muy elevado potencial de causar efectos disruptivos y colapso del ecosistema (Le Moal et al. 2019).

Desde hace décadas, el Mar Menor viene sufriendo un proceso de eutrofización que ha culminado en el **colapso** del ecosistema lagunar tras el episodio de desarrollo explosivo del fitoplancton de 2016 conocido como la “sopa verde”, sin precedentes en su historia reciente según la evidencia científica.

Este proceso de eutrofización tiene su origen en las actividad humana, en particular aquellas que han implicado un aporte masivo de nutrientes y materia orgánica a la laguna, bien directamente o indirectamente mediante la profunda transformación del territorio, como la agricultura, la ganadería y el desarrollo urbano.

Tras su colapso, el ecosistema lagunar ha pasado a un nuevo estado más alterado y más **vulnerable** a las presiones antropogénicas y los cambios ambientales, especialmente aquellos asociados al cambio climático global, principalmente el aumento de la frecuencia e intensidad de los eventos extremos como las olas de calor y las precipitaciones de carácter torrencial, acelerando e intensificando los aportes de nutrientes a la laguna desde la cuenca. Esta mayor vulnerabilidad intensifica los aportes de nutrientes se ha puesto en evidencia en los últimos años por los episodios de anoxia y mortalidades masivas de organismos asociados a dichos eventos extremos, como la DANA de otoño de 2019.

Para afrontar estos problemas es necesario avanzar en el conocimiento científico de los procesos que regulan el funcionamiento del ecosistema lagunar, para lo cual se requieren sistemas robustos y fiables de monitorización en continuo del estado y evolución del ecosistema lagunar.

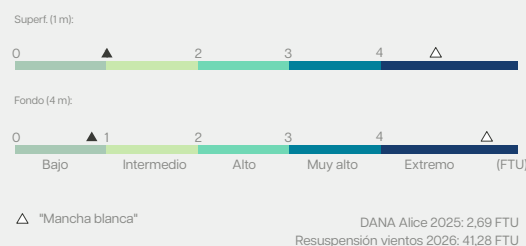
El **Instituto Español de Oceanografía (IEO)**, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ha desarrollado e implementado un sistema de monitorización integral de alta resolución, en continuo y tiempo casi real, para el seguimiento científico, evaluación y modelización del estado de la laguna como parte del MAPMM, a través del proyecto BELICH. En base a los resultados más actualizados del sistema de monitorización oceanográfica del Mar Menor del IEO-CSIC, recibidos hasta el 19 de agosto de 2026, se extraen las siguientes conclusiones:

→ **Novedades y avances**

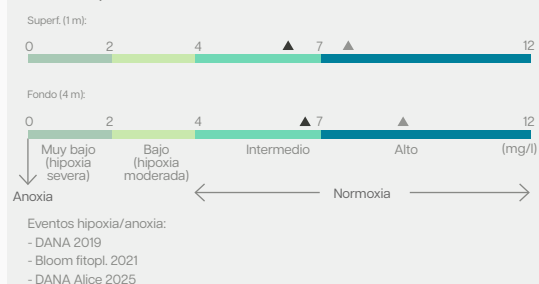
La **temperatura** evoluciona siguiendo el típico patrón de variación estacio-

Indicadores: ▲ Valor medio en décadas 80-90
▲ Mediana periodo 09 ago - 18 ago

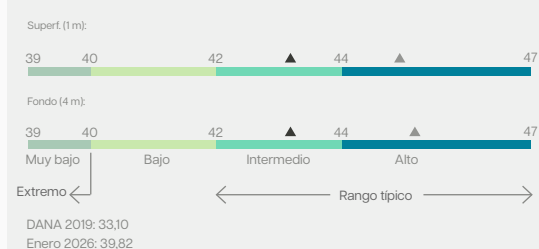
1. Turbidez (FTU): Afecta negativamente al ecosistema, limitando la fotosíntesis y disminuyendo el oxígeno para la vida marina. Es el resultado de muchos factores y procesos.



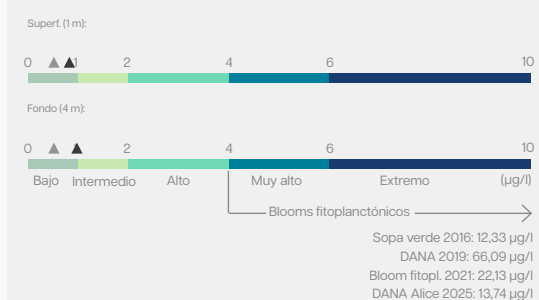
2. Oxígeno (mg/l): Variable clave en el funcionamiento del ecosistema lagunar. Su insuficiencia puede causar la muerte de las especies.



3. Salinidad: depende de la evaporación, la entrada de agua continental y el intercambio con el Mediterráneo. Una reducción significativa y su interacción con otros factores pueden afectar a procesos biológicos. Sin unidades (UNESCO, 1985).



4. Clorofila-a (µg/l): Indicador de la calidad del agua en ecosistemas marinos costeros eutrofizados. Su aumento puede indicar proliferación de fitoplancton.



1.2 El estado de la laguna

nal, pero el análisis de la serie histórica de esta variable muestra que desde principios de julio nos encontramos en una ola de calor marina, de mayor duración e intensidad que la registrada en 2025, habiéndose superado la Categoría II (Fuerte) en dos periodos: entre los días 23 y 26 de julio y desde el 7 de agosto hasta ahora, donde se han registrado valores cercanos a los 32,5°C en superficie (Boya A-zona norte). Estas temperaturas máximas han superado las registradas durante el verano de 2025 (31,95°C en el fondo (Boya A); confirmando la tendencia de calentamiento a largo plazo que experimenta actualmente la laguna. No obstante, a partir del 16 de agosto se observa una tendencia descendente de esta variable.

Respecto a la **salinidad** se observó un incremento gradual a partir de la primera quincena de junio hasta alcanzar valores próximos a 43. Estos valores se mantuvieron y durante la primera quincena de agosto ha continuado el incremento gradual de la salinidad observado desde principio de verano; alcanzándose valores por encima de 43,5 en las Boyas B-superficie y C-fondo, y valores en el entorno de 43 en la Boya A. Sin embargo, estos valores de salinidad, aun estando dentro del rango típico de salinidad de la laguna, son bajos para esta época del año. Son también bajos respecto a la media de esta variable obtenida a partir de los registros de décadas previas al colapso ecosistémico ($44,85 \pm 0,14$; 1980 y 1990), en ausencia de aportes continentales (datos propios IEO-CSIC).

Desde el inicio del periodo estival, la **turbidez** se ha mantenido por lo general en valores bajos (< 2 NTU) hasta agosto. Y, aunque mostró una tendencia a disminuir desde finales de julio, hacia valores entre 0,5 y 1 FTU, la turbidez ha vuelto a mostrar una clara tendencia de aumento en la zona central (Boya B) con frecuentes y amplias fluctuaciones, y alcanzando valores de hasta 8-10 FTU esta última semana (del 9 al 18 de agosto). Este incremento de la turbidez en la zona central de la laguna parece estar relacionado con el incremento de la turbidez en la zona de la "mancha blanca" (estación M) y su dinámica expansiva reciente. Por tanto, si bien a nivel de toda la laguna, los valores de turbidez se sitúan entre las categorías baja e intermedia, en la parte central estos valores se desvían de forma importante hacia las categorías alto y superior, correspondiendo con valores más extremos.

Los valores de **clorofila-a** fueron relativamente elevados en la primera quincena de julio (2-4 $\mu\text{g/l}$). Se mantuvieron estables alrededor de 0,5-1,5 $\mu\text{g/l}$ en las zonas norte y sur de la laguna y entorno a 1,5-2 $\mu\text{g/l}$ en la zona central. Asimismo, se han registrado valores más elevados en la zona de la "mancha blanca" (2,5-3 $\mu\text{g/l}$). En general, los valores de clorofila-a durante estas primeras semanas de agosto se han mantenido en categorías baja e intermedia, con valores ligeramente superiores a la media correspondiente a la década de los 80 y 90 ($0,59 \pm 0,4$ $\mu\text{g/l}$).

A pesar de los valores bajos y moderados de la turbidez y la clorofila, la **disponibilidad de luz PAR en el fondo** (%I₀) de la zona central bajó hasta alcanzar valores **extremadamente bajos y críticos** (1% de la radiación incidente en superficie). De forma que, **a primeros de la semana del 20 de julio**, en la zona central de la laguna se registraron valores de **oxígeno disuelto**



Imagen del fenómeno de blanqueamiento del agua (whiting) tomada con el satélite Sentinel-2 L2A el día 07/08/2026. Fuente: <https://browser.dataspace.copernicus.eu/>

anormalmente bajos para la época (2-3 mg/l), llegando a observarse entre las islas de Perdiguera y del Barón niveles indicativos de **hipoxia/anoxia** (< 2 mg/l e incluso 0 mg/l) a 30-40 cm sobre el fondo. Afortunadamente, entre los días 21 y 23 de julio se observó una recuperación y una reducción del área afectada. La aparición de estos síntomas de hipoxia/anoxia en esta zona se atribuye a un **desequilibrio del metabolismo bentónico** inducido por una combinación de las elevadas temperaturas alcanzadas y la severa reducción de la luz disponible en el fondo. Las altas temperaturas aceleran los procesos de **remineralización microbiana**, que consumen oxígeno, y la reducción de la radiación submarina por debajo de umbrales críticos (< 5‰) reduce la actividad fotosintética, y por tanto la producción de oxígeno.

El balance resultante es un **consumo del oxígeno en el fondo** y la activación de los **procesos de metabolismo anaerobio**, cuyos efectos disruptivos en el ecosistema pueden desembocar en situaciones de estrés severo y muerte para los organismos marinos.

Además, este episodio no tiene ninguna relación con los aportes de aguas superficiales y subterráneas continentales, sino con los **stocks de materia orgánica almacenados en los sedimentos lagunares durante décadas**.

Este compartimento del ecosistema forma parte de uno de los mecanismos clave para desencadenar procesos disruptivos que afectan al estado de la laguna y que ha sido alimentados por los aportes de sedimentos desde la cuenca arrasados hacia la laguna durante episodios de lluvias torrenciales.

La **vegetación bentónica** se ha encargado de fijar y tapizar este compartimento ejerciendo cierto control sobre los nutrientes y la materia orgánica almacenados en el mismo. Sin embargo, los cambios en la vegetación bentónica de la laguna en los últimos años y el aumento de las temperaturas podrían traducirse en una **pérdida cada vez mayor de dicho mecanismo de control**.

Tres semanas después del incidente se observa una total **recuperación** de los niveles de oxígeno en toda la laguna, con valores estabilizados entorno a 7-8 mg/l en las zonas norte y sur de la cubeta, y registros entre 4,7-6 mg/l en la zona central de la misma. Un comportamiento análogo se observa en la saturación de oxígeno, con valores rondando el 150% de saturación en las Boyas A y C-fondo y valores menores, del 90% de saturación en el entorno de la Boya B. En general, el oxígeno se encuentra en valores óptimos propios del periodo estival (categoría intermedia).

Si bien la mayoría de variables e indicadores muestran una situación general normal estable, las condiciones de la zona central (entorno a la Boya B) muestran una desviación importante a un estado visiblemente más alterado que el resto de la laguna, probablemente relacionado con la dinámica expansiva de la “mancha blanca”. Esta situación podría verse empeorada si persiste la ola de calor marina que está experimentando la laguna, lo que podría resultar en la reaparición de los **síntomas de hipoxia/anoxia** que ya se observaron durante finales del mes de julio.

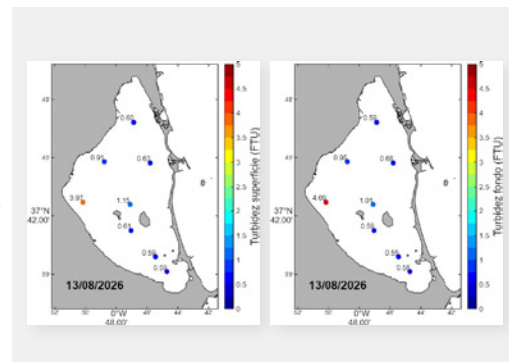
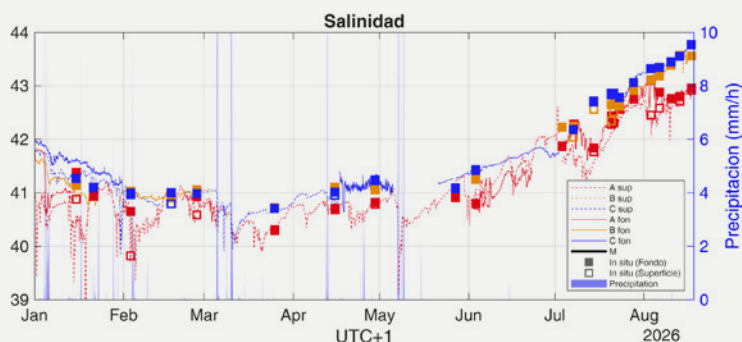


Fig. Turbidez en superficie (izquierda) y en fondo (derecha) el día 13 de agosto de 2026.

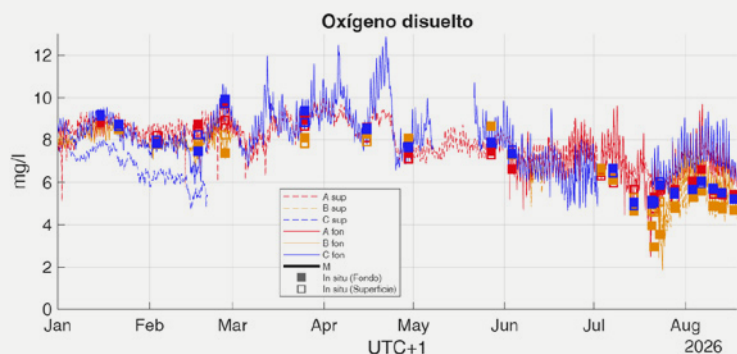
Gráficas de series temporales de los indicadores:

Fig. 1. Salinidad en la superficie y el fondo de la laguna. Ene - ago 2026.



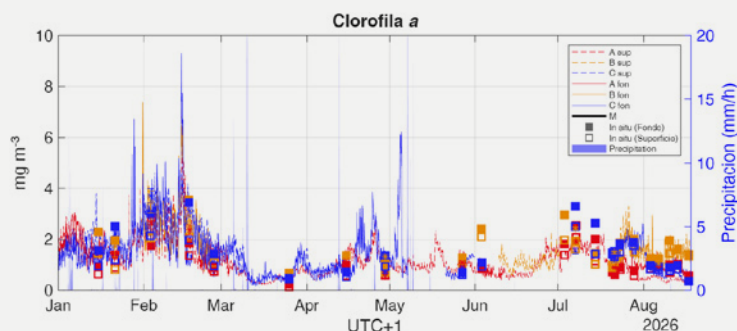
Salinidad en superficie (0,5 m) y fondo (entre 4 y 6 m) en las estaciones de muestreo A, B y C de la laguna del Mar Menor. Precipitación registrada en el aeropuerto de San Javier (Murcia), de acuerdo con los datos de la AEMET.

Fig. 3. Concentración de oxígeno en la laguna. Ene - ago 2026.



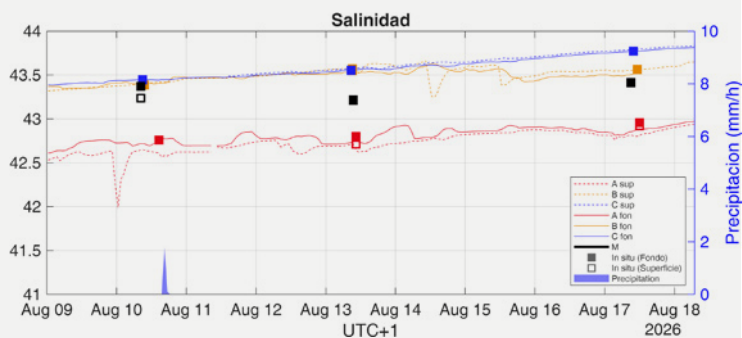
Concentración de oxígeno disuelto en la capa superficial (0,5 m) y del fondo (entre 4 y 6 m) para las estaciones de muestreo A, B y C de la laguna del Mar Menor.

Fig. 5. Clorofila en la laguna. Ene - ago 2026.



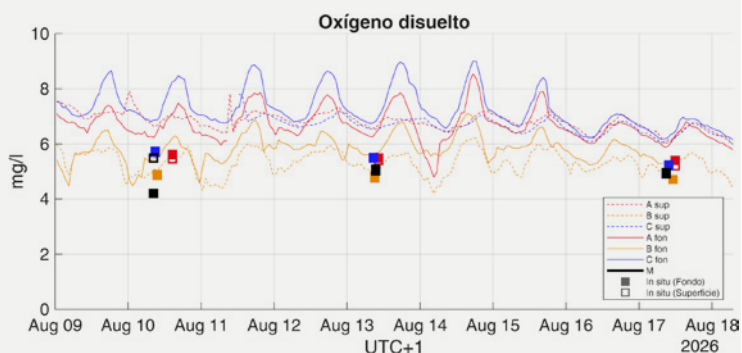
Clorofila-a en las estaciones de muestreo A, B y C de la laguna del Mar Menor. Precipitación registrada en el aeropuerto de San Javier (Murcia), de acuerdo con los datos de la AEMET.

Fig. 2. Salinidad en la superficie y el fondo de la laguna. 9-18 agosto 2026.



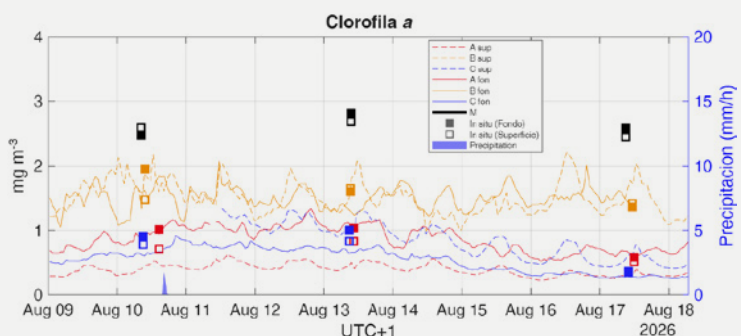
Salinidad en superficie (0,5 m) y fondo (entre 4 y 6 m) en las estaciones de muestreo A, B y C de la laguna del Mar Menor. Precipitación registrada en el aeropuerto de San Javier (Murcia), de acuerdo con los datos de la AEMET.

Fig. 4. Concentración de oxígeno en la laguna. 9-18 agosto 2026.



Concentración de oxígeno disuelto en la capa superficial (0,5 m) y del fondo (entre 4 y 6 m) para las estaciones de muestreo A, B y C de la laguna del Mar Menor.

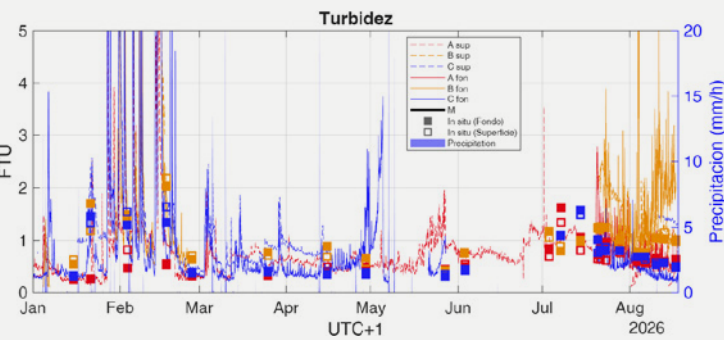
Fig. 6. Clorofila en la laguna. 9-18 agosto 2026.



Clorofila-a en las estaciones de muestreo A, B y C de la laguna del Mar Menor. Precipitación registrada en el aeropuerto de San Javier (Murcia), de acuerdo con los datos de la AEMET.

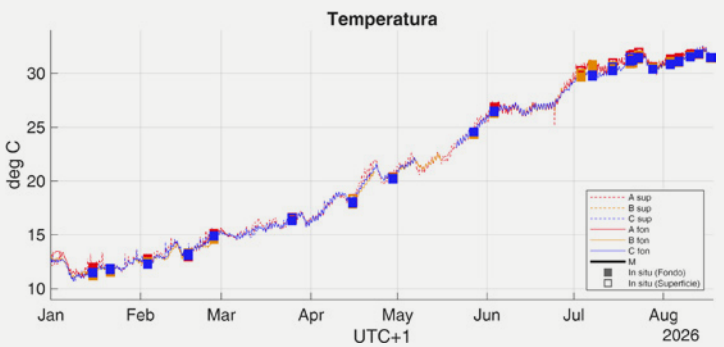
Gráficas de series temporales de los indicadores:

Fig. 7. Turbidez del agua de la laguna y precipitación. Ene - ago 2026.



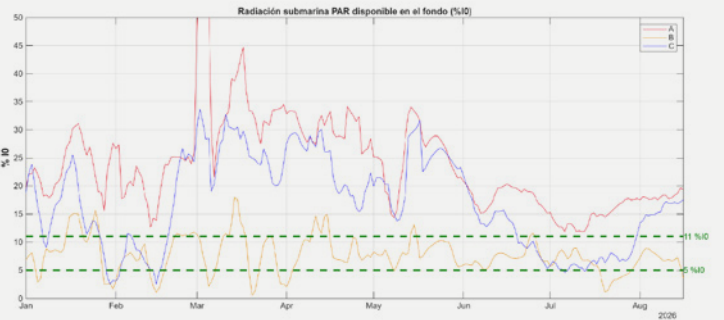
Turbidez medida en las estaciones de muestreo A, B y C de la laguna del Mar Menor, expresada mediante el promedio del coeficiente de extinción de la luz en la columna de agua. Precipitación registrada en el aeropuerto de San Javier (Murcia), de acuerdo con los datos de la AEMET.

Fig. 9. Temperatura del agua. Ene - ago 2026.



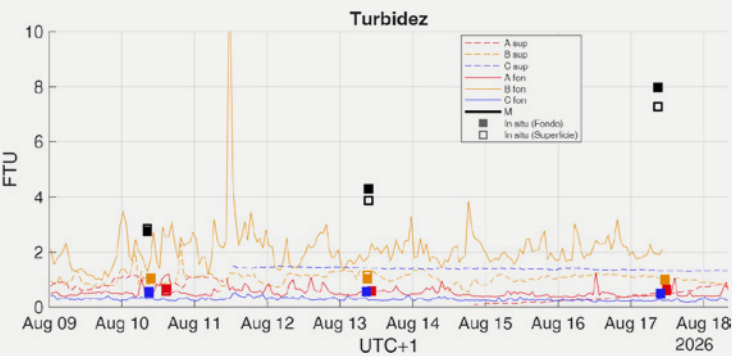
Temperatura en la capa superficial (0,5 m) y del fondo (entre 4 y 6 m) en las estaciones de muestreo A, B, C de la laguna del Mar Menor.

Fig. 11. Radiación submarina PAR disponible en el fondo (%lo). Ene - ago 2026.



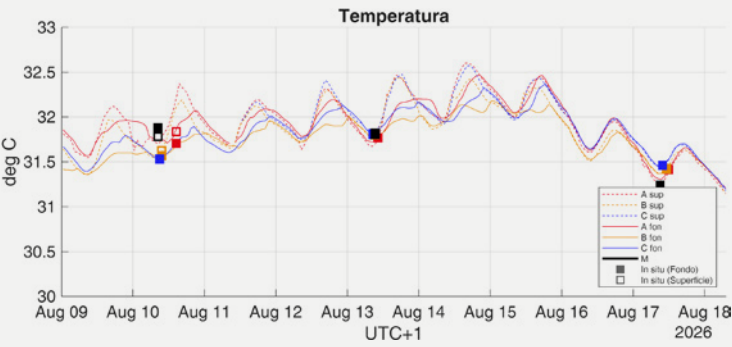
Radiación submarina PAR disponible en el fondo (%lo) en las estaciones de muestreo A, B, C de la laguna del Mar Menor y los umbrales críticos 11% y 5%.

Fig. 8. Turbidez del agua de la laguna y precipitación. 9-18 agosto 2026.



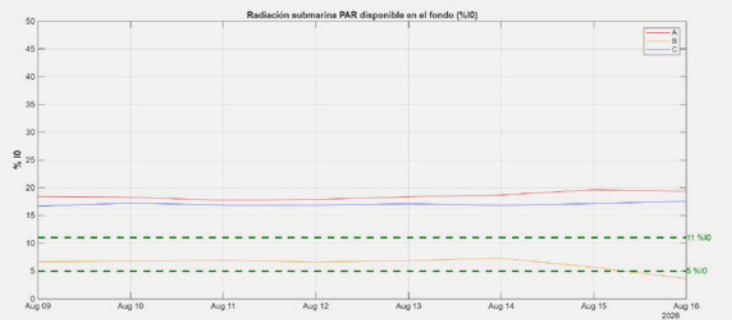
Turbidez medida en las estaciones de muestreo A, B y C de la laguna del Mar Menor, expresada mediante el promedio del coeficiente de extinción de la luz en la columna de agua. Precipitación registrada en el aeropuerto de San Javier (Murcia), de acuerdo con los datos de la AEMET.

Fig. 10. Temperatura del agua. 9-18 agosto 2026.



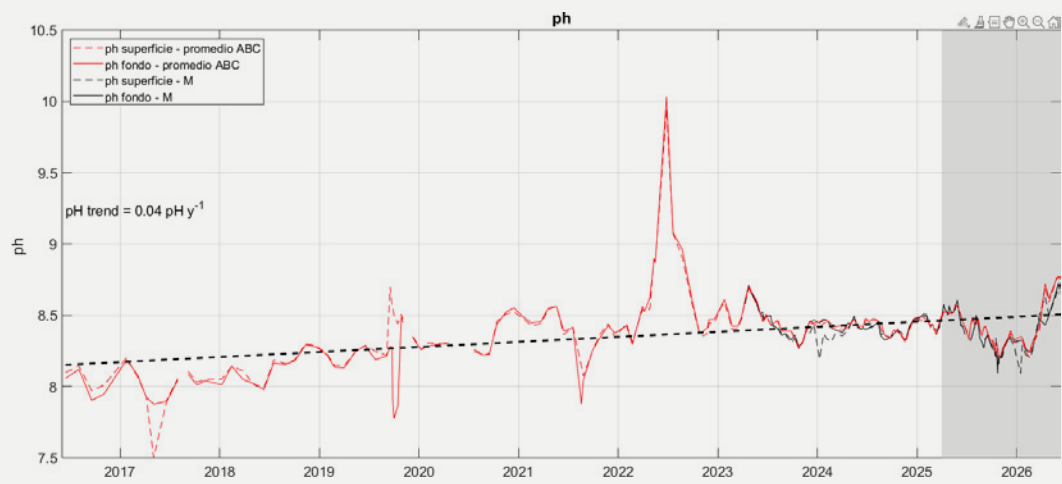
Temperatura en la capa superficial (0,5 m) y del fondo (entre 4 y 6 m) en las estaciones de muestreo A, B, C de la laguna del Mar Menor.

Fig. 12. Radiación submarina PAR disponible en el fondo (%lo). 9-18 agosto 2026.



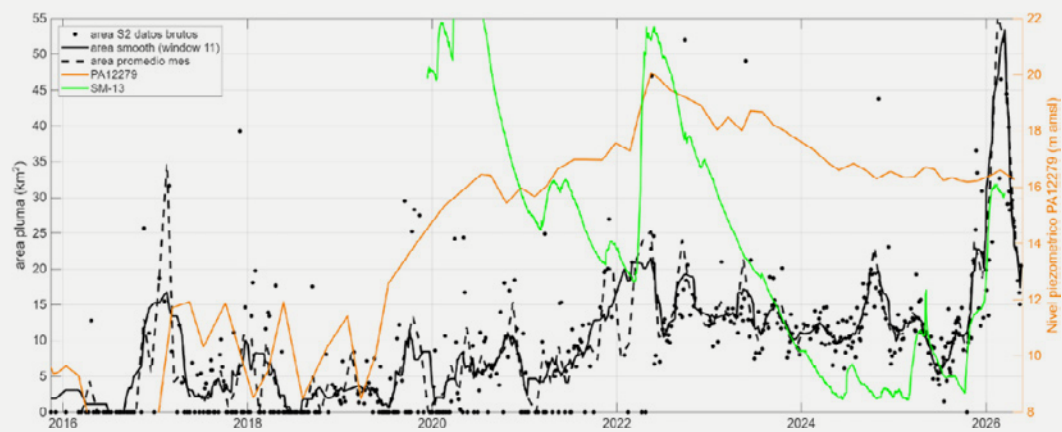
Radiación submarina PAR disponible en el fondo (%lo) en las estaciones de muestreo A, B, C de la laguna del Mar Menor y los umbrales críticos 11% y 5%.

Fig. 13. Tendencia del pH superficial y del fondo de la laguna. Periodo: 2016 - 2026



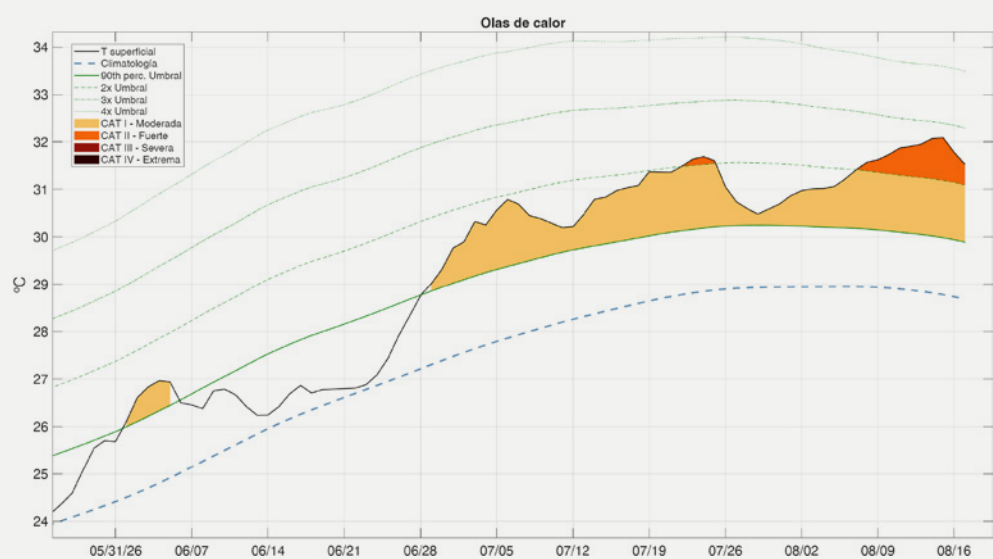
Valores promedio de pH superficial (0,5 m) y del fondo (entre 4 y 6 m) en las estaciones de muestreo A, B, C y M de la laguna del Mar Menor.

Fig. 14. Superficie del fenómeno de blanqueamiento del agua en el Mar Menor. Periodo: 2016 - 2026



Gráfica de evolución de la extensión de la "mancha blanca" y del nivel piezométrico de la masa de agua subterránea medido en el sondeo 13 de la Red Piezométrica del Mar Menor (Los Alcázares) y el sondeo PA12279 de la Red de control del Campo de Cartagena (El Algar-Cartagena).

Fig. 14. Olas de calor. Periodo: mayo - agosto 2026



Identificación de las olas de calor a partir de la superación de umbrales y su categorización.

1.3 Medidas para recuperar el Mar Menor

[Ver el MAPMM](#)

Para abordar e intervenir en las causas que han generado la crisis ecosistémica en el Mar Menor, el MAPMM se estructura en 10 líneas de actuación a llevar a cabo en el Mar Menor y su cuenca vertiente. Estas medidas están enfocadas en:



→ **Controlar:** Vigilar e inspeccionar el Dominio Público Hidráulico (DPH) y el Marítimo Terrestre (DPMT) para que se cumpla la normativa, protección de las riberas mediterránea y del Mar Menor e impulso de las normativas de especial relevancia para la recuperación del Mar Menor.



→ **Intervenir:** Restaurar ecosistemas y renaturalizar territorio, prevenir inundaciones, conservar la biodiversidad e impulsar la transición de sectores productivos. Todo ello priorizando SBN y actuaciones en el origen de las causas que han provocado el desequilibrio del Mar Menor.



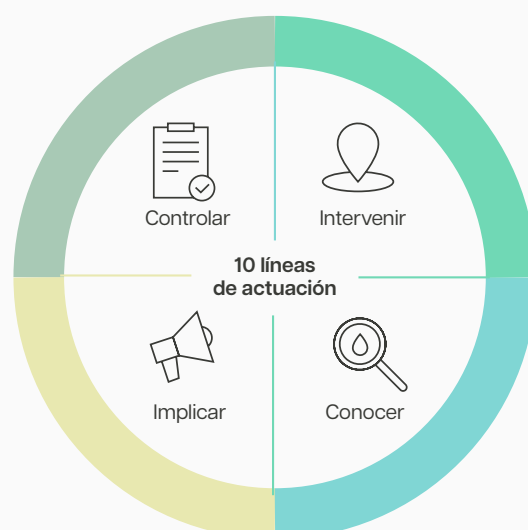
→ **Conocer:** Llevar a cabo investigaciones, estudios y mediciones. También el seguimiento del estado y evolución del Mar Menor, la realización de modelos y la integración de toda la información obtenida.



→ **Implicar:** Incentivar la participación activa a través de la información y de la comunicación.

Las medidas del MAPMM integradas en 10 líneas de actuación están enfocadas en cuatro ejes: controlar, intervenir, conocer e implicar

Fig. Líneas de actuación que responden a 4 objetivos



2. Avances en las medidas para recuperar el Mar Menor

- 2.1. Controlar
- 2.2. Intervenir
- 2.3. Conocer
- 2.4. Implicar
- 2.5. Resumen de los avances destacados



2.1 Controlar



Cumplimiento y desarrollo de la legalidad

El aumento descontrolado y la falta de ordenación de las actividades que se desarrollan en la cuenca vertiente del Mar Menor ha provocado impactos significativos en la laguna. El aumento de la superficie de regadío y de las actividades ganaderas supone un incremento de la contaminación de las aguas continentales y costeras, procedente tanto de fuentes difusas como puntuales, como es el uso de desalobradoras ilegales y los acopios y balsas de purines sin impermeabilizar. Asimismo, se ha producido una ocupación y fragmentación de la red hidrográfica y del Dominio Público Marítimo Terrestre.

Las medidas y avances que se verán en esta sección buscan establecer una mayor protección para revertir la contaminación de las masas de agua afectadas, un mayor control sobre las actividades económicas para el cumplimiento de la normativa y restablecer los límites entre lo público y lo privado mediante el proceso de deslinde del DPH y el DPMT.

2.1.1 Avances en el cumplimiento y desarrollo de la legalidad

Marco legal

Se han impulsado diferentes actuaciones normativas que pueden ser relevantes para la recuperación de la laguna y su cuenca vertiente.

Algunas actuaciones del MAPMM han sido declaradas de interés general para poder ser ejecutadas por la Administración General del Estado (Real Decreto Ley 27/2021, de 23 de noviembre, por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación).

La declaración en riesgo de la masa de agua subterránea (MASub) Campo de Cartagena (Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura de 16/07/2020) requiere que se apruebe un programa de actuación de la misma. Hasta entonces, deben cumplirse las medidas cautelares aprobadas en dicha declaración en riesgo de julio de 2020.

[Ver declaración en riesgo de la MASub](#)

→ Hitos alcanzados

- Ya se dispone de las versiones definitivas de las ordenanzas y reglamentos para regir el funcionamiento de las comunidades de usuarios de la MASub Campo de Cartagena. Esta versión debe ser sometida a la aprobación de los usuarios, para lo cual deben convocarse las juntas generales de usuarios.
- En el caso del ámbito asociado al mal estado químico del acuífero cuaternario, las ordenanzas fueron expuestas a información pública en julio de 2025, no habiéndose recibido alegaciones al respecto.

→ Novedades y avances

- El Programa de Actuación de la MASub Campo de Cartagena (acuífero Cuaternario y Andaluciense) se encuentra en avanzado estado de elaboración.

Establecer límites en el territorio

Estas medidas ayudan a la recuperación de los elementos naturales que pertenecen al dominio público, lo que conlleva la mejora de la conectividad ecológica, el desarrollo y conservación de sus hábitats y la disminución del riesgo de inundaciones.

→ Hitos alcanzados

- Aprobación del deslinde de DPMT de Los Nietos (BOE 09/02/2024), poniendo fin a un largo periodo de inseguridad jurídica para los propietarios de 1ª y 2ª línea del frente marítimo de esta zona. [Ver anuncio de aprobación del deslinde](#)
- Ha finalizado y ha sido remitido al Ministerio la "Guía técnica para la identificación e inventario de cauces efímeros".
- Se aprobó el deslinde de El Carmolí (BOE 24/04/2025), que contribuirá a



Desde que se puso en marcha el MAPMM, los siguientes proyectos de obra pública han sido declarados de interés general:

Restauración de ecosistemas y cinturón verde.

Restauración de emplazamientos mineros peligrosos y zonas afectadas por la minería.

Gestión de riesgo de inundaciones.

Renaturalización de ramblas y creación de corredores verdes.

Saneamiento y depuración.

Renovación de la impulsión de la rambla del Albujón.

El Programa de Actuación de la MASub Campo de Cartagena se encuentra en **avanzado estado de elaboración**

preservar las características naturales del humedal, dotándolo de herramientas legales adicionales de protección. [Ver anuncio de aprobación del deslinde](#)

→ *Novedades y avances*

- Se ha aprobado el deslinde del DPH de 3 km en la rambla de La Maraña y de 2,8 km en la de Cobatillas. El 8 de julio de 2025 se resolvieron los expedientes de deslinde de ambos tramos ([Ver publicaciones: Q Q](#)). El DPH de la Rambla de la Maraña ya ha sido amojonado; el de la rambla de Cobatillas está pendiente de la resolución de un recurso contencioso interpuesto frente al mismo.
- La cartografía de la red de escorrentías vertientes al Mar Menor ha sido revisada, pendiente de información pública, concluyendo que, de los 2.400 km de vías de escorrentía revisados, existe cauce público en 470 km.

Restitución y control de la legalidad

Se han implementado medidas integrales para reforzar el control de la legalidad, que incluyen un aumento del personal dedicado a la vigilancia e inspección y a la tramitación de expedientes administrativos, como son expedientes sancionadores por riegos ilegales.

También se están coordinando esfuerzos para frenar la contaminación del agua subterránea y recuperar su calidad y se están aplicando las denominadas medidas cautelares.

El seguimiento de vertidos, con foco en explotaciones ganaderas, complementa estas iniciativas para garantizar una gestión ambiental efectiva y contribuir al fortalecimiento del control de la legalidad.

→ *Hitos alcanzados*

Se han inspeccionado 450 explotaciones ganaderas, en las que se presta especial atención a la impermeabilización de las balsas de purines.

Hay 173 expedientes finalizados o en trámite por actividades contaminantes o vertidos (38%: vertidos desde granjas; 62%: vertidos de aguas residuales).

Las sanciones por actividades contaminantes ascienden a 2.109.985 € y los daños al DPH a 506.661 €.

→ *Novedades y avances*

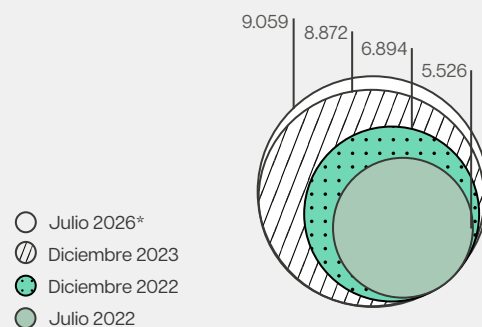
El precintado y desconexión de las instalaciones de riego en las zonas sin derechos alcanza las 9.059 ha, de las cuales 7.859 ha corresponden a desconexiones voluntarias.

Se sigue trabajando en la vigilancia y ordenación del dominio público hidráulico.

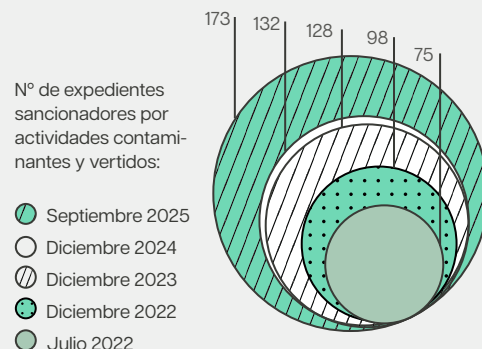
La superficie de regadío ilegal que actualmente tiene resolución sancionadora es de 7.470 ha, que derivan de la tramitación de 506 expedientes sancionadores. De ellos, se han remitido a la fiscalía 421 (6.626 ha), los firmes en vía administrativa.

Hasta la fecha, se ha realizado la desconexión/precintado e interrupción de suministro en origen de **9.059 ha** ilegales

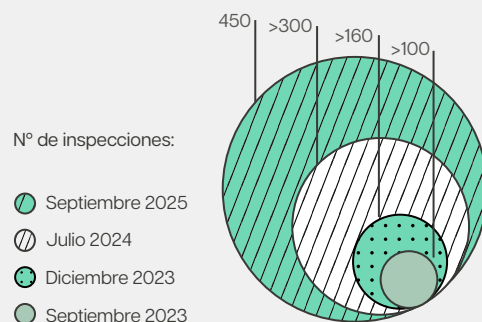
Superficie ilegal desconectada (ha)



Actividades contaminantes y vertidos



Inspecciones ganadería



* Tras revisión cartográfica de las últimas anualidades.

2.2 Intervenir

Los proyectos con los que se interviene en el territorio para la recuperación del Mar Menor pueden clasificarse en función de los objetivos que se exponen a continuación.

→ De los 56 proyectos que está tramitando directamente el MITECO, ya se han ejecutado 7. Además, están en ejecución otros 25 proyectos promovidos por la Fundación Biodiversidad y 51 proyectos han sido ejecutados por los ayuntamientos.



Creación de un cinturón verde

Eliminar las afecciones directas y buscar un efecto tampón o amortiguador de impactos, mejorando la calidad del agua que llega a la laguna al reducirse los nutrientes y sólidos en suspensión. Todo ello mediante SBN. Esta actuación también conlleva una naturalización del entorno, el aumento de conectividad entre espacios naturales y, consecuentemente, de su biodiversidad.



Renaturalización, mejora ambiental y disminución del riesgo de inundaciones en la cuenca vertiente

Evitar inundaciones y reducir el aporte de contaminantes al Mar Menor. Las ramblas son la principal vía de entrada de agua a la laguna y, por lo tanto, de las sustancias contaminantes que pueden transportar (nitratos, metales pesados, ...).

La renaturalización también contribuye a mejorar la biodiversidad, prevenir la erosión del suelo y promover la salud general del ecosistema.



Saneamiento y depuración

Mejora del tratamiento de las aguas residuales en las depuradoras. Ayudas para mejorar la red de saneamiento y para evitar filtraciones al acuífero y vertidos al Mar Menor, cumpliendo los estándares de calidad de aguas impuestos por la normativa europea.



Conservación de la biodiversidad

Actuaciones dirigidas a la conservación de especies marinas y terrestres de interés para proteger la biodiversidad del Mar Menor y de su cuenca vertiente.



Restauración de zonas afectadas por la minería

En las cuencas mineras de la Sierra Minera de La Unión y Cartagena existen instalaciones abandonadas y suelos contaminados que provocan arrastres de metales pesados hacia el Mar Menor.

Se pretende evitar la contaminación de los suelos y del agua subterránea, así como las escorrentías superficiales de residuos mineros peligrosos hasta el Mar Menor.



Ayudas a los ayuntamientos para la gestión de las inundaciones

Medidas complementarias a las de renaturalización y mejora ambiental del drenaje de la cuenca vertiente, dirigidas a disminuir los riesgos de inundaciones en zonas urbanas.



Recuperación de la ribera del mar

Actuaciones para la protección y recuperación de la ribera del mar.



Mejora ambiental de explotaciones agrícolas y ganaderas

Actuaciones de restauración y mejora ambiental para reducir los impactos en origen de la actividad agrícola y ganadera.

Para ello, se contempla la financiación de proyectos que desarrollen dicho tipo de actuaciones, que serán complementarias o adicionales a las exigidas por la normativa aplicable.

2.2.1 Creación de un cinturón verde

Se trata de una medida de restauración ecológica de ecosistemas naturales, a ejecutar en la franja perimetral de la ribera del Mar Menor. Contempla 3 tipos de actuaciones: humedales seminaturales, filtros verdes y áreas de renaturalización.

La creación de este cinturón verde ha requerido la Declaración de obra de interés general (Real Decreto Ley 27/2021, de 23 de noviembre, por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación).

A continuación se presenta el estado de los proyectos pertenecientes a esta medida.



HUMEDALES SEMINATURALES

Dentro de la medida 2.1 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

Creación de humedales seminaturales en la franja perimetral del Mar Menor

Creación de humedales seminaturales en el entorno de la laguna para mejorar la calidad del agua que llega al Mar Menor, dada su capacidad para reducir la cantidad de nutrientes y sólidos en suspensión del agua que los atraviesa. También contribuyen a la ordenación del territorio, a la compatibilidad de usos, la mejora de la biodiversidad y la calidad del paisaje.

Los humedales por ejecutar inicialmente (San Pedro del Pinatar, Bocarrambla y Miranda) se han tramitado conjuntamente en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria (EIAo).

→ *Hitos alcanzados:*

- Tras la fase de alegaciones de la EIAo, se modificó el diseño de los humedales de San Pedro y Bocarrambla, eliminando la lámina de agua permanente. También se descartó la construcción del humedal de Miranda al existir un filtro verde aledaño al emplazamiento previsto.
- En noviembre de 2024 se emitió la declaración de impacto ambiental (DIA), publicada en el BOE de 23/11/2024, con la que finalizó la EIAo. [Ver la DIA](#)
- El diseño definitivo de los 2 humedales se ha concretado en los proyectos de ejecución de cada uno, que ya están redactados.

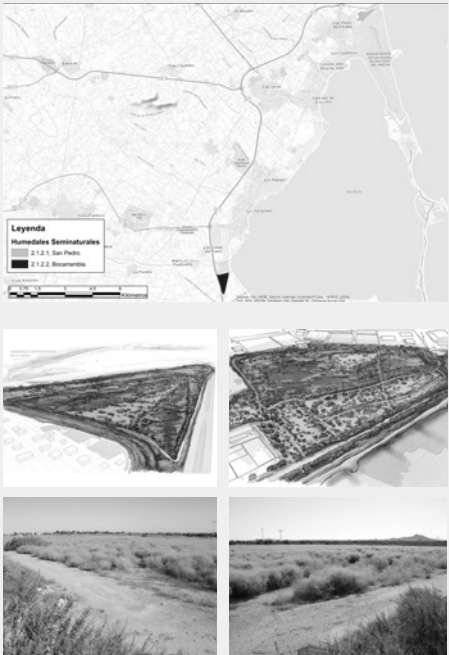
● Realizado

Entidad responsable:

Dirección General de Biodiversidad,
Bosques y Desertificación

Presupuesto del proyecto: 4,88 M€

Superficie: 62,4 ha



[Ver imágenes](#)



Humedal seminatural de Bocarrambla

Se localizará en la desembocadura de la rambla del Albujón, donde se recircularán las aguas para ser tratadas de forma natural. Para permitir la entrada y salida de las aguas al humedal, se permeabilizará la mota que lo separa de la rambla. También se contemplan revegetaciones, eliminación de especies exóticas invasoras, colocación de cajas nido y posaderos para aves y refugios para murciélagos e insectos polinizadores.

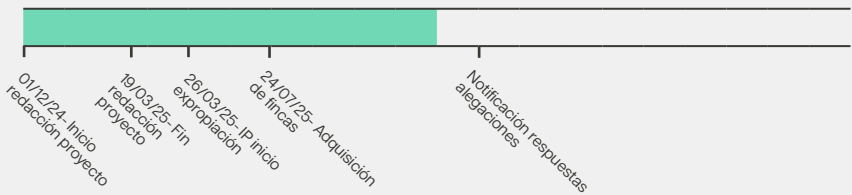
→ *Hitos alcanzados:*

- Pendiente de la disponibilidad de los terrenos y de su aprobación final.
- Finalizado el trámite de información pública a efectos de la expropiación de los bienes y derechos afectados, habiendo sido informado favorablemente por la Abogacía del Estado, paso previo y necesario para llevar a cabo las expropiaciones.

→ *Últimos avances:*

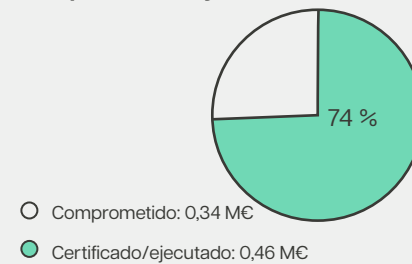
- En fase de notificar a los interesados las respuestas a las alegaciones presentadas.
- Se ha continuado informando a los titulares la posible adquisición de fincas. Ya se han adquirido las cuatro primeras fincas con financiación PRTR y hay otras dos con acuerdos de compra.

● Realizado

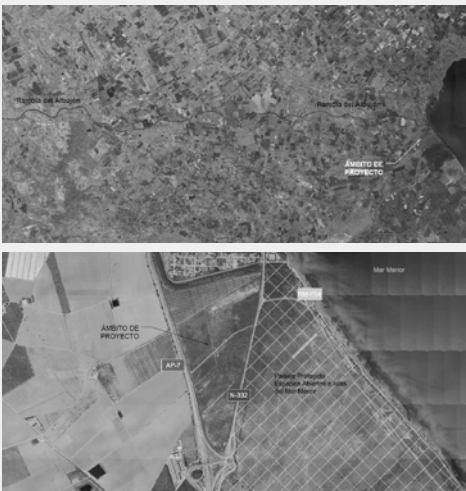


Presupuesto del proyecto: 2,89 M€

Presupuesto en ejecución: 0,46 M€



Superficie: 40 ha



Ver imágenes

Humedal seminatural de San Pedro del Pinatar

Se ubicará en la zona de la Marina de Las Palomas. Se construirá una zona deprimida que permita laminar la avenida, al almacenar los primeros volúmenes de escorrentía, y favorecer la decantación de sedimentos. Contempla la retirada de escombros, eliminación de especies exóticas invasoras y recuperación de hábitats naturales y del paisaje de la Marina.

→ *Hitos alcanzados:*

- Pendiente de la disponibilidad de los terrenos y de su aprobación final.
- Finalizado el trámite de información pública a efectos de la expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto (BOE 08/05/2025), contando con informe favorable de la Abogacía del Estado.

[Ver Anuncio BOE](#)

→ *Últimos avances:* En fase de notificar a los interesados las respuestas a las alegaciones presentadas.

Presupuesto del proyecto: 1,99 M€

Superficie: 22,4 ha





FILTROS VERDES

Dentro de la medida 2.1 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

Conjunto de proyectos de filtros verdes y humedales seminaturales en el entorno del Mar Menor

Los filtros verdes (FFVV) se crean con el objetivo principal de reducir el contenido en nitratos del agua que llega al Mar Menor mediante la descarga de aguas subterráneas y, con ello, contribuir a la mejora de la calidad del agua que llega a la laguna y a la mejora ecológica de sus hábitats.

Los proyectos básicos se sometieron conjuntamente a EIAo.

→ *Últimos avances:*

Se ha descartado el filtro verde de "El Mirador" por la incertidumbre del destino de las aguas del circuito, por complejidades administrativas por el emplazamiento y su menor contribución a los objetivos del proyecto. Tampoco continúa la tramitación ambiental de los proyectos de FFVV de Rambla de Miranda y Torre del Negro, mientras se estudian alternativas a la solución técnica adoptada.

Está pendiente de la DIA de los proyectos de Los Alcázares y Rambla del Albujón, con la versión provisional de ambos proyectos constructivos finalizada, con un presupuesto de unos 16 M€ en una superficie de 46 ha.

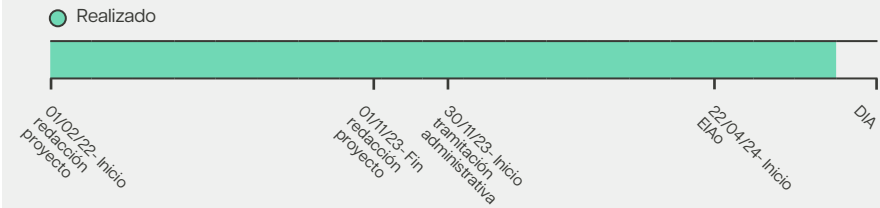
Entidad responsable:
Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

Presupuesto del proyecto: 52,24 M€

Superficie: 240,9 ha



[Ver imágenes](#)



ÁREAS DE RENATURALIZACIÓN

Dentro de la medida 2.1 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

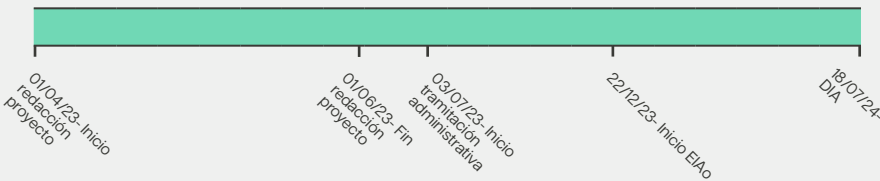
Áreas de renaturalización. Actuaciones de restauración de ecosistemas en la franja perimetral del Mar Menor.

Conjunto de proyectos para configurar un sistema de amplias áreas (≥ 100 ha) que se unen a otras semejantes y a la red de espacios protegidos, donde se transforma la morfología del terreno recuperando el paisaje tradicional en terrazas. Con la incorporación de vegetación autóctona se prevé aumentar la retención de escorrentía superficial, sedimentos, sólidos en suspensión, nitratos y posibles contaminantes. Se crearán charcas de retención de sedimentos y cauces naturalizados para laminar la escorrentía que se recibe bajo la autovía RM-12.

→ *Hitos alcanzados:*

- El proyecto ha estado sometido al procedimiento de EIAo, habiéndose emitido la DIA en julio de 2024 (BOE 18/07/2024). [Ver la DIA](#)
- El diseño definitivo de cada fase quedará concretado en los proyectos de ejecución de cada una de las fases. Ya se ha redactado el proyecto de ejecución de Restauración de Ecosistemas- Entorno de El Carmolí y el del área de renaturalización Los Nietos-Mar de Cristal.

● Realizado

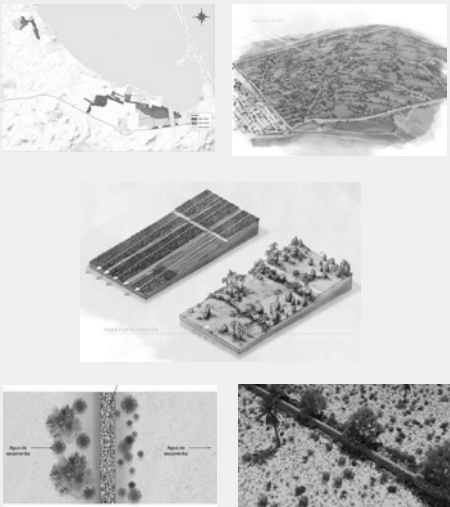


Entidad responsable:

Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

Presupuesto del proyecto: 26,08 M€

Superficie: 534 ha



[Ver imágenes](#)

Restauración de ecosistemas Entorno de El Carmolí

Actuaciones de renaturalización y retención de sedimentos a ejecutar en parcelas agrícolas (28,04 ha) dominadas por el Cabezo del Carmolí.

→ *Últimos avances:* Tras haberse redactado el proyecto e informado a las administraciones públicas implicadas, ya se cuenta con la disponibilidad de los terrenos y ha comenzado la ejecución, que se desarrollará durante 2026.

Entidad responsable:

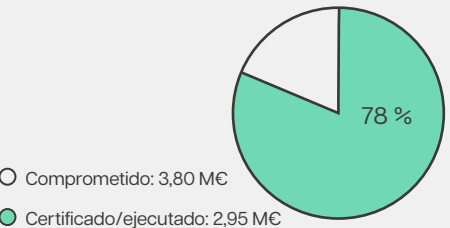
Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

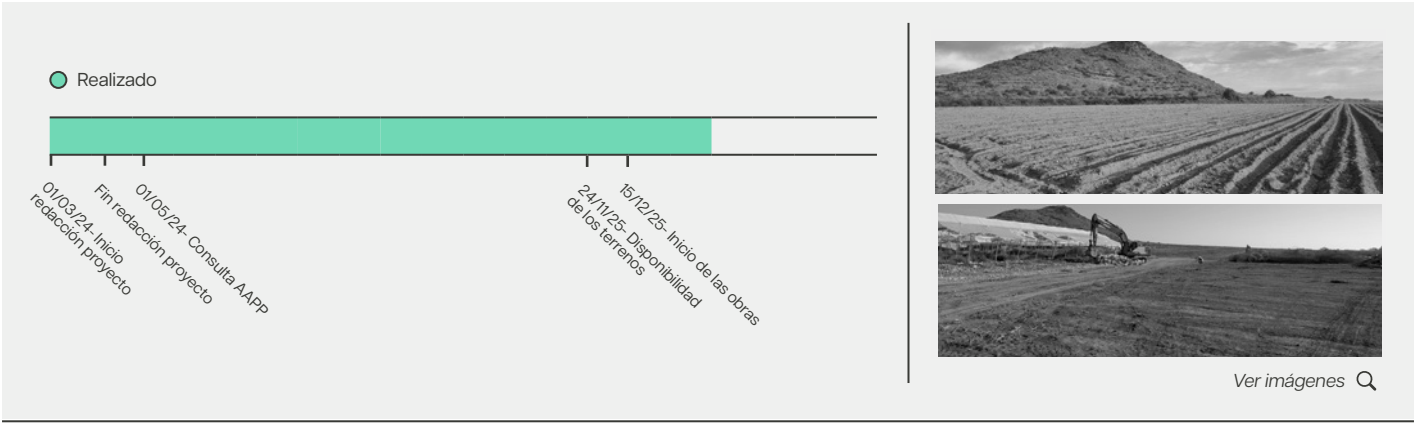
Superficie: 28,04 ha

Inversión prevista: 3,80 M€*

*Incluye la adquisición de los terrenos

Presupuesto en ejecución: 2,95 M€



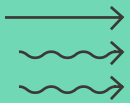


2.2.2 Renaturalización, mejora ambiental y disminución del riesgo de inundaciones en la cuenca vertiente

Actuaciones de corrección hidrológica y restauración morfológica y ecológica en la red de drenaje natural. Se pretende laminar los caudales de avenida para reducir el riesgo de inundaciones, disminuir el transporte de sedimentos sólidos y evitar su llegada al Mar Menor.

Para hacer frente al riesgo de inundaciones se plantean diferentes tipos de actuaciones, como son: la mejora y recuperación de la red hidrográfica principal y de drenaje en el entorno del Mar Menor, laminación en ramblas, freno de la erosión, integración paisajística, revegetación con especies autóctonas o sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS).

Estas actuaciones han requerido la declaración de obra de interés general (Real Decreto Ley 27/2021, de 23 de noviembre, por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación).



MEJORAS DE LA RAMBLA DEL ALBUJÓN Y MIRANDA

Dentro de la medida 2.2 del MAPMM
→ Ver medida

Conservación y mejora ambiental de la cuenca media en la rambla del Albuji3n y en la de Miranda

→ *Últimos avances:* las actuaciones ya han sido ejecutadas.

Ver en Anexo I- Proyectos ejecutados 🔍

Zona de almacenamiento controlado (ZAC) de esorrentía en el entorno de la rambla del Albuji3n junto a la localidad de El Estrecho de Fuente Álamo (TT. MM. Cartagena- Murcia)

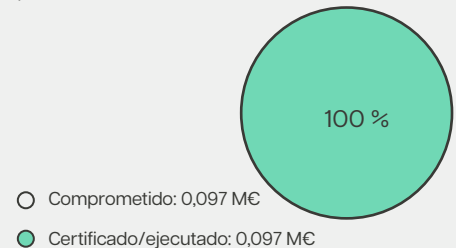
El proyecto prevé disminuir el contenido de sólidos y contaminantes del agua que llega al Mar Menor a través de la rambla del Albuji3n, así como prevenir el efecto de las inundaciones.

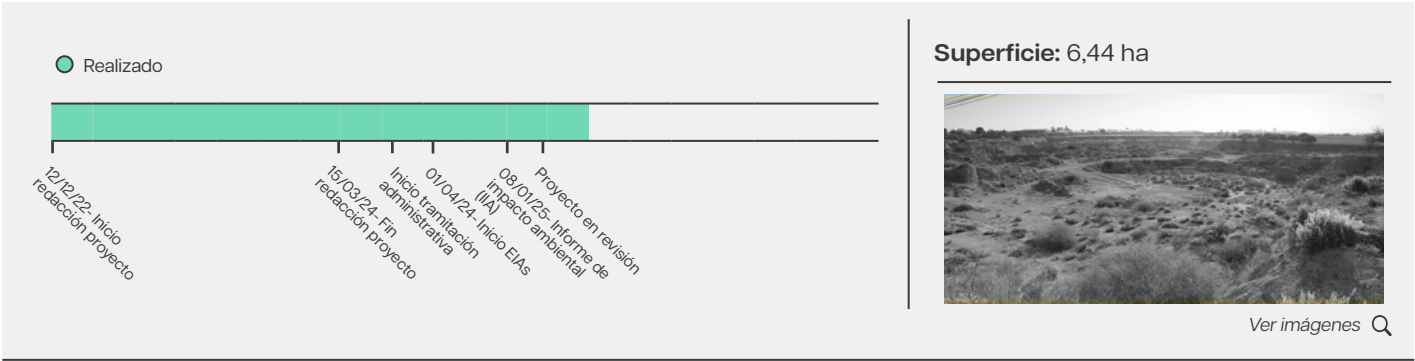
→ *Últimos avances:* El proyecto se encuentra en revisión para adaptarlo a las consideraciones observadas en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada (EIAs), tras el primer informe de impacto ambiental (IIA), y poder continuar así con la tramitación. [Ver el IIA](#)

Entidad responsable:
Confederación Hidrográfica del Segura

Presupuesto del proyecto: 4,57 M€

Presupuesto redacción de proyecto*:
0,097 M€*





RECUPERACIÓN DE LA CUENCA ALTA

Dentro de la medida 2.4 del MAPMM
→ Ver medida

Recuperación hidrológico-forestal de la cuenca alta

Esta medida, introducida en la actualización del MAPMM de abril de 2024, pretende promover actuaciones en el área media-alta de la cuenca del Albuñón y de las cuencas costeras de la zona norte (por encima de la cota 150 m), con el objetivo de contribuir a la recuperación del funcionamiento hidrológico de la cuenca, restaurar la red de drenajes, luchar contra la degradación del suelo y contrarrestar los efectos de su impermeabilización por los diferentes usos desarrollados en él.

Para ello, se pretende actuar en fincas privadas mediante la convocatoria de ayudas dirigidas a los objetivos para los que han sido diseñadas.

→ *Últimos avances:* Se está estudiando la cuenca vertiente de la rambla del Albuñón de forma integral y desde el punto de vista hidrológico-forestal. En proceso las bases reguladoras para su información pública.

Entidad responsable:

Fundación Biodiversidad y Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

Ayuda prevista: 11,00 M€

RESTAURACIÓN DE LAS RAMBLAS MINERAS

Dentro de la medida 2.2 del MAPMM
→ Ver medida

RHF para reducir el riesgo de inundación y la mejora ambiental de las ramblas de Las Matildes, del Beal, Carrasquilla y el barranco de Ponce

Proyecto a ejecutar en las ramblas de Las Matildes, del Beal, de Carrasquilla y en el barranco de Ponce, que nacen en la Sierra Minera de La Unión y Cartagena y desembocan en el Mar Menor.

Entidad responsable:

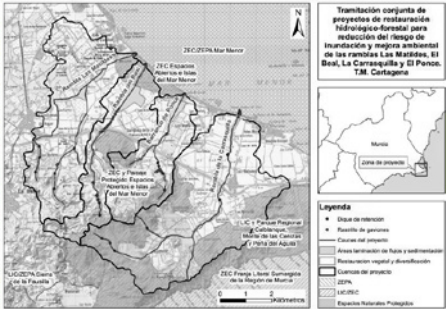
Confederación Hidrográfica del Segura

INFORME AVANCES: JULIO 2026 25

El objetivo es reducir el riesgo de inundación y la mejora ambiental de dichas ramblas y, consecuentemente, del Mar Menor. Las actuaciones buscan reducir la velocidad del agua, y con ello la erosión, y laminar los flujos, facilitando así la sedimentación. Para ello, se prevé la recuperación o generación de zonas inundables, la recuperación de la morfología de los cauces, la corrección hidrológica (diques) y la restauración vegetal.

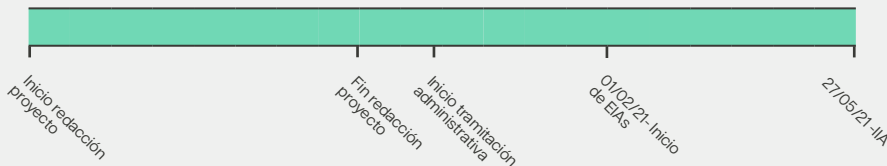
Este conjunto de proyectos es complementario al de restauración de zonas afectadas por la minería, descrito en el apartado siguiente 2.2.3.

Desde el IIA, los proyectos de ejecución se desarrollan en dos fases, según se actúe sobre DPH (Fase 1) o sobre zonas colindantes a éste (Fase 2), reflejadas a continuación. [Ver el IIA](#)



[Ver imágenes](#)

● Realizado



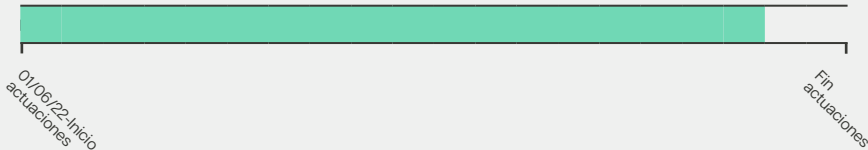
Fase 1 - Actuaciones sobre el DPH de las ramblas mineras

Las actuaciones comprenden, por un lado, obras hidráulicas de corrección de los cauces que permitan retener las arrastres y laminar las avenidas y, por otro, plantaciones para su renaturalización.

→ *Hitos alcanzados:* Han finalizado las obras y las plantaciones.

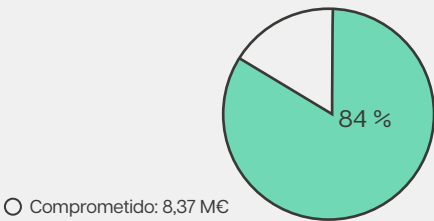
→ *Últimos avances:* Únicamente quedan las labores de mantenimiento y reposición de marras hasta septiembre de 2026.

● Realizado



Inversión prevista: 8,37 M€

Presupuesto en ejecución: 7,06 M€



○ Comprometido: 8,37 M€

● Certificado/ejecutado: 7,06 M€

Longitud de cauce de actuación: 32 km



[Ver imágenes](#)

Fase 2 - Actuaciones colindantes al DPH

Esta fase incorpora zonas de laminación e inundación más amplias. Se desarrolla mediante 3 proyectos: uno de la rambla del Beal, otro de la rambla de Las Matildes y otro de la rambla de Carrasquilla y del barranco de Ponce. Los 3 proyectos han sido analizados por la Oficina de Supervisión de Proyectos y adaptados a las observaciones del informe de dicha oficina.

Inversión prevista: 17,50 M€



→ *Últimos avances:* Los proyectos más avanzados son el de la rambla de Carrasquilla y Barranco de Ponce y el de la rambla de Las Matildes. Ambos ya han sido adjudicados.

- Barranco de Ponce y rambla de Carrasquilla

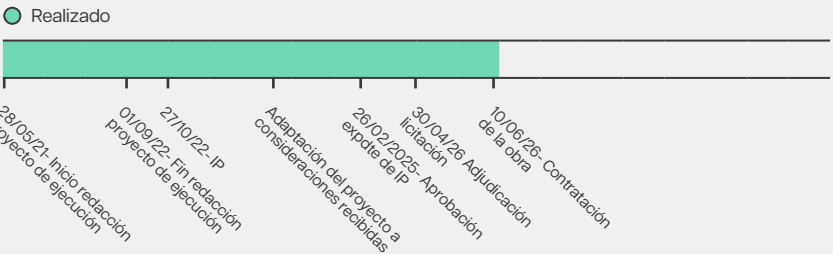
El proyecto comprende áreas de laminación (20), actuaciones de corrección sobre el cauce (23 diques), eliminación de vegetación exótica (11,09 ha), renaturalización (34,59 ha) y restauración vegetal (29,55 ha).

→ *Últimos avances:* la obra fue contratada el 10 de junio de 2026 por un importe de 6.834.730,99 €.

Presupuesto de ejecución: 6,8 M€
Superficie de intervención: 73,57 ha



[Ver imágenes](#)

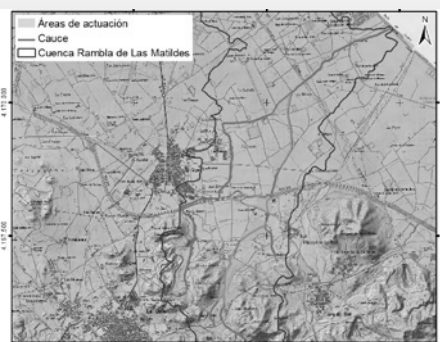


- Rambla de las Matildes

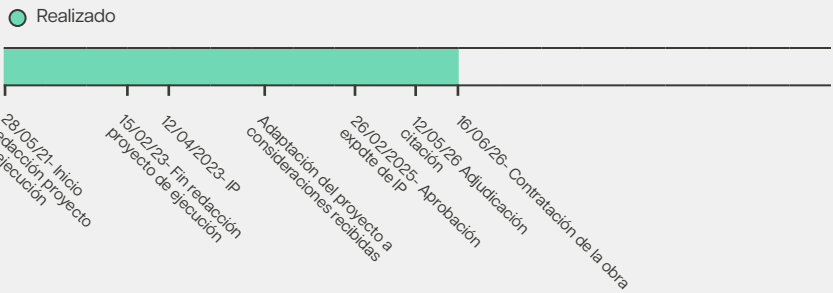
Con una superficie total de 61,03 ha, el proyecto comprende 8 áreas de laminación, actuaciones de corrección sobre el cauce (8 diques), recuperación de la cubierta vegetal y eliminación de vegetación exótica y cultivos.

→ *Últimos avances:* la obra fue contratada el 16 de junio de 2026 por un importe de 4.286.802,91 €.

Presupuesto de ejecución: 4,3 M€
Superficie de intervención: 48,43 ha



[Ver imágenes](#)



RAMBLA DE COBATILLAS

Dentro de la medida 2.2 del MAPMM
→ Ver medida

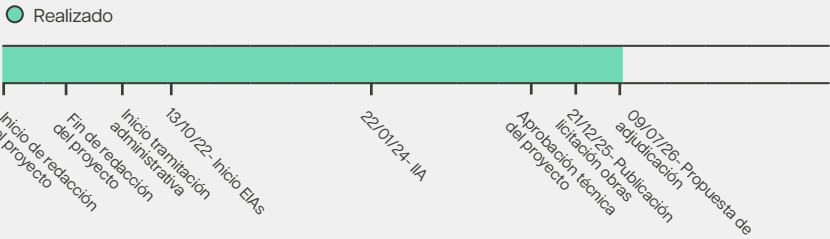
Actuaciones de corrección hidrológica y laminación en la rambla de Cobatillas (TT. MM. de Murcia y San Javier)

Con el objetivo de evitar inundaciones en los núcleos urbanos de los TT.MM. de San Javier y Murcia, se prevé actuar en la parte alta y media de la subcuenca de la rambla de Cobatillas mediante la regulación hidrológica de la cuenca, la estabilización de los cauces torrenciales y el control de los graves procesos de erosión.

El proyecto contempla la construcción de ocho diques de laminación y corrección hidrológica en los afluentes de la rambla de Cobatillas, la construcción de una ZAC (contribuirá a laminar las avenidas y retener sedimentos), la restauración ambiental de dicha ZAC y la reparación de 3 diques existentes aguas abajo de la misma. La capacidad de acumulación de agua de todas las actuaciones es de 21,8 hm³, reduciendo en aproximadamente un 25% la erosión hídrica y, por tanto, el arrastre de sedimentos al Mar Menor.

El proyecto finalizó en enero de 2024 el proceso de EIAs, con la formulación del IIA. Posteriormente se realizaron los trámites de clasificación de los diques de laminación según su riesgo potencial de rotura. [Ver el IIA](#)

→ **Últimos avances:** en diciembre de 2025 se publicó la licitación de las obras y el 9 de julio de 2026 el informe de propuesta de adjudicación de las mismas.



Entidad responsable:
Confederación Hidrográfica del Segura

Inversión prevista: 15,92 M€

Superficie: 49,13 ha



Ver imágenes

REDACCIÓN DE PROYECTOS DE PROTECCIÓN DE INUNDACIONES

Dentro de la medida 2.2 del MAPMM
→ Ver medida

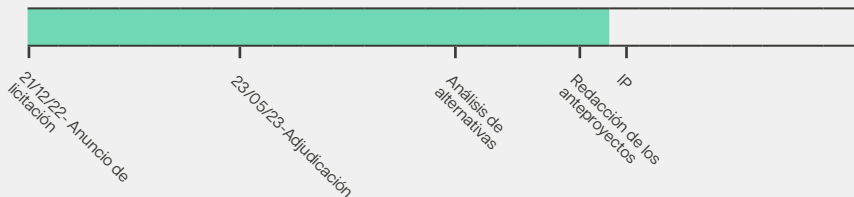
Redacción de 4 anteproyectos de actuaciones de protección de inundaciones en el entorno de Los Alcázares, Torre Pacheco y la desembocadura de la rambla del Albuñón

Redacción de 4 anteproyectos que darán respuesta al tramo medio y final de la rambla del Albuñón, unos 2.370 m previos a su desembocadura. Se pretende proteger de las inundaciones a los municipios de Torre Pacheco y Los Alcázares, así como restaurar ambientalmente la rambla.

→ *Hitos alcanzados:* Ya se ha realizado un análisis previo de alternativas en el entorno del Albuñón y se ha consensuado la solución con la Oficina Técnica del Mar Menor.

→ *Últimos avances:* Redactados los cuatro anteproyectos y su estudio de impacto ambiental para someterlos a EIAo.

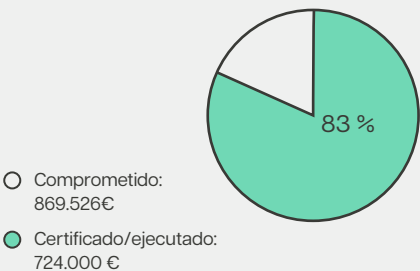
● Realizado



Entidad responsable:
Confederación Hidrográfica del Segura

Presupuesto redacción anteproyectos:
869.525,84 €

Presupuesto en ejecución: 724.000 €



RAMBLAS VERTIENTES DE SAN PEDRO DEL PINATAR

Dentro de la medida 2.2 del MAPMM
→ Ver medida

Zonas de Almacenamiento Controlado en ramblas vertientes a San Pedro del Pinatar (TT. MM. Pilar de la Horadada y San Pedro del Pinatar). Fase 1

Proyecto ubicado en la parte alta y media de la subcuenca de la Cañada de la Siete Higueras (la parte baja será objeto de una segunda fase) para evitar las inundaciones en los núcleos urbanos de los TT. MM. de San Pedro del Pinatar y el Pilar de la Horadada.

Se pretende una regulación hidrológica de la subcuenca media-alta, buscando la estabilización de los cauces torrenciales y el control de los graves procesos de erosión.

Dentro del procedimiento de EIAs, en febrero de 2024 se formuló el IIA, que resolvía la necesidad del procedimiento de EIAo. [Ver el IIA](#)

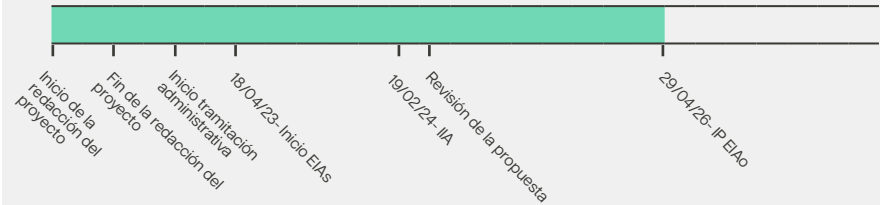
Entidad responsable:
Confederación Hidrográfica del Segura

Presupuesto del proyecto: 10,5 M€

Superficie: 57,2 ha

→ *Últimos avances:* El 29 de abril de 2026 se publicó en el BOE la información pública del proyecto y de su estudio de impacto ambiental. También se han realizado las consultas preceptivas a administraciones e interesados.

● Realizado



CONTROL DE INUNDACIONES EN EL CASCO URBANO DE LOS ALCÁZARES

Dentro de la medida 2.2 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

Parque inundable y recuperación del cauce de la Avenida Muñoz Zambudio y de la rambla de la Pescadería

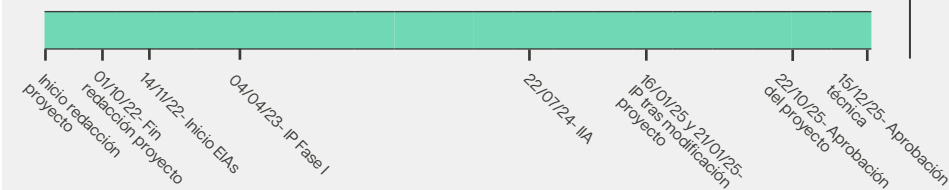
Se plantean dos proyectos en el término municipal de Los Alcázares, con el objetivo de evitar las inundaciones del centro del pueblo y recuperar y mejorar ambientalmente la rambla de la Pescadería.

Los dos proyectos, diferenciados en "Fase 1"- Canalización de escorrentías a través de la Avenida Muñoz Zambudio hasta desembocadura y "Fase 2"- Parque inundable para captación de escorrentías, suponen una actuación sobre 35,8 ha que se convertirán en un espacio público que retendrá y filtrará 484.000 m³ de escorrentías.

→ *Hitos alcanzados:*

- Los dos proyectos se han tramitado conjuntamente, ya que son complementarios. En agosto de 2024 terminó la EIAS con la resolución del IIA.
[Ver el IIA](#)
- En diciembre de 2025 se aprobaron técnicamente ambos proyectos.

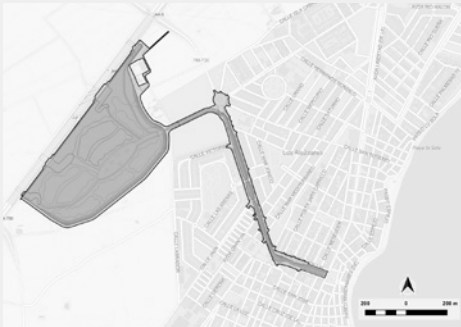
● Realizado



Entidad responsable:
Confederación Hidrográfica del Segura

Inversión prevista: 35,74 M€

Superficie: 35,8 ha



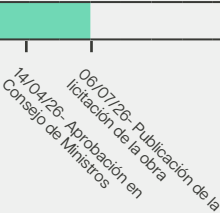
[Ver imagen](#) 🔍

Fase 1 Canalización de escorrentías

Canalización de escorrentías a través de la Avenida Muñoz Zambudio y de la rambla de la Pescadería hasta la desembocadura. Este proyecto contempla la recuperación de espacio de la rambla como cauce urbano y parque lineal a lo largo de 1.250 m.

→ Últimos avances: Ya se ha publicado la licitación de las obras de la fase 1 (BOE 06/07/2026). [Ver publicación BOE](#)

Realizado



Presupuesto de ejecución: 17,01 M€

Longitud de cauce recuperado: 1,3 km

Superficie de espacio público en el cauce: 5,8 ha



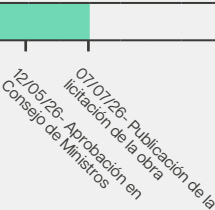
Ver imágenes

Fase 2 Parque inundable

Parque inundable para captación de escorrentías aguas abajo de la AP-7, para que actúe como zona de laminación y retención parcial del desbordamiento del canal D7 y de las escorrentías próximas que pueden llegarle. Desde allí, las aguas se conducirán hasta el nuevo cauce recuperado y renaturalizado de la rambla.

→ Últimos avances: Ya se ha publicado la licitación de las obras de la fase 2 (BOE 07/07/2026). [Ver publicación BOE](#)

Realizado



Presupuesto de ejecución: 18,72 M€

Superficie de parque: 30 ha



Ver imágenes

CORREDOR VERDE Y RAMBLA DE LA SEÑORA

Dentro de la medida 2.2 del MAPMM
→ Ver medida

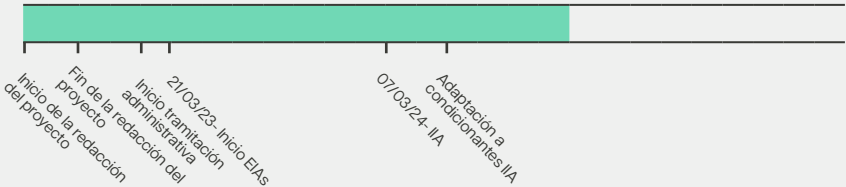
Corredor verde al oeste del casco urbano de Torre Pacheco y adecuación hidrológica de la rambla de La Señora (T. M. Torre Pacheco)

Se prevé evitar las inundaciones en el municipio de Torre Pacheco y la restauración hidrológico-forestal (RHF) de la rambla de La Señora, que desemboca en la del Albuñón, con actuaciones en el Oeste del pueblo.

→ *Hitos alcanzados:* En marzo de 2024 terminó la EIAs del proyecto con la publicación de la formulación del IIA. [\(Ver el IIA\)](#)

→ *Últimos avances:* El proyecto se está adaptando a los condicionantes impuestos por el órgano ambiental en el IIA.

● Realizado



Entidad responsable:
Confederación Hidrográfica del Segura

Presupuesto del proyecto: 40 M€

Superficie: 38,12 ha



Ver imágenes

LA MEMORIA DEL AGUA

Dentro de la medida 6.2 del MAPMM
→ Ver medida

Renaturalización de la rambla Sur para prevención de inundaciones en el núcleo urbano de Torre Pacheco y municipios colindantes

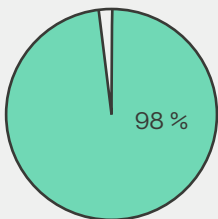
El núcleo urbano de Torre Pacheco es atravesado de este a oeste por la llamada rambla Sur. Su cauce se ubica en un espacio público urbano, actualmente degradado, vandalizado y convertido en un espacio afuncional para los vecinos. RAMBLA SUR se concibe como un proyecto transformador de ciudad y perdurable en el tiempo, que devolverá a la rambla los espacios de su cauce que han sido ocupados y alterados morfológicamente y utilizará soluciones de drenaje urbano sostenible e infraestructura verde, para mejorar su funcionamiento hidrológico y reducir la velocidad del agua.

Este proyecto está financiado por la Fundación Biodiversidad y supondrá la intervención en 1.410 m del cauce de la rambla, protegiendo contra los riesgos de inundación a 8.677 habitantes y evitando la inundación de 1.239.230 m² de terreno.

Entidad responsable:
Fundación Biodiversidad*
*Desarrollado por el Ayuntamiento de Torre Pacheco

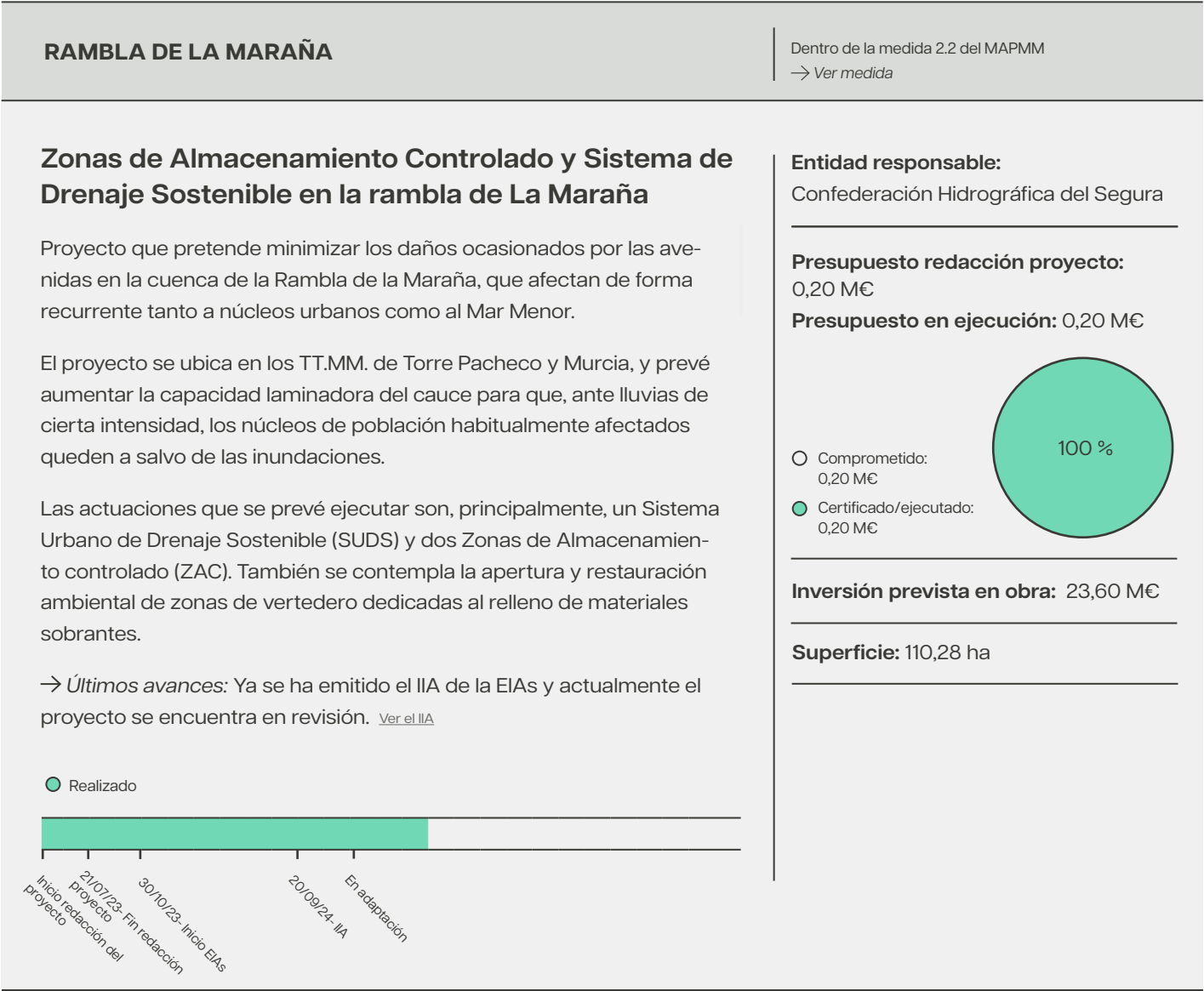
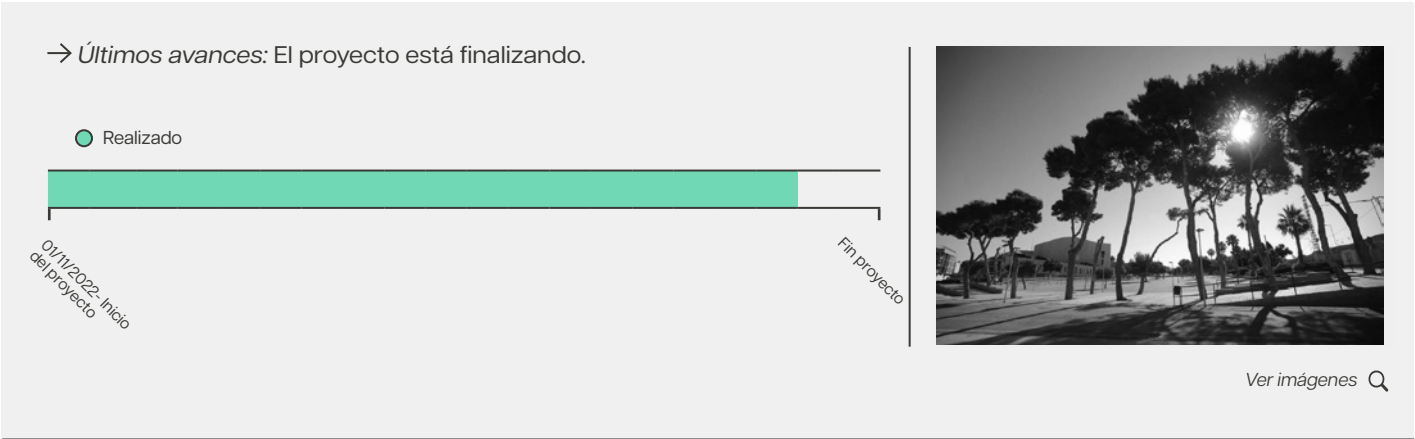
Inversión prevista: 2,77 M€

Presupuesto en ejecución: 2,72 M€



○ Comprometido: 2,77 M€
● Certificado/ejecutado: 2,72 M€

Superficie: 9,04 ha



2.2.3 Restauración de zonas afectadas por la minería

Proyectos con el objetivo principal de evitar el aporte al Mar Menor de contaminantes procedentes de la Sierra Minera de La Unión y Cartagena. También se pretende mitigar la escorrentía y la generación de sedimentos en estas zonas, recuperar suelos afectados por la minería, impedir la dispersión eólica de los residuos mineros, restaurar el paisaje forestal e integrar paisajísticamente todas estas actuaciones.

Los proyectos también han requerido la declaración de obra de interés general (Real Decreto Ley 27/2021, de 23 de noviembre, por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación).



REMEDIACIÓN DE INSTALACIONES DE RESIDUOS MINEROS

Dentro de la medida 2.3 del MAPMM
→ Ver medida

Proyecto de remediación ambiental de residuos mineros y emplazamientos afectados por la minería en los TT. MM. de Cartagena -La Unión

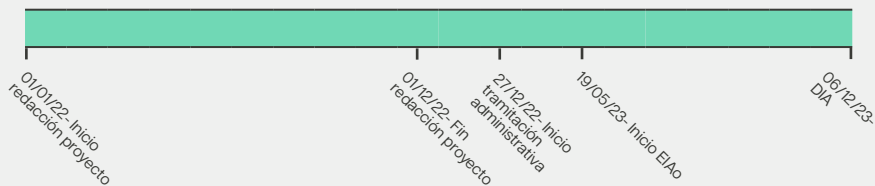
Este proyecto pretende evitar el arrastre y aporte de metales pesados contenidos en los residuos mineros al Mar Menor garantizando, a su vez, la estabilidad estructural de las instalaciones de residuos mineros y protegiendo la salud de las personas y mejorando la calidad ambiental.

El proyecto, que es complementario al de restauración de ramblas mineras descrito en el apartado anterior 2.2.2, contempla una actuación en 281,8 ha de superficie, sobre 59 instalaciones que, debido a la extensión del proyecto, se han agrupado en 9 conjuntos de actuación. Los proyectos de los 9 conjuntos se han tramitado conjuntamente en el procedimiento de EIAo, que finalizó el 06/12/2023 con la publicación de la DIA (Ver la DIA).

→ **Hitos alcanzados:** Los proyectos de ejecución han sido redactados considerando los condicionantes de la DIA.

→ **Últimos avances:** Ya se han iniciado las obras en cuatro conjuntos y han finalizado en uno de ellos. Son los que se detallan a continuación.

● Realizado



Entidad responsable:

Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

Presupuesto del proyecto: 104,26 M€*

*Ejecución de obra

Superficie: 157,16 ha*



Ver imágenes

Conjunto 1. Llano del Beal- Zona 1

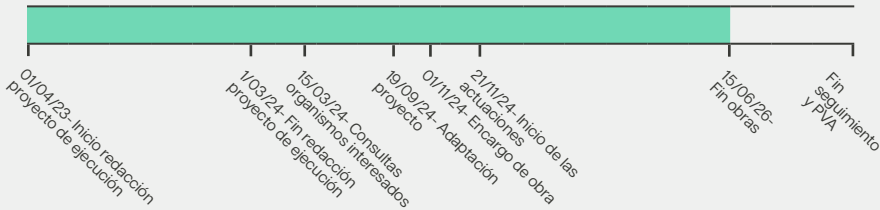
El proyecto del Llano del Beal abarca 11,04 ha y se divide en seis zonas que recibirán un tratamiento de material encalante y fitoestabilización, siendo tres de ellas, además, objeto de remodelación topográfica.

→ *Hitos alcanzados:* Las obras, que comenzaron en noviembre de 2024, han finalizado en junio de 2026.

→ *Últimos avances:*

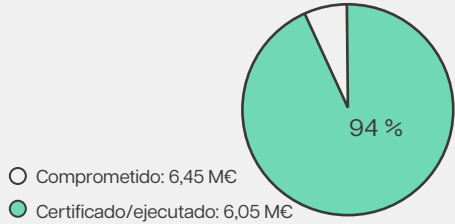
- Se están realizando riegos de apoyo para mantener las plantaciones.
- Pendiente el inicio del encargo de servicio que contempla las tareas de conservación y restauración de las fincas y obras realizadas, y la ejecución del seguimiento ambiental tras las obras.

● Realizado



Inversión prevista: 6,45 M€

Presupuesto en ejecución: 6,05 M€



Superficie: 11,04 ha



Conjunto 1. Llano del Beal- Zona 2

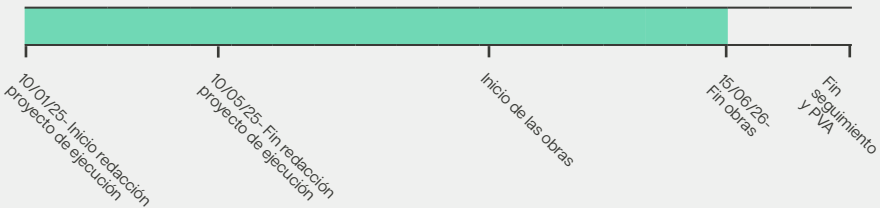
La Zona 2 del conjunto del Llano del Beal cuenta con una superficie de 0,69 ha y está localizada en el Estrecho de San Ginés. Este proyecto es complementario al de la Zona 1.

→ *Hitos alcanzados:* Las obras finalizaron en junio de 2026.

→ *Últimos avances:*

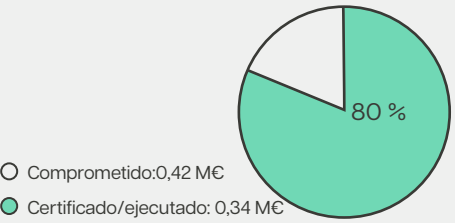
- Se están realizando riegos de apoyo para mantener las plantaciones.
- Pendiente el inicio del encargo de servicio que contempla las tareas de conservación y restauración de las fincas y obras realizadas, y la ejecución del seguimiento ambiental tras las obras.

● Realizado



Inversión prevista: 0,42 M€

Presupuesto en ejecución: 0,34 M€



Superficie: 0,69 ha

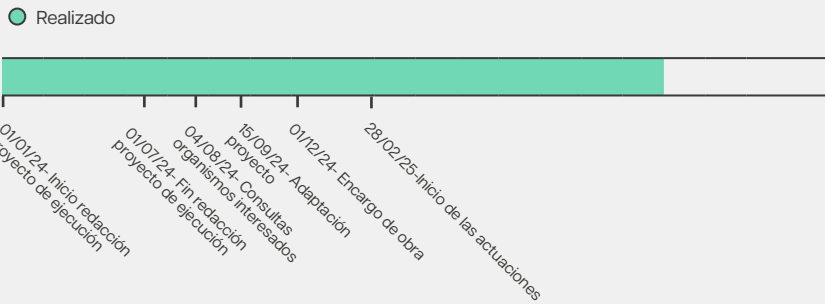


Brunita- Zona 1

Esta actuación se desarrolla en una superficie de 26,16 ha, en la que se encuentran el depósito de residuos mineros “Brunita” junto con otros dos depósitos denominados “Pocilgas”, además de su entorno inmediato.

Los depósitos están siendo objeto de remodelación topográfica, para asegurar su estabilidad estructural, y de sellado superficial mediante tratamiento con capas impermeabilizantes. Su entorno está sometido a un tratamiento con materiales encalantes y aportación de tierra vegetal en superficie. De esta forma, se asegura el confinamiento de los residuos mineros y su estabilidad.

→ *Últimos avances:* El proyecto se encuentra en ejecución desde febrero de 2025. Las obras han avanzado notablemente habiéndose terminado la configuración definitiva del depósito de Brunita y estando muy avanzada su impermeabilización. El depósito de Pocilgas está totalmente terminado y listo para su recepción parcial.

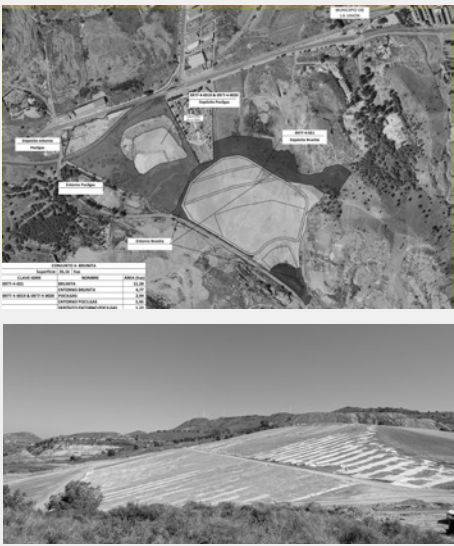


Inversión prevista: 19,58 M€

Presupuesto en ejecución: 8,10 M€



Superficie: 26,16 ha



Ver imágenes 🔍

Descargador

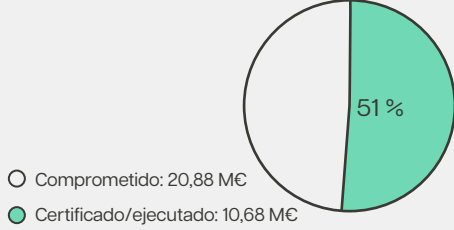
Conjunto de grandes dimensiones, 37,52 ha y 570.000 m³, que se divide en 8 zonas entre las ramblas del Miedo y la de Las Matildes. Destacan los depósitos del Descargador I y II, cuyo tratamiento consiste en un encapsulado *in situ* por su alto grado de contaminación y riesgo de deslizamiento. El resto de depósitos recibirán un tratamiento de fitoestabilización, o tratamiento encalante, según su composición.

→ *Últimos avances.* El proyecto se encuentra en ejecución desde enero de 2025, habiendo finalizado los trabajos de remodelación topográfica:

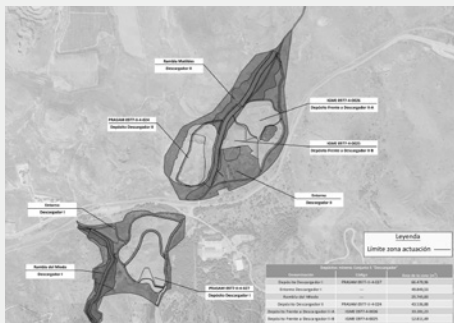
- Descargador I: el depósito principal se encuentra a mitad de la fase de sellado, con la capa de arcilla completa.
- Descargador II: los dos depósitos principales se encuentran sellados completamente hasta la capa de tierra vegetal y serán objeto de recepción parcial en julio de 2026.
- El resto de trabajos se encuentran en un grado de avance elevado (canalización de ramblas, caminos perimetrales, etc.)

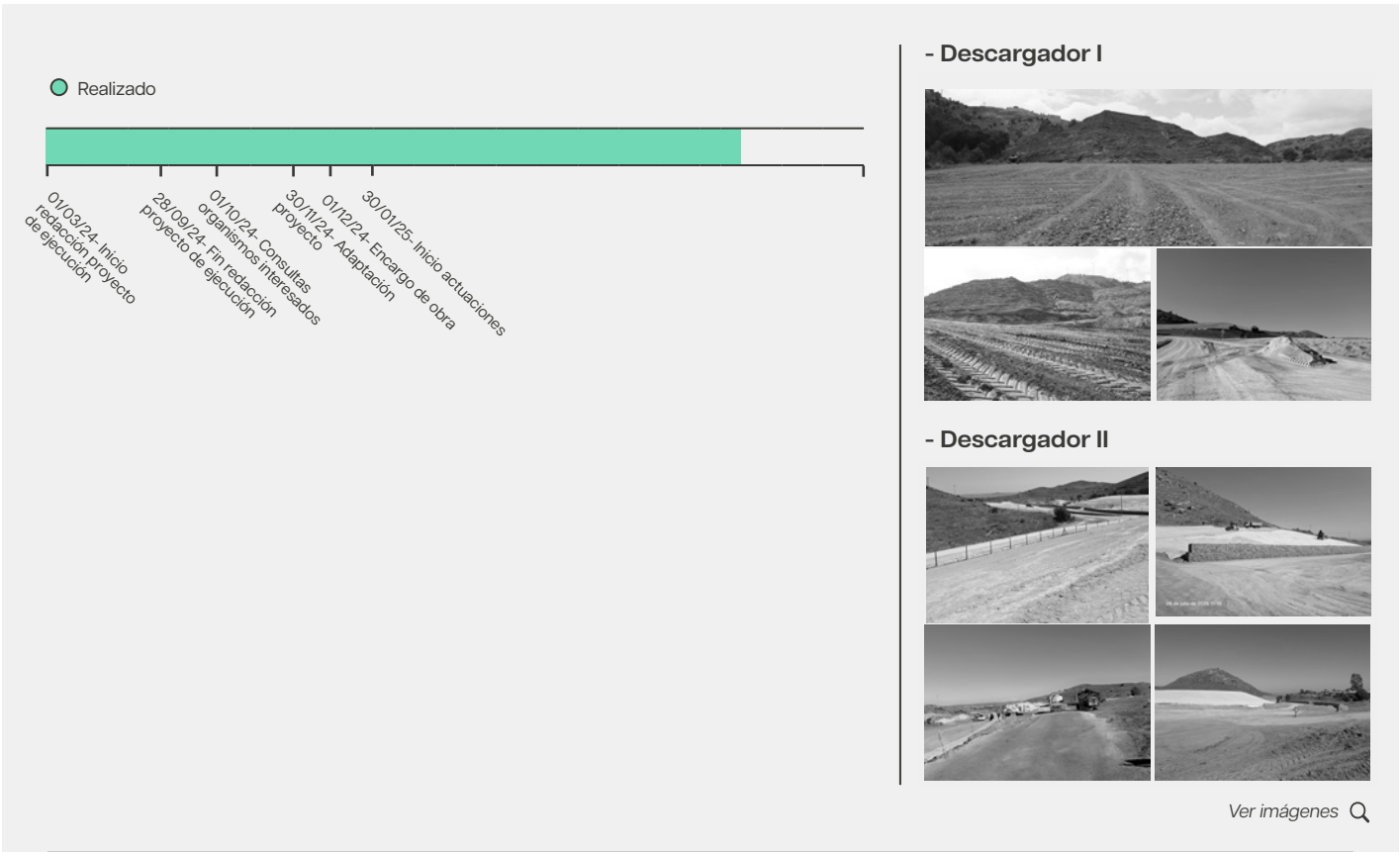
Inversión prevista: 20,88 M€

Presupuesto en ejecución: 10,68 M€



Superficie: 37,52 ha



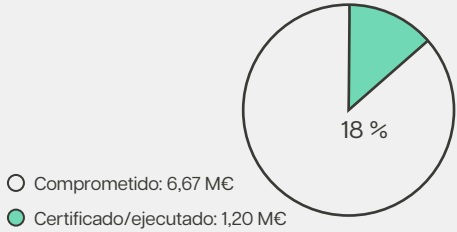


Peña del Águila- Zona 1

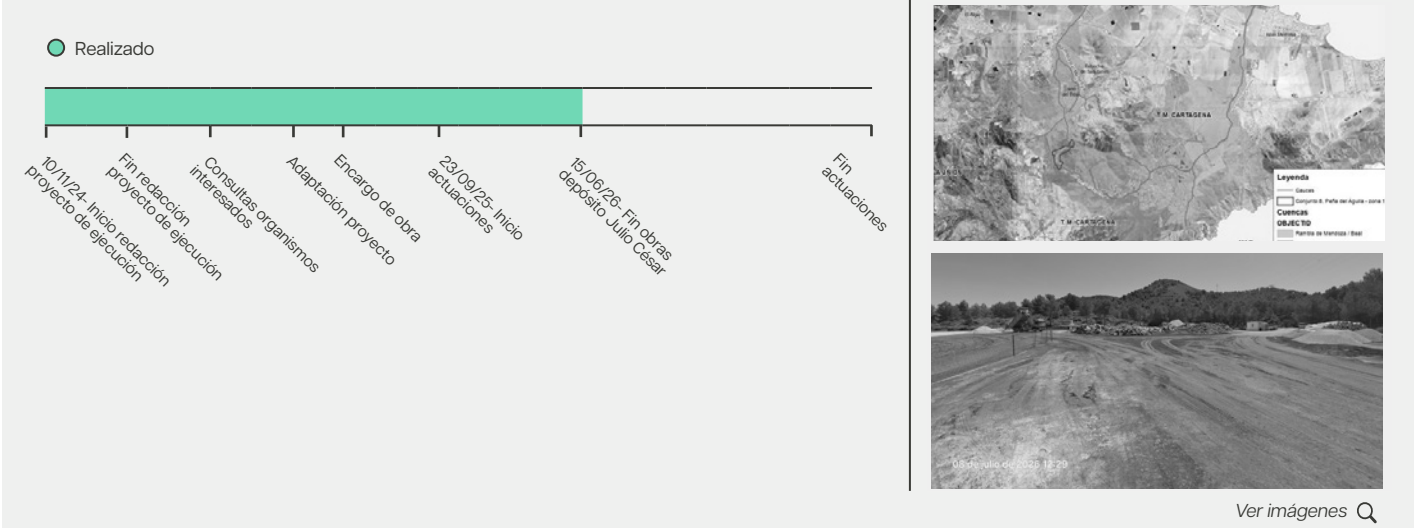
Este conjunto cuenta con una superficie de 15,94 ha y está localizado en las subcuencas de la rambla de Mendoza\Beal y de Magreros\Carrasquilla. Conlleva el encapsulado de los depósitos del Pantano de la Rosa, Julio César y de las zonas aledañas.

→ Últimos avances: El depósito denominado “Julio Cesar” está terminado y preparado para su recepción parcial. El resto de los depósitos siguen el plan de obra previsto.

Inversión prevista: 6,67 M€
Presupuesto en ejecución: 1,20 M€



Superficie: 15,94 ha



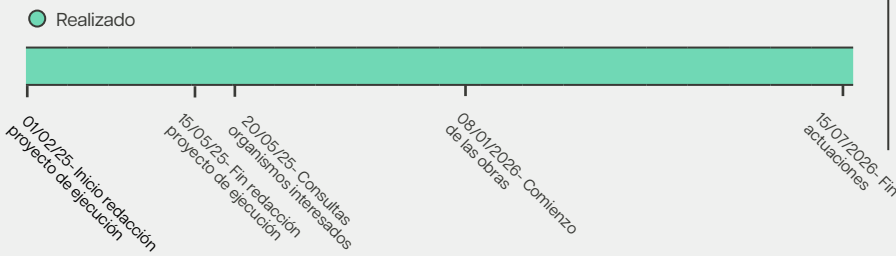
Sancti Spiritu Coluvial

Proyecto localizado dentro del conjunto Sancti Spiritu, en la zona coluvial, que contempla actuaciones sobre una superficie aproximada de 3,3 ha. La finalidad última de este proyecto es proteger al Descargador I de posibles derrumbes, así como corregir la hidrología de la rambla de las Matildes, se forma paralela se pretende la remediación las zonas con residuos mineros junto a la antigua mina de La Belleza. Las obras consisten en la construcción de dos diques de gaviones, una albarrada de piedra y 35 albarradas de madera; la realización de un camino de acceso a la Belleza.

→ *Hitos alcanzados.* Se encuentran ejecutadas las hidrotecnias del barranco principal y secundarios (diques de gaviones, albarradas de piedra y madera), el sellado parcial del Lavadero La Belleza, las plantaciones en barranco principal y zona de La Belleza y el camino de acceso .

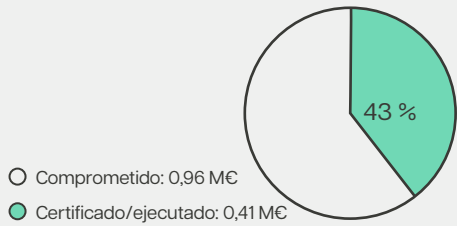
→ *Últimos avances:*

- El proyecto, que comenzó a ejecutarse en enero de 2026, ha finalizado en julio. Se están realizando riegos de apoyo para mantener las plantaciones.
- Pendiente el inicio del encargo de servicio que contempla las tareas de conservación y restauración de las fincas y obras realizadas, y la ejecución del seguimiento ambiental tras las obras.

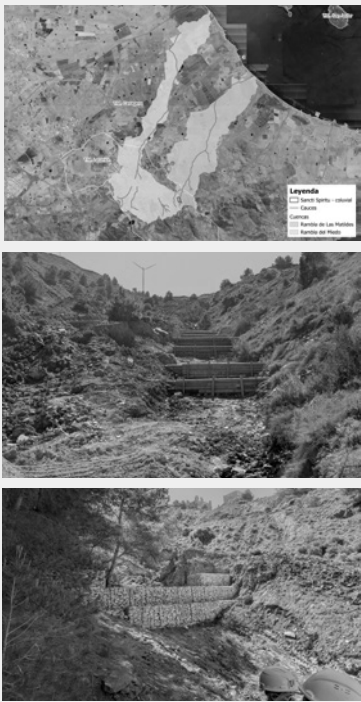


Inversión prevista: 0,96 M€

Presupuesto en ejecución: 0,41 M€



Superficie: 3,3 ha

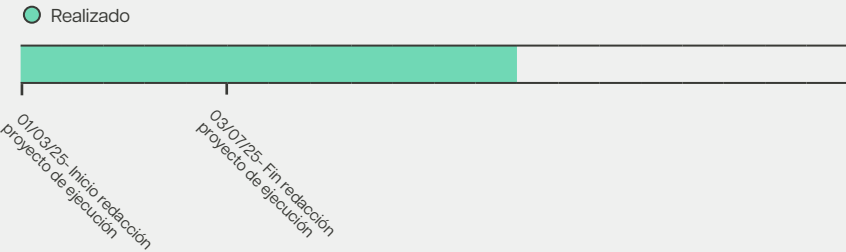


Ver imágenes

Cuesta de Las Lajas

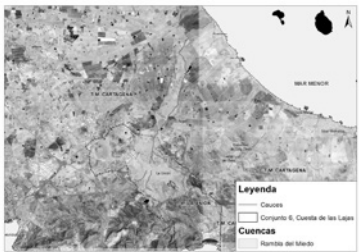
Conjunto que se encuentra dentro del núcleo urbano de La Unión y cuenta con una superficie de 9,32 ha. En él se contempla un encapsulado completo del depósito minero y una mejora hidráulica de la rambla del Miedo.

→ *Últimos avances:* El proyecto de ejecución se encuentra redactado.



Presupuesto del proyecto: 5,89 M€

Superficie: 9,32 ha



Ver imágenes

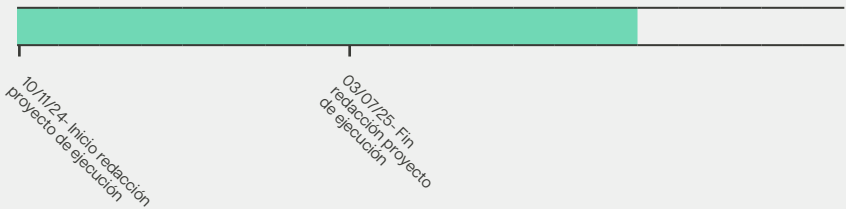
Marqués de Péjar

Conjunto localizado principalmente en la cuenca de la rambla del Beal, que está compuesto por dos depósitos mineros: Pajarillos y Marqués de Péjar.

En el proyecto está previsto realizar tratamientos en calantes puntuales, no contemplándose el encapsulado.

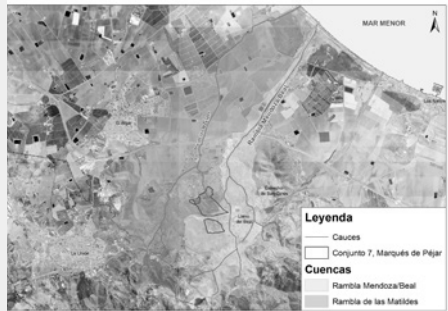
→ *Últimos avances:* El proyecto de ejecución se encuentra redactado.

● Realizado



Presupuesto del proyecto: 9,77 M€

Superficie: 37,95 ha



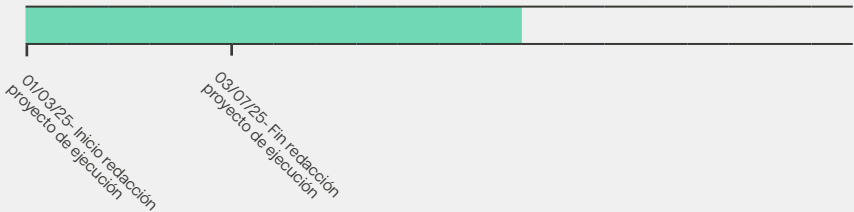
[Ver imágenes](#)

Colegio Público e Instituto La Unión

Conjunto que cuenta con una superficie de 7,01 ha y se ubica dentro del núcleo urbano de La Unión. Está en las proximidades del Colegio Público de Educación Especial Enrique Viviente y del IES Sierra Minera.

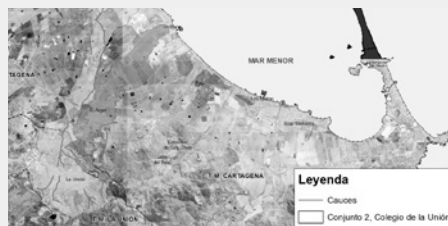
→ *Últimos avances:* El proyecto de ejecución se encuentra redactado.

● Realizado



Presupuesto del proyecto: 1,52 M€

Superficie: 7,01 ha



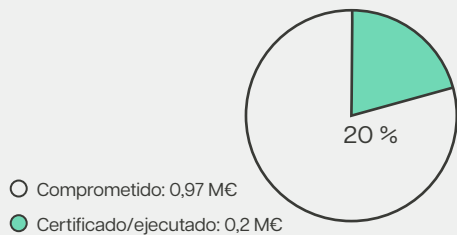
[Ver imágenes](#)

Consolidación y restauración del patrimonio minero y conservación de valores naturales asociados. Entorno de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión

Gran parte de la zona de la Sierra Minera de Cartagena- La Unión está declarada Bien de Interés Cultural (BIC Sitio Histórico Sierra Minera Cartagena- La Unión. NIC 24683/2009, inventario 42029). entro del ámbito de los proyectos de remediación de instalaciones de residuos mineros se encuentran numerosos restos del patrimonio industrial asociado a la minería. Por tanto, se adquiere el deber de conservarlos, permitir su

Inversión prevista: 0,97 M€

Presupuesto en ejecución: 0,2 M€



estudio y permitir su visita pública gratuita al menos cuatro días al mes, según Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La intervención abarca:

- La consolidación y restauración de parte de construcciones asociadas al patrimonio industrial minero, evitando el colapso de estructuras que se encuentran dañadas.
- Su adaptación a la biodiversidad (incluyendo diversas infraestructuras como charcas para anfibios, majanos, refugios para insectos y cajas nido para aves y quirópteros)
- La eliminación urgente de riesgos para las personas (caídas a pozos, caídas de tejas y materiales, caídas a distinto nivel).

→ *Últimos avances:* Las obras se iniciaron a finales de 2025 y se están desarrollando a lo largo de 2026.



Ver imágenes

RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL (RHF) EN LA SIERRA MINERA

Dentro de la medida 2.3 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

RHF de las cuencas vertientes al Mar Menor ubicadas en la Sierra Minera

Mediante la RHF se persigue mitigar la producción de escorrentía y sedimentos y la recuperación de suelos afectados por la minería. Con ello, también se pretende impedir la dispersión eólica de los residuos mineros y la fragmentación de hábitats, así como fomentar la biodiversidad. El proyecto, que cuenta con una superficie aproximada de 425 ha, se agrupa en 6 “zonas”.

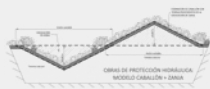
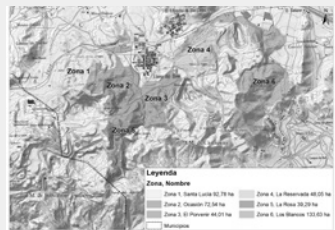
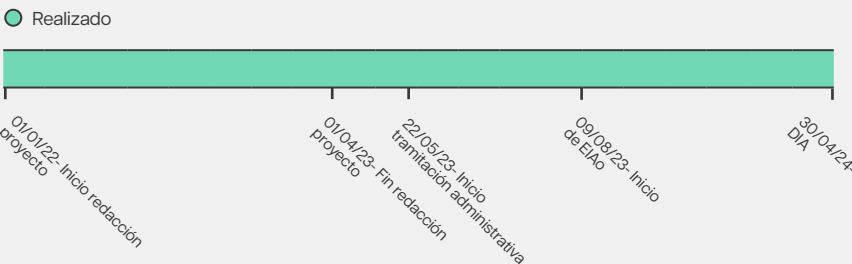
→ *Hitos alcanzados:* La EIAo del proyecto finalizó en 2024 con la emisión de la DIA, publicada en el BOE de 30/04/2024. [Ver la DIA](#)

→ *Últimos avances:* Los proyectos de ejecución de cada zona están redactados.

Entidad responsable:
Dirección General de Biodiversidad,
Bosques y Desertificación

Presupuesto del proyecto: 24,33 M€

Superficie: 425 ha



Ver imágenes

2.2.4. Ayudas a los ayuntamientos para la gestión de las inundaciones

Se contempla la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos para la adaptación al riesgo de inundaciones de edificaciones, equipamientos, instalaciones o explotaciones.



AYUDAS FRENTE AL RIESGO DE INUNDACIONES

Dentro de la medida 4.1 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

Subvenciones para la adaptación del riesgo de inundación de las edificaciones, equipamientos e instalaciones

→ *Últimos avances:* Las obras subvencionadas ya han sido ejecutadas.

[Ver en Anexo I- Proyectos ejecutados](#) 🔍

2.2.5 Saneamiento y depuración

Actuaciones de mejora o ampliación de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de la cuenca vertiente (obras de interés general), así como de subvenciones directas a los ayuntamientos para la mejora de los sistemas y redes de saneamiento y depuración.



AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA MEDIDAS DE SANEAMIENTO

Dentro de la medida 4.3 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

Concesión directa de subvenciones para el desarrollo de medidas complementarias de saneamiento y depuración

Se han concedido subvenciones con un valor total de 20 M€ a los ayuntamientos de: Cartagena, San Javier, Los Alcázares, San Pedro del Pinatar, Fuente Álamo, Murcia, Torre Pacheco y La Unión. El objetivo consiste en mejorar los sistemas de saneamiento y depuración, beneficiando así la gestión de los vertidos y mejorando su red de alcantarillado.

Este dinero beneficiará la gestión de los vertidos de más de 224.683 habitantes y mejorará 19.434 metros de tubería de alcantarillado. Las ayudas, abonadas en diciembre de 2022, tienen un plazo de ejecución de 36 meses.

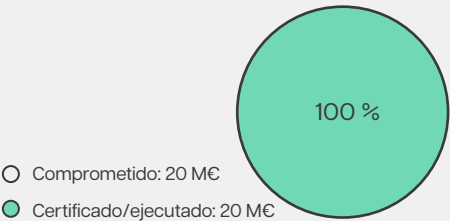
[Ver Real Decreto 730/2022, de subvenciones para mejora de saneamiento y depuración](#)

→ *Últimos avances:*

- De los 52 proyectos aprobados, uno de ellos no se va a ejecutar por dificultades en la tramitación. Los 51 proyectos restantes ya se encuentran ejecutados y justificados.

Entidad responsable:
Dirección General del Agua

Inversión prevista: 20 M€
Presupuesto en ejecución: 20 M€



[Ver imágenes](#)

● Realizado

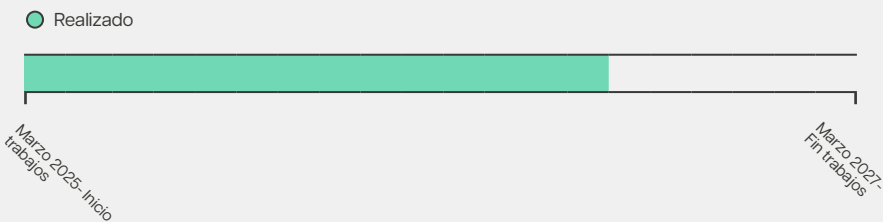


Mantenimiento, conservación y explotación de las estaciones de bombeo del Albujón, Los Narejos y El Mojón

El "Contrato de servicios de mantenimiento, conservación y explotación de las estaciones de bombeo del Albujón, Los Narejos y El Mojón de la red de drenajes del Campo de Cartagena", adjudicado en enero de 2025 por 1.759.939,37 € y un plazo de ejecución de 24 meses, permitirá continuar con la explotación ordinaria del sistema actual.

[Ver contrato de servicios](#)

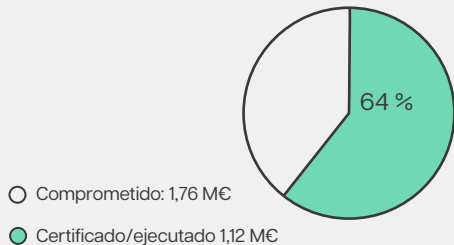
→ **Últimos avances:** Los trabajos del contrato comenzaron en marzo de 2025.



Entidad responsable:
Confederación Hidrográfica del Segura

Inversión prevista: 1,76 M€*
*Importe de adjudicación

Presupuesto en ejecución: 1,123 M€

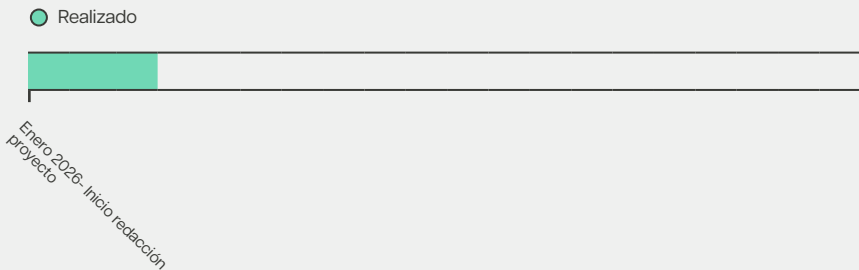


Reparación y renovación de las impulsiones y estaciones de bombeo de la red de drenaje del Campo de Cartagena

La impulsión de la rambla del Albujón se está utilizando para paliar, a corto plazo, el problema de la entrada de nutrientes que llegan al Mar Menor a través de esta rambla.

Dicha impulsión tiene un grado de deterioro importante, y se ha autorizado la redacción del proyecto para su renovación total. Esto ha requerido la declaración de interés general (Real Decreto Ley 27/2021, de 23 de noviembre, por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación).

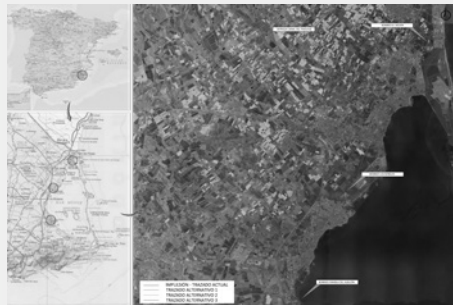
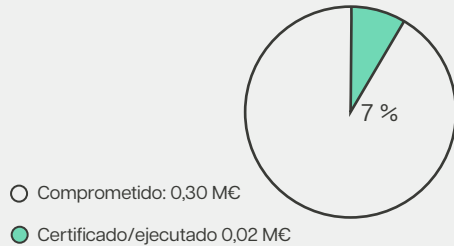
→ **Últimos avances:** En diciembre de 2025 se contrató la redacción del proyecto, que comenzó en enero de 2026.



Entidad responsable
Confederación Hidrográfica del Segura

Presupuesto del proyecto: 303.510 €*
*Redacción de proyecto

Presupuesto en ejecución: 21.000 €



[Ver imágenes](#)

EMISARIO MAR MENOR SUR

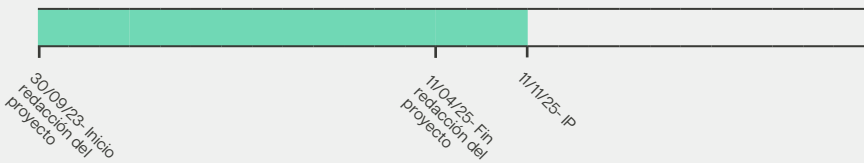
Dentro de la medida 4.3 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

Nuevo emisario para la EDAR de Mar Menor Sur

Sustitución del actual emisario de la EDAR Mar Menor Sur, en mal estado, por uno de mayores dimensiones. La redacción del proyecto está dotada con un presupuesto de 270.268,84 € y un plazo de ejecución de 15 meses.

→ *Últimos avances:* El 11/11/2025 se publicó en el BOE la información pública del proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental, y se realizaron las consultas preceptivas a administraciones e interesados, a efectos de expropiaciones y de la ley de evaluación ambiental. [Ver publicación BOE](#)

Realizado



30/09/23- Inicio redacción del proyecto

11/04/25- Fin redacción del proyecto

11/11/25- IP

Entidad responsable:
Confederación Hidrográfica del Segura

Presupuesto del proyecto: 270.269 €*
*Redacción de proyecto

Presupuesto en ejecución: 252.000 €

93 %

Comprometido: 270.269 €

Certificado/ejecutado: 252.000 €

AMPLIACIÓN EDAR CABEZO BEAZA

Dentro de la medida 4.3 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

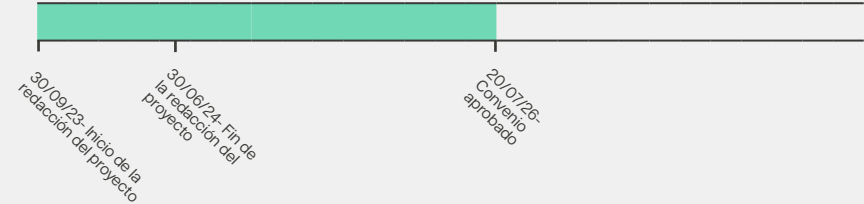
Tratamiento terciario en la EDAR Cabezo Beaza (T.M. de Cartagena)

Mejora y ampliación del tratamiento de la EDAR Cabezo Beaza a terciario.

→ *Hitos alcanzados:* El proyecto, que ya ha sido redactado, ha sido incluido en el Convenio de gestión Directa de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES).

→ *Últimos avances:* Aprobado el convenio ACUAES-ESAMUR-Ayuntamiento (20/07/2026).

Realizado



30/09/23- Inicio de la redacción del proyecto

30/06/24- Fin de la redacción del proyecto

20/07/26- Convenio aprobado

Entidad responsable:
Confederación Hidrográfica del Segura

Presupuesto del proyecto: 17.424 €*
*Redacción de proyecto

Presupuesto en ejecución: 17.424 €

100 %

Comprometido: 17.424 €

Certificado/ejecutado: 17.424 €



[Ver imágenes](#)

INFORME AVANCES: JULIO 2026 45

AMPLIACIÓN EDAR MAR MENOR SUR

Dentro de la medida 4.3 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

Ampliación EDAR Mar Menor Sur. Nuevo tratamiento terciario para 25.000 m³/día

Mejora y ampliación del tratamiento de la EDAR Mar Menor Sur a terciario, mejorando la calidad del efluente equivalente a 25.000 m³/día.

→ *Últimos avances:* El proyecto, que ya ha sido redactado y remitido para su aprobación técnica, ha sido incluido en el Convenio de gestión Directa de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES).

● Realizado

30/09/23- Inicio de la redacción del proyecto

30/06/24- Fin de la redacción del proyecto

Entidad responsable:
Confederación Hidrográfica del Segura

Presupuesto del proyecto: 119.790 €*
*Redacción de proyecto

Presupuesto en ejecución: 119.790 €

○ Comprometido:
119.790€

● Certificado/ejecutado:
119.790€

100 %



Ver imágenes 🔍

COLECTOR DE AGUAS DEPURADAS (TORRE PACHECO - LOS ALCÁZARES)

Dentro de la medida 4.3 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

Colector de aguas depuradas de la Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Torre Pacheco hasta la de Los Alcázares

→ *Últimos avances:* el proyecto ya ha sido redactado.

Ver en Anexo I- Proyectos ejecutados 🔍

INFORME AVANCES: JULIO 2026 46

2.2.6 Recuperación de la ribera del mar

Las actuaciones se centran en la recuperación y restauración ambiental de zonas litorales y sus ecosistemas, la retirada de instalaciones de Puerto Mayor y la adecuación y mejora de paseos marítimos.



RETIRADA DE INSTALACIONES DE PUERTO MAYOR

Dentro de la medida 3.2 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

Retirada de instalaciones de Puerto Mayor y recuperación ambiental (T. M. de San Javier)

Retirada de las instalaciones de Puerto Mayor procedentes de las obras realizadas hace años para convertir esta zona en un puerto deportivo, y que no fueron finalizadas.

Se contempla la retirada de tablestacas, rellenos y tierras contaminadas. Se actuará sobre uno de los espigones y el recinto interior del dique de Levante y se realizará una restauración ambiental (restauración dunar, plantación de *Posidonia oceanica*, pasarelas de madera y vallado perimetral).

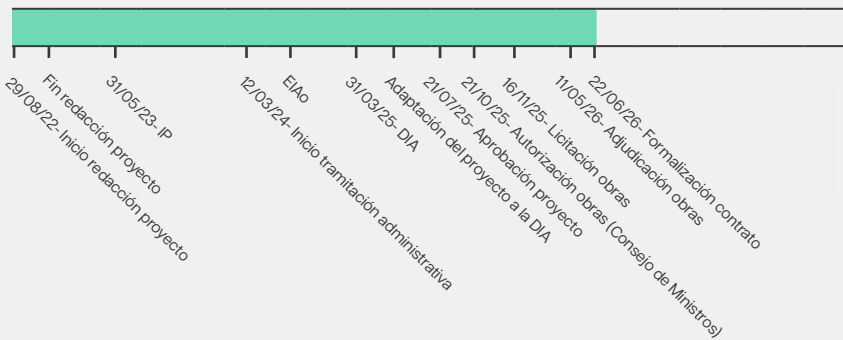
→ **Hitos alcanzados:** En abril de 2025 el proyecto finalizó el procedimiento de EIAo, con la resolución de la DIA (BOE de 11/04/2025), y se incorporaron al proyecto las condiciones establecidas en la misma. [Ver la DIA](#)

→ **Últimos avances:** Ya se ha adjudicado y suscrito el contrato para la ejecución de las obras por un presupuesto total de 23.597.004,15 €.

[Ver resolución de adjudicación](#)

[Ver anuncio de formalización del contrato](#)

● Realizado



Entidad responsable:

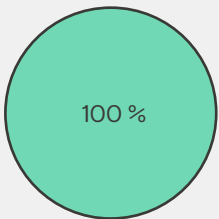
Dirección General de la Costa y el Mar

Presupuesto redacción proyecto:

143.600 €

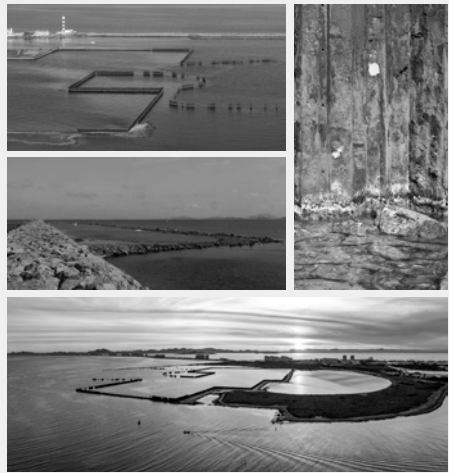
Presupuesto en ejecución: 143.600 €

- Comprometido: 143.600 €
- Certificado/ejecutado: 143.600 €



Inversión prevista en obra: 23,60 M€

Superficie: 97,72 ha



[Ver imágenes](#)

ACONDICIONAMIENTO DE LAS PLAYAS DE LA LLANA

Dentro de la medida 3.2 del MAPMM
→ Ver medida

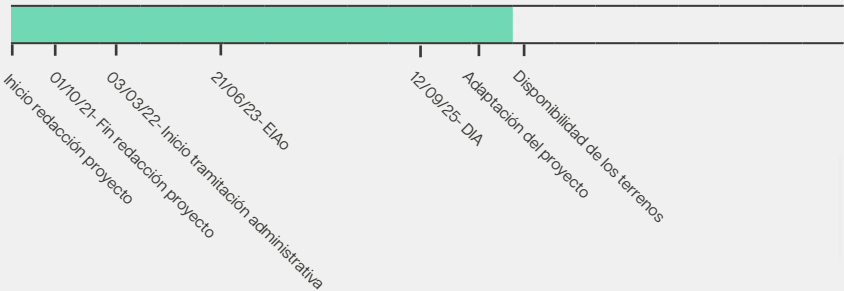
Acondicionamiento de las playas de La Llana (T. M. de San Pedro del Pinatar)

Regeneración del tramo norte de la playa de la Llana, que es el más erosionado, el que mayor presión antrópica presenta y riesgo de desaparición de la zona dunar y de mayor afección a las Salinas.

→ *Hitos alcanzados:* En septiembre de 2024 finalizó la EIAo, con la formulación de la DIA (BOE 12/09/2024), habiéndose realizado los estudios oportunos para cumplir con sus determinaciones. [Ver la DIA](#)

→ *Últimos avances:* Se está trabajando en contar con la disponibilidad de los terrenos transferidos en su momento a la CARM y que no tienen un uso portuario. Una vez se cuente con los terrenos, las obras podrán ser licitadas.

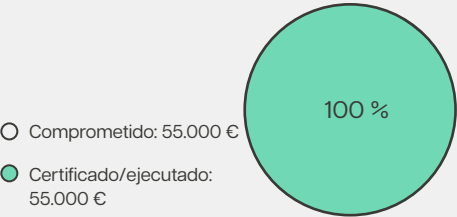
● Realizado



Entidad responsable:
Dirección General de la Costa y el Mar

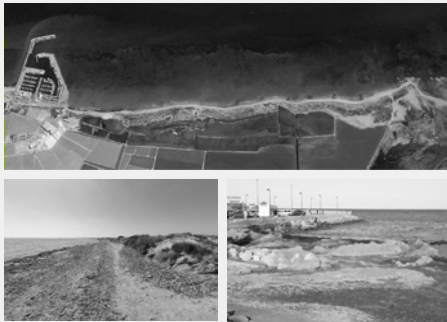
Presupuesto redacción proyecto:
55.000 €

Presupuesto en ejecución: 55.000 €



Inversión prevista en obra: 1,49 M€

Superficie: 9,70 ha



Ver imágenes 🔍

RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE DUNAS

Dentro de la medida 3.2 del MAPMM
→ Ver medida

Restauración ambiental de dunas y eliminación de especies invasoras en La Manga del Mar Menor

Eliminación de vegetación invasora y restauración de dunas del litoral de La Manga del Mar Menor, que tienen un estado deteriorado debido a la urbanización.

Se prevé introducir vegetación autóctona, su protección con vallados blandos y la implantación de captadores de arena, incrementando la calidad del paisaje y facilitando la recuperación natural del perfil de playa tras los temporales costeros.

El proyecto se ha actualizado con las mejoras que se han estimado del

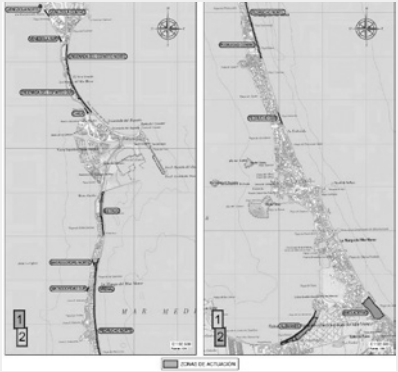
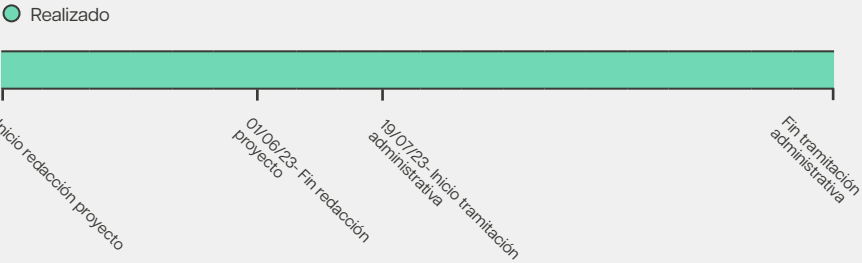
Entidad responsable:
Dirección General de la Costa y el Mar

Inversión total prevista: 1,08 M€

Superficie: 6,2 ha



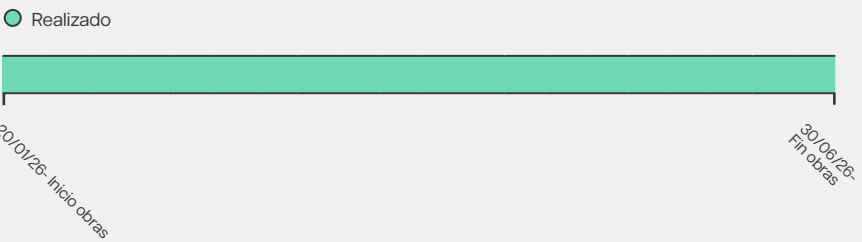
proceso de participación pública y se ha dividido en dos fases para facilitar la disponibilidad de ejemplares de vegetación dunar, surgida de semillas recolectadas en el territorio.



Ver imágenes

Fase 1 - Veneziola, Ensenada del Esparto y Playa Chica

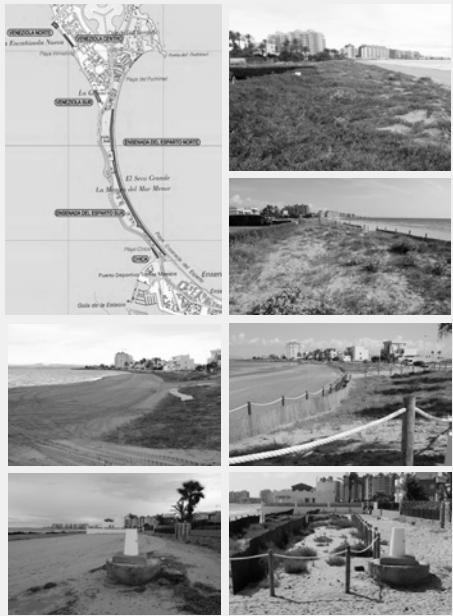
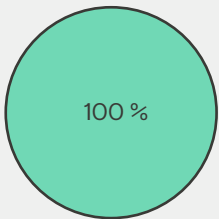
→ *Hitos alcanzados:* Las obras y actuaciones de la fase 1, que comenzaron el día 20/01/2026, finalizaron el 30/06/2026.



Inversión prevista Fase 1: 0,21 M€

Presupuesto en ejecución Fase 1: 0,21 M€

- Comprometido: 209.549 €
- Certificado/ejecutado: 209.549 €



Ver imágenes

MEJORA DE PASEOS MARÍTIMOS	
	Dentro de la medida 3.1 del MAPMM → Ver medida
Acondicionamiento del paseo marítimo Miguel Hernández en Los Urrutias. Fase 1 (T. M. de Cartagena) → Últimos avances: el proyecto ya ha sido ejecutado.	Ver en Anexo I- Proyectos ejecutados 🔍
Conexión de paseo marítimo de Poniente con puerto deportivo Tomás Maestre, en el Mar Menor (T. M. de San Javier) → Últimos avances: el proyecto ya ha sido ejecutado.	Ver en Anexo I- Proyectos ejecutados 🔍

2.2.7 Conservación y recuperación de la biodiversidad

Las actuaciones para la conservación de la biodiversidad consisten, por un lado, en tareas de investigación, seguimiento y conservación activa (*in situ* y *ex situ*) de determinadas especies; y por otro lado, en la creación de un centro de producción de especies marinas para proyectos de restauración de fanerógamas marinas y de especies amenazadas (nacra, caballito de mar, etc).



CENTRO DE CONSERVACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE ESPECIES MARINAS (T.M. DE ÁGUILAS)

Dentro de la medida 5.3 del MAPMM
→ Ver medida

Construcción del centro estatal para la conservación y reproducción de especies marinas

Construcción de un centro de conservación y reproducción de especies marinas en el T.M. de Águilas para la conservación de la biodiversidad marina. Se ubicará en una parcela que ha cedido el ayuntamiento de dicha localidad.

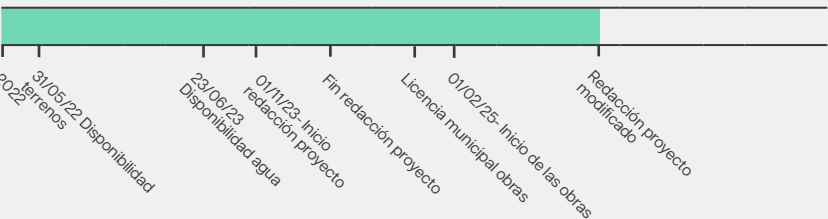
El centro tendrá un diseño multifuncional para permitir el trabajo con múltiples especies de flora y fauna.

Ya se han ultimado los trámites administrativos de cesión de los terrenos y la autorización del acceso a los recursos hídricos de Acuamed.

→ *Hitos alcanzados:* Las obras comenzaron en febrero de 2025, habiendo presidido la Vicepresidenta 3ª Sara Aagesen el acto de colocación de la primera piedra. Ya ha finalizado el movimiento de tierras y se están ejecutando las estructuras de los edificios que componen el Centro.

→ *Últimos avances:* Ha finalizado la redacción del proyecto modificado, que se encuentra en tramitación para su aprobación. En línea con las previsiones de dicho modificado, se está tramitando la ampliación del plazo de ejecución del encargo de obra (49 meses desde el inicio de la obra).

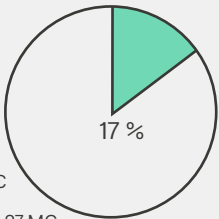
● Realizado



Entidad responsable:
Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

Inversión prevista: 17,57 M€*
*Redacción de proyecto y obra

Presupuesto en ejecución: 2,27 M€



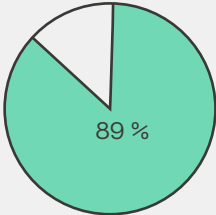
○ Comprometido: 13,61 M€
● Certificado/ejecutado: 2,27 M€

Superficie: 6.690 m²



Ver imágenes 🔍

PROYECTO RESALAR		Dentro de la medida 6.2 del MAPMM → Ver medida
Proyecto de Regeneración de salinas y arenales en el Mar Menor → Últimos avances: el proyecto ya ha sido ejecutado.		Ver en Anexo I- Proyectos ejecutados 🔍

CONSERVACIÓN DE ESPECIES		Dentro de las medidas 5.1 y 5.2 del MAPMM → Ver medida									
Actuaciones de conservación de especies terrestres y marinas Estudios dirigidos a la conservación, reintroducción y reproducción de las especies terrestres y marinas emblemáticas vinculadas al Mar Menor. → Últimos avances: Se han producido más de 15.000 plantas para proyectos de restauración ambiental de la CHS que se plantaron en otoño de 2024, quedando en los Centros 10.000 plantas en cultivo, para su uso durante 2025.		Entidades responsables: Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación Presupuesto en ejecución: 0,250 M€ ○ Comprometido: 280.000 € ● Certificado/ejecutado: 250.000 € <table><tr><th>Categoría</th><th>Importe (€)</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>Comprometido</td><td>280.000</td><td>11%</td></tr><tr><td>Certificado/ejecutado</td><td>250.000</td><td>89%</td></tr></table>	Categoría	Importe (€)	Porcentaje	Comprometido	280.000	11%	Certificado/ejecutado	250.000	89%
Categoría	Importe (€)	Porcentaje									
Comprometido	280.000	11%									
Certificado/ejecutado	250.000	89%									

2.2.8 Mejora ambiental de explotaciones agrícolas y ganaderas

Se pretende incentivar y apoyar la ejecución de proyectos de restauración y mejora ambiental en las explotaciones agrarias y ganaderas que fomenten actuaciones de carácter experimental, que generen conocimiento y difusión de buenas prácticas y que sean complementarias y sinérgicas con las medidas derivadas de la normativa aplicable.



AYUDAS PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO AGRARIO

Dentro de la medida 6.1 del MAPMM
→ [Ver medida](#)

Subvenciones para la restauración y mejora ambiental en el ámbito agrícola

La Fundación Biodiversidad ha concedido 16,2 M€ mediante una convocatoria de subvenciones para la realización de 11 proyectos relativos a la restauración y mejora ambiental en el ámbito agrícola de la cuenca vertiente al Mar Menor. [Ver convocatoria de subvenciones](#)

La convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, fue resuelta en enero de 2024.

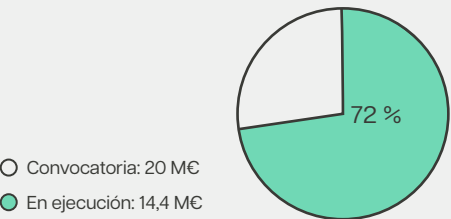
Los proyectos beneficiarios van orientados a la transición agroecológica, a las SBN y a protocolos o nuevas técnicas a aplicar en cultivos. Todos ellos suponen una actuación sobre una superficie total de 1.110 ha dentro de la cuenca vertiente del Mar Menor, en 8 municipios.

→ **Últimos avances:** Se encuentran en ejecución 10 de los proyectos concedidos, tras la renuncia del Ayuntamiento de Cartagena a su proyecto.

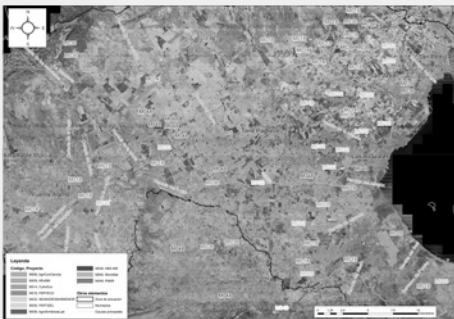
[Ver web de la convocatoria y los proyectos](#)

Entidad responsable:
Fundación Biodiversidad

Convocatoria: 20 M€
Proyectos en ejecución: 14,4 M€



Superficie: 1.154 ha



[Ver imágenes](#)



FERTECO

Desarrollará un protocolo de fertirrigación, con biofertilizantes naturales de origen vegetal y con alto contenido en materia orgánica para reducir la aportación de nitrógeno de fertilizantes minerales. El proyecto actúa sobre una superficie total de 195,6 ha en cultivos hortícolas y 178,6 ha en cultivos leñosos. [Ver página web](#)

→ *Últimos avances:*

- Completados 4 protocolos de fertirrigación ecosostenibles, habiéndose finalizado los ensayos en cultivo de melón con biosoluciones de origen natural (SN), con reducciones significativas de unidades fertilizantes de nitrógeno.
- En 2026 se han iniciado nuevos ensayos agrícolas.
- Finalizados los ensayos hortícolas bajo invernadero, con pruebas con fertilizantes orgánicos derivados de subproductos agroalimentarios, tratamientos ecosostenibles y un ensayo en maíz con bajo aporte de nitrógeno, encontrándose todos en fase de análisis de datos.
- En cultivos leñosos, se han completado los ensayos diferenciales convencional versus derivados de suero lácteo y biosoluciones en cítricos. Siguen desarrollándose ensayos en almendro. Se están procesando muestras de suelo y material vegetal, previa al análisis de los resultados..
- Algunos resultados preliminares:
 - Los cultivos mantienen su productividad en los ensayos con menos nitrógeno y también con biosoluciones de origen vegetal.
 - Incrementos de rendimiento en hortícolas y pomelo, con ahorros de agua de hasta el 50% en estos últimos.
- Desarrolladas 9 actividades de difusión y transferencia de conocimiento, dirigidas a la comunidad científica, sector agrario, institucional y de innovación. Se ha participado en seis congresos científicos y asistido a dos jornadas sectoriales orientadas a representantes políticos y agricultores..
- Se ha favorecido el desarrollo de setos vegetales espontáneos en las parcelas de ensayos y se está identificando la flora e invertebrados.

NEWAGROMARMENOR

Nuevas prácticas agronómicas sobre 4.125 ha para minimizar el aporte de agua y fertilización con abonos nitrogenados de síntesis, mediante estrategias de riego deficitario y monitorización de datos del estado hídrico del suelo y las plantas. Además, se realizará integración de cultivos intercalados y vegetación autóctona mejorando la biodiversidad y fertilidad del suelo.

→ *Últimos avances:*

- Se continúa trabajando en el diseño del Parque Agrario de la Cuenca

Entidades beneficiarias: Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CEBAS-CSIC), Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos. Iniciativa Rural de Murcia (COAG-IR-Murcia), Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA) y Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Murcia (COIARM)

Inicio: 1 de enero de 2024

Fin: 31 de diciembre de 2026

Duración: 36 meses

Financiación: 2 M€



[Ver imágenes](#)

Entidades beneficiarias: Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), Asociación de Productores-Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT)

Inicio: 1 de enero de 2024

Fin: 31 de diciembre de 2026

Duración: 36 meses

Vertiente del Mar Menor (PA-CVMM) y en la elaboración de un borrador con los objetivos, líneas estratégicas y acciones posibles. En junio de 2026 se organizó un taller con la participación responsables de la Administración, del sector productivo y de entidades de conservación del entorno del Mar Menor.

- Se ha completado el desarrollo de un prototipo microondas para recuperar agua en sistemas hidropónicos, con tasas de recuperación de hasta el 95% y mejoras en la calidad del agua. Iniciado los estudios de escalado y costes.
- Aplicando protocolos de fertilización baja en nitrógeno con aportaciones diferenciales de enmiendas orgánicas y de fertilizantes químicos. Continúan los análisis de la biología del suelo para evaluar los efectos de dichos tratamientos.
- Aplicando estrategias de recuperación de suelos con el uso de biocarbón como enmienda de base, seguida de fertilización orgánica y la oxigenación del agua de riego en cultivos de limonero, apio y lechuga. Los resultados han mostrado mayor o igual rendimiento, un ahorro hídrico y una reducción del uso de fitosanitarios frente al manejo convencional.
- Se ha actuado en cinco parcelas hortícolas, donde se han intercalado cultivos de apio, lechuga, brócoli y coliflor con leguminosas y plantas de flor, ensayando una reducción del 30% en el abonado nitrogenado. Se ha implantado cubierta vegetal en estos cultivos y comenzado la evaluación del rendimiento y calidad de los mismos junto con el estudio de la fertilidad del suelo.
- Se han replanteado 1,95 km de setos y se está valorando la biodiversidad, incidencia de las plagas y enfermedades.
- Se ha creado una bio-red de monitorización y predicción de plagas y se está evaluando la reducción del uso de pesticidas. Se ha asesorado e informado sobre su utilización a personal técnico agrícola.
- Avanza el Análisis de Ciclo de Vida.
- Continúa la difusión del proyecto.

Financiación: 2 M€



[Ver imágenes](#) 

FERTIZEL

Este proyecto realizará tratamientos demostrativos de fertilización mediante zeolitas en tres tipologías de cultivo diferente, abarcando 20 localizaciones de dos municipios dentro del territorio del Campo de Cartagena, para la reducción de nitrógeno en la agricultura y la deseutrofización de balsas de riego. [Ver página web](#)

→ *Últimos avances:*

- Completadas las acciones de difusión y selección de agricultores y regantes, así como la suscripción de contratos.
- Realizados ensayos de ecofertilización (140 ha), midiendo la eficacia de diferentes tratamientos a través de un Índice de Éxito Integrado (IEI).

Entidades beneficiarias: Asociación Regional de Empresas Agrícolas y Ganaderas de la Región de Murcia – Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ADEA-ASAJA MURCIA)

Inicio: 1 de marzo 2024

Fin: 31 de diciembre de 2026

Duración: 33 meses

Financiación: 0,5 M€

- En noviembre de 2025 finalizó el último tratamiento de agua en balsas para desalinización y deseutrofización. Los resultados preliminares muestran un éxito del 100% en la eliminación visual de algas y una reducción de salinidad de hasta el 39,8% en balsas con condiciones hídricas estables.
- El Comité Científico del proyecto se ha reunido en 6 ocasiones para validar técnicamente las actuaciones y garantizar el rigor científico. Continúa trabajando en la revisión de los resultados del proyecto.
- Completado el estudio Delphi con dos rondas de consultas a un panel de 25 expertos (agricultores y regantes). Tras el análisis de la información recopilada, se ha elaborado un informe de conclusiones, dándose por finalizada esta actuación.
- Realizadas 8 jornadas denominadas “almuerzos agrarios” dirigidas a agricultores, culminando el ciclo el 17/12/2025.
- Se ha solicitado una modificación del cronograma del proyecto, ampliando su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026.



[Ver imágenes](#)

NBS-MM

El proyecto transformará un aparcamiento construido sobre un tanque de tormenta en un parque inundable dentro del casco urbano.

Implementará SBN para el control de los procesos negativos de erosión y arrastre de sedimentos al Mar Menor, buscando la mejora de la calidad de las escorrentías procedentes de las actividad agraria, una buena gestión del agua y/o el fomento de la conectividad ecológica y la biodiversidad.

→ *Últimos avances:*

- Adjudicación de la licitación de los servicios de redacción de proyecto y dirección de obra.
- La agrupación responsable del desarrollo del proyecto ha solicitado una prórroga de 6 meses..
- Actualmente se está en proceso de redacción del proyecto

Entidades beneficiarias: Ayuntamiento de San Javier, Asociación Agrícola El Mirador/COAG e IMIDA

Inicio: 1 de enero 2024

Fin: 30 de junio de 2027

Duración: 42 meses

Financiación: 2 M€



[Ver imágenes](#)

MicroMar

Desarrollo de un producto bioestimulante a partir de microorganismos con el fin de reducir la aportación de fertilizantes nitrogenados convencionales, a la vez que se estimula el crecimiento de las plantas. Las parcelas del proyecto abarcan una superficie de 31,2 ha.

[Ver página web](#)

→ *Últimos avances:*

- Realizados 4 ensayos de fertilización para identificar los requerimientos reales de fertilización, recopilar datos para el diseño del sistema de

Entidades beneficiarias: Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM), Cooperativa de Agricultores y Ganaderos del Campo de Cartagena (COAGACART) y CEBAS-CSIC

Inicio: 1 de enero 2024

Fin: 31 de diciembre de 2026

Duración: 36 meses

ayuda a la decisión (DSS) y seleccionar microorganismos con capacidad bioestimulante.

- Seleccionadas y caracterizadas 15 cepas aisladas de suelos no agrícolas y suelos cultivados del Campo de Cartagena. Las cepas han sido clasificadas según un ranking de capacidad bioestimulante.
- Comenzado el quinto ensayo de patata en el que se ensayan 8 productos bioestimulantes realizados con microorganismos.
- En ejecución miniensayos para estudiar el potencial de los microorganismos del campo de Cartagena como suministradores de nutrientes en cultivos de patata.
- Elaborado un DSS para optimizar la gestión del abonado, que se encuentra en fase de depuración.
- Formulados y evaluados 20 prototipos de bioestimulantes para compensar la reducción del aporte nitrogenado sin comprometer el rendimiento ni la calidad del cultivo.
- Continúa desarrollándose y evaluándose la eficacia de nuevos prototipos, tras desarrollar una estrategia para aumentar la biodiversidad microbiana.
- Divulgación del proyecto, lanzamiento de manual de identidad corporativa, newsletter y noticias en prensa.
- Colaboraciones con otros proyectos de la convocatoria.

Financiación: 760.050 €



[Ver imágenes](#)

AgriConCiencia

El proyecto trabaja la gobernanza entre el sector agrícola, los gestores de explotaciones y el sector científico-técnico mediante la co-innovación de buenas prácticas agrarias (implantación de setos, manejo de podas, rotación de cultivos, etc.) para mitigar los impactos de la intensificación agrícola sobre 600 ha de cultivos de cítricos, hortícolas y de secano, a la vez que fomentará el empleo verde y los nuevos modelos de negocio.

→ *Últimos avances:*

- Co-diseño entre los sectores agrícola y científico-tecnológico actuaciones en 604 ha de fincas de cítricos, hortícolas y secanos: 5 prácticas para incrementar el carbono del suelo y 7 para reducir la escorrentía y la erosión.
- Diseño y ejecución de un muestreo de los suelos de todas las explotaciones.
- Detección y evaluación de puntos calientes de erosión, Asesoramiento de los protocolos de riego.
- Inventariado, reforzado e implantado setos leñosos (3.537 m²) y evaluación de su influencia en la complejidad de las redes tróficas de artrópodos en agrosistemas.

Entidades beneficiarias: Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo (AILIMPO), CEBAS-CSIC, Universidad de Murcia (UMU) y Fundación Estrella de Levante

Inicio: 1 de febrero 2024

Fin: 31 de diciembre de 2026

Duración: 35 meses

Financiación: 1.628.334,27 €



[Ver imágenes](#)

- Implantación de bandas herbáceas florales (5.523 m2) en secanos y cítricos y cubiertas verdes multifuncionales (44 ha) en cítricos.
- Ensayo con cebada cervecera como rotación y abono verde en cultivos hortícolas. También ensayo con cebada cervecera y el cultivo de argán como alternativa en restituciones a secano.
- Se han realizado muestreos y seguimientos de especies (avifauna, murciélagos, anfibios) y se han instalado estructuras para la fauna (311 cajas-nido y refugios para murciélagos).
- Se ha desarrollado un modelo de costes de las prácticas de cultivo, varias pruebas piloto de evaluación socioeconómica y el diseño del experimento de elección, centrado en cebada.
- Desarrollado un modelo de costes de las prácticas de cultivo, varias pruebas piloto de evaluación socioeconómica y el diseño del experimento de elección, centrado en cebada.
- Se ha participado en un documental para la ONU mostrando las medidas implementadas, en colaboración con la OTMM.
- Se ha impartido formación al personal de las explotaciones y a futuros profesionales. Realizada una jornada de síntesis de los avances dirigida al sector.
- Se ha difundido el proyecto a través de diferentes medios y eventos de comunicación.

ARxMM

El proyecto desarrolla experiencias demostrativas de agricultura regenerativa sobre 20 ha de parcelas agrícolas de regadío y secano. Dichas experiencias eran aparejadas con un programa de formación, difusión y sensibilización en el sector agrario, en el ámbito escolar y en los pueblos del entorno del Mar Menor, incluyendo voluntariado ([Ver página web](#)) .

→ *Últimos avances:*

- La agrupación responsable del desarrollo del proyecto ha solicitado una prórroga de 6 meses.
- Se han realizado los trabajos iniciales de adecuación de 4 parcelas de secano (7 ha) y 6 de regadío (15,5 ha) para su reconversión a agricultura regenerativa, incluyendo retirada de vegetación exótica, creación de zanjas de infiltración y otras medidas anti-erosión, así como laboreo superficial y ahoyado para la implantación de setos.
- Completados los trabajos para el desarrollo de una estepa o pradera de herbáceas resilientes del semiárido en antiguas parcelas de secano y regadío. Completada una segunda siembra para mejorar la cubierta vegetal de las parcelas y que se consolide una estepa de especies forrajeras.
- Se han plantado setos anti-erosión y de fauna (2,1 ha) y se han creado islas de biodiversidad. Se han revisado y consolidado los setos, con eva-

Entidades beneficiarias: Fundación Sierra Minera, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA-CSIC), Ayuntamiento de Cartagena y COAGACART

Inicio: 1 de enero de 2024

Fin: 31 de junio de 2027

Duración: 42 meses

Financiación: 837.353 €

luación y reposición de marras y una nueva plantación de 4.000 plantas.

- Completadas las labores de mejora y mantenimiento de las plantaciones destinadas a la recuperación experimental de cultivos tradicionales de secano con cubierta vegetal herbácea permanente.
- Para potenciar la biodiversidad, se han instalado estructuras para fauna terrestre y avifauna y 23 colmenas para el proyecto experimental de apicultura. Actualmente se trabaja en su mantenimiento y consolidación.
- Continuación de estudios geomorfológicos, muestreos del suelo y monitorización de su estabilidad del suelo. Seguimiento de fauna.
- Continúan las actuaciones de difusión del proyecto, con acciones formativas sobre agricultura regenerativa y agricultura ecológica.



Ver imágenes 

CultivEco

Sobre 180 ha de cultivos de cítricos, invernaderos y tierra arables se establecerá una red de fincas faro (60 ha) y fincas piloto (120 ha) que sirva de ejemplo para la mejora continua y conversión de otros agricultores/as, para reducir los impactos en origen de la actividad agraria en la cuenca vertiente del Mar Menor mediante propuestas de buenas prácticas agroecológicas. [Ver página web](#)

→ *Últimos avances:*

- La Red de Fincas cuenta con 10 Fincas Piloto (90,08 ha) y 5 Fincas Faro (286,4 ha).
- Analizadas 13 muestras de suelo, 5 de caracterización de diferentes enmiendas orgánicas y 5 de aguas de riego en fincas de regadío.
- En evaluación los beneficios de la biodiversidad en el aumento de la fertilidad del suelo y el control de plagas y enfermedades, así como la entomofauna asociada y el rendimiento del cultivo.
- Finalizada la definición de 59 indicadores agroecológicos para la proyección de escenarios de cambio climático.
- Se han identificado 12 buenas prácticas agrarias prioritarias con mayor potencial de contribución a la sostenibilidad de los agroecosistemas del Campo de Cartagena.
- Se ha desarrollado un itinerario formativo orientado a la adopción de buenas prácticas y la conversión a producción ecológica.
- Divulgación mediante notas de prensa, materiales de comunicación, folletos, página web, infografías, vídeos y cuñas de radio, para reforzar e incrementar la participación de productores en el proyecto.
- Continúa el asesoramiento individual a los agricultores en ecológico y certificación, con asistencia y seguimiento técnico y apoyo científico.
- Publicado un Manual Digital Territorializado de Transición Agroecológica en el Mar Menor, con entrevistas a actores clave, que puede consultarse en la web del proyecto www.cultiveco.es.

Entidades beneficiarias: Sociedad Española de Agricultura Ecológica y Agroecología (SEAE), CEBAS-CSIC, UPCT, Fundación para la investigación del Clima (FIC), Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA MURCIA)

Inicio: 1 de enero de 2024

Fin: 31 de diciembre de 2026

Duración: 36 meses

Financiación: 1.164.829,53 €



Ver imágenes 

AgroSimbiosisLab

Se trata de un proyecto piloto para instaurar un sistema de “laboratorios vivos agroecológicos” sobre 18,5 ha de fincas, donde se aplican técnicas de restauración agroecológica y de recuperación de la biodiversidad. Los laboratorios se adecuan para la innovación gastrobotánica (“jardines gastrobotánicos”), trabajando en la cadena de valor (consumo familiar, compra pública, restaurantes, normativa), formación, capacitación, asesoramiento, difusión y sensibilización.

→ *Últimos avances:*

- Cultivo de variedades locales y cultivos de primavera-verano de 2026, con variedades de tomate, pimiento, berenjena, judías, sandía y otros como quinoa, amaranto, okra, lufa, kiwano o edamame. Se está realizando mantenimiento, recogida de los primeros frutos y el reparto entre colaboradores, vecinos y asociaciones del entorno.
- Continúa el mantenimiento de las plantaciones de *Helianthemum*, micorrizados con trufa del desierto. Se ha continuado con la restauración de la biodiversidad funcional preparando y sembrando una cubierta vegetal de cebada-leguminosas, se han abierto hoyos para plantación de algarrobos y otras especies, la naturalización de embalses, el acondicionamiento del humedal y la poda de un bosque-seto sin mantenimiento, que se ha triturado para los cultivos.
- Seguimiento en parcelas cultivadas con las mismas variedades de solanáceas, dos con manejo convencional y seis con manejo ecológico, con diferentes biofertilizantes y bioestimulantes.
- Se han realizado diferentes tipos de ensayos: de biosolarización, de calidad de cultivos promisorios y de estrés hídrico y salino de cultivos emergentes. También análisis de planta para comparar el sistema convencional y el ecológico. Se han cosechado las raíces del cultivo Colocasia para volver a replantar en diversas fincas.
- Se han tomado muestras de suelo de una de las fincas para ver su evolución y se ha estimado la erosión en dicha finca.
- Numerosas acciones de formación y asesoramiento para el emprendimiento agroecológico en otras fincas adicionales a las del proyecto.
- Se ha realizado un curso sobre “Manejo Agroecológico para el Control de Plagas, Enfermedades y Arvenses”, y mantenido una reunión con la Escuela de Hostelería de Cartagena para impulsar el consumo de productos agroecológicos.
- Continúan las reuniones de coordinación sobre ordenación del territorio para impulsar la figura de Parque Agrario,
- Se ha publicado el libro-guía: “Bioitinerarios por el Territorio Biocultural del Campo de Cartagena Mar Menor”.
- Continúan las labores de divulgación sobre el proyecto en medios de comunicación y mediante jornadas y charlas participativas. Iniciada una campaña de divulgación y sensibilización del papel que la sociedad puede tener en la recuperación del Mar Menor y su entorno.

Entidades beneficiarias: UMU y CEBAS-CSIC

Inicio: 1 de enero de 2024

Fin: 31 de diciembre de 2026

Duración: 36 meses

Financiación: 1,8 M€



[Ver imágenes](#)

RNBR

El proyecto actúa en 9 balsas de riego con una capacidad de almacenamiento de 592 m³, instalando islas flotantes con vegetación acuática para reducir los contaminantes y mejorar la calidad del agua de riego.

Incluye actuaciones de renaturalización en 35 ha mediante la revegetación de las balsas, sus márgenes y las parcelas en que las que se ubican, empleando diferentes estratos y barreras vegetales que promuevan la conectividad ecológica en el medio agrario.

→ *Últimos avances:*

- Sigue el desarrollo del sistema de recogida y análisis de datos sobre calidad del agua y biodiversidad en las balsas de riego del proyecto.
- Se ha avanzado en la elaboración de una guía técnica con información clave para la implementación de cultivos y técnicas sostenibles.
- En el primer trimestre de 2026 se trasladaron las islas flotantes instaladas desde la balsa de Fuente Álamo a otras tres balsas (Valladolises, Aljorra y Balsa 56), para evitar posibles problemas de impulsión en la balsa donde se instalaron inicialmente.
- De las 9 ha de superficie total previstas en las ocho parcelas que albergan las balsas, ya se ha avanzado en la renaturalización de cuatro parcelas, mientras que los trabajos en las restantes están aún pendientes de finalización.
- Se ha avanzado en la preparación del sistema de riego para garantizar el correcto establecimiento inicial de la vegetación.
- Se han organizado 2 jornadas divulgativas para dar a conocer el proyecto en colaboración con la UPCT.

Entidades beneficiarias: Comunidad de Regantes del Campo Cartagena (CRCC)

Inicio: 1 de enero de 2024

Fin: 31 de diciembre de 2026

Duración: 36 meses

Financiación: 1,8 M€



[Ver imágenes](#)

SUDSMC

El proyecto contempla la puesta en marcha diferentes SUDS en la desembocadura de la rambla de Carrasquilla con el objetivo de paliar el impacto de la escorrentía superficial de agua proveniente de uso agrario con altas concentraciones en fertilizantes y productos fitosanitarios, que finalmente son aportados al Mar Menor. Al mismo tiempo, se pretende dar solución a los problemas de inundación generados durante los episodios cada vez más frecuentes de lluvias torrenciales.

→ *Últimos avances:* tras los trabajos y comprobaciones previas, en abril de 2025 el Ayuntamiento de Cartagena comunicó el desistimiento a la ejecución del proyecto, lo que ha conllevado la renuncia a la subvención otorgada, ante la imposibilidad de disponer de los terrenos sobre los que se debía ejecutar la actuación objeto de subvención.

Entidad beneficiarias: Ayuntamiento de Cartagena

Inicio: 1 de enero 2024

Fin: 31 de diciembre de 2026

Duración: 36 meses

Financiación: 1.799.907,31 €



[Ver imágenes](#)

AYUDAS PARA LA SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO GANADERO

Dentro de la medida 6.1 del MAPMM
→ Ver medida

Subvenciones para la recuperación de la funcionalidad ecológica del Mar Menor a través de la mejora ambiental en la actividad ganadera

La Fundación Biodiversidad está trabajando en una línea de ayudas a la ganadería de similares características a la del ámbito agrícola.

La dotación es de 11,5 M€, con un importe de ayuda entre 300.000€ y 2.000.000€ llegando al 90% de financiación del proyecto.

Previamente, se mantuvo una reunión con el sector en el mes de mayo de 2025, para dialogar sobre la convocatoria y compartir las potenciales líneas de actuación. Esta reunión ha sido precedida por reuniones anteriores en un diálogo continuo con el sector.

Se trata de una línea de ayudas que sirve de apoyo a la transición de sectores productivos y favorecer la transformación ambiental de la actividad ganadera a través de cambios de manejo, la mejora en la gestión de purines y el apoyo a los usos más extensivos.

→ Hitos alcanzados:

- La convocatoria de subvenciones fue publicada el 31/10/2025, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 13/01/2026.
- El periodo de evaluación abarcó desde el 14 de enero hasta el 23 de marzo de 2026 (inclusive), cuando se celebró el comité de evaluación.

→ Últimos avances:

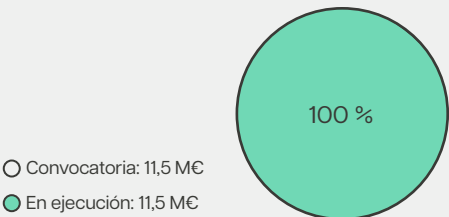
- Como resultados del Comité de evaluación y tras la fase de subsanación, la resolución definitiva de concesión de esta Convocatoria se publicó el 2 de julio de 2026.
- La propuesta de resolución comprende ocho proyectos (seis se centran en el tratamiento y valorización de purines y dos en el fomento de la ganadería extensiva) que prevén actuar en 6 municipios: Murcia, Cartagena, Torre Pacheco, Fuente Álamo, San Javier y San Pedro del Pinatar.
- El 30 de julio se ha realizado una jornada de presentación de los proyectos adjudicatarios.

[Ver convocatoria de subvenciones](#)

[Acceder a la Resolución](#)

Entidad responsable:
Fundación Biodiversidad

Convocatoria: 11,5 M€
Proyectos en ejecución: 14,5 M€



● Realizado



2.3 Conocer



Investigación y estudios

Para tomar las decisiones adecuadas y prevenir futuras crisis en el Mar Menor y en su cuenca vertiente, es esencial obtener información precisa sobre su situación actual y los factores que están contribuyendo a su degradación, así como aquellos que favorecen su recuperación y la sostenibilidad de los usos y actividades. En este sentido, se están haciendo la siguientes tipologías de estudios: descriptivos, específicos y de procesos, monitoreo y seguimiento, análisis de datos y modelización y proyectos sobre sostenibilidad.

2.3.1 Avances en investigación y estudios

Para afrontar la crisis de laguna es necesario tener una visión integral del Mar Menor, su cuenca vertiente y los acuíferos asociados a ella. También es necesario comprender la historia y evolución de la zona. Este enfoque hace de guía para identificar las áreas que necesitan una mayor atención, estudios y evaluaciones técnicas.

Estudios descriptivos y SIG

Estudios para caracterizar, describir, identificar y evaluar la situación en la cuenca vertiente y la laguna del Mar Menor.

→ Hitos alcanzados

- Se han realizado 134 análisis de nitrógeno total en sondeos que llegan hasta profundidades de más de 80 m, lo que permite estimar el nitrógeno acumulado en capas profundas que son raramente muestreadas.
- La CHS cifra en 1800 t la cantidad de material que fue retenido en las obras realizadas en el DPH de las ramblas mineras durante la DANA Alice de octubre de 2025.

→ Novedades y avances

- En abril de 2026 se firmó el Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena para el desarrollo y puesta en marcha del Sistema de seguimiento y evaluación independiente del progreso de recuperación del sistema socio-ecológico del Mar Menor ([Publicación BOE](#)). La Comisión de Seguimiento se constituyó el pasado día 1 de julio.
- En el marco del proyecto BELICH, continúa el seguimiento y vigilancia de procesos hidrológicos y la eficacia de los diques de retención de sedimentos en ramblas de la Sierra Minera. Continúa también el seguimiento de los eventos de lluvia de diferente magnitud ocurridos en la cuenca del Campo de Cartagena, desde marzo de 2025 hasta la fecha, con un total de 8 eventos muestreados, siendo el último el de mayo de 2026.

Estudios específicos y de procesos

Son estudios destinados a mejorar el conocimiento sobre el funcionamiento del ecosistema y los recursos existentes (nutrientes, agua, comunidades marinas...), a nivel de laguna, cuenca y acuíferos asociados. Para actuar desde el mejor conocimiento disponible, se han realizado estudios multidisciplinarios, como los relativos al cinturón verde o a proyectos de remediación de zonas afectadas por la minería.

→ Hitos alcanzados

Aguas subterráneas:

El visor cartográfico interactivo de la cuenca vertiente y la laguna del Mar Menor está accesible a través de la página de geoportales del IEPNB.

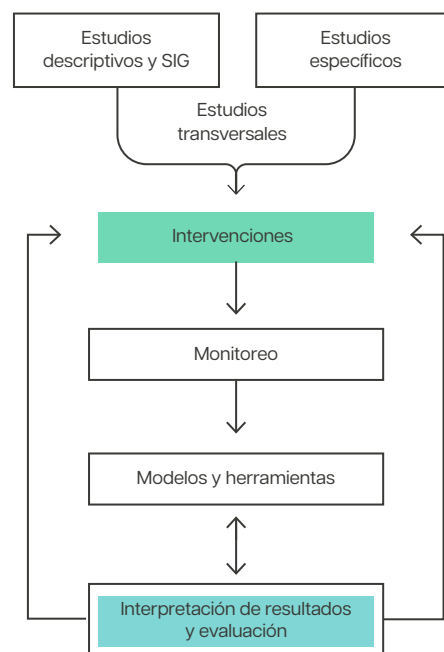


Fig. 9 Distintas tipologías de estudios y sus flujos

La Comisión de Seguimiento para la puesta en marcha del Sistema de seguimiento y evaluación independiente se constituyó el 1 de julio.

- Para analizar la estratificación de nitratos en profundidad se han realizado perfiles de nitratos en cuatro sondeos de la red de control de la CHS y en los de nueva construcción ejecutados en el marco del MAPMM.
- Finalizada la prueba de medición de nitratos en continuo, en la que se han instalado 8 medidores diferentes y probado siete tecnologías diferentes durante un año instaladas en dos captaciones de aguas subterráneas. Se está en la fase de interpretación de resultados.
- Se ha calculado el excedente de nitrógeno que ha dejado de entrar en el Campo de Cartagena por la desconexión de la superficie de riego sin derechos.

Aguas superficiales:

- En relación con los modelos numéricos de aguas superficiales, se ha finalizado el cálculo del número de curva a nivel de parcela para todo el Campo de Cartagena, así como el inventario de obras de drenaje transversal (ODT) necesarias para las modelizaciones. Ha finalizado la simulación de escenarios a implantar en el DSS para analizar la efectividad de varias de las medidas del MAPMM en relación a la retención de nutrientes que entran en la laguna.

→ Novedades y avances

Laguna del Mar Menor:

- Está en marcha un estudio específico para entender el origen, la persistencia y la expansión del blanqueamiento del agua en la zona centro-oeste de la laguna.
- El equipo investigador del IEO-CSIC que coordina el proyecto BELICH ha observado que bajo esta zona han desaparecido 7 km² de vegetación submarina y el número de especies de peces ha pasado de 21 a 3, ya que la turbidez es hasta nueve veces superior a lo normal; lo que reduce drásticamente la entrada de luz en esta zona del sistema.

Monitoreo y seguimiento

- Se está realizando un gran esfuerzo en implementar sistemas e infraestructuras de observación y monitoreo para garantizar una cobertura completa de la laguna y la cuenca vertiente en tiempo casi real, que nos permita conocer y realizar un seguimiento del efecto de las acciones llevadas a cabo.

Nos encontramos ante la mayor investigación realizada hasta la fecha para el conocimiento hidrogeológico del Campo de Cartagena y el sistema de monitoreo más avanzado en un ecosistema marino.

→ Hitos alcanzados

Aguas subterráneas:

- Red de control de los acuíferos: Se han efectuado dos campañas de isotopía de las aguas subterráneas (febrero y junio de 2025) para determinar el origen del nitrógeno. Se han tomado en total 30 muestras. Los resultados de



Fig. Sondeo con sonda de medida de nitratos en continuo instalada.

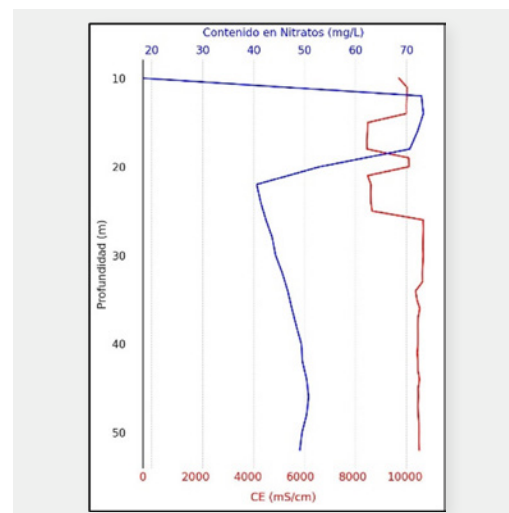


Fig. Perfil de nitratos. Variación del contenido en nitratos (mg/l) y de la conductividad eléctrica (mS/cm) obtenidas mediante medición en continuo a lo largo de la vertical de uno de los sondeos.



Fig. *Cymodocea nodosa*. Ensayo en laboratorio para el estudio de la recolonización de *C. nodosa* a través del proyecto Belich desde el año 2022 y en colaboración con el proyecto GRASSREC (Plan Nacional I+D+i 2020)

ambas campañas confirman un origen inorgánico mayoritario para el nitrato de las aguas.

- Han finalizado los trabajos de investigación en terreno para mejorar el conocimiento de los acuíferos Cuaternario, Plioceno y Andaluciense. Se han aplicado técnicas geofísicas, cartografía geológica, análisis estructural y petrográfico y se han ejecutado 41 sondeos de investigación en los que se han desarrollado ensayos hidráulicos para determinar la permeabilidad de los materiales. Se ha llegado hasta 283 m de profundidad de investigación.

Laguna del Mar Menor:

- El sistema de monitorización autónoma desplegado en la laguna registra datos ambientales en la columna de agua de forma precisa y permite caracterizar de forma temprana eventos de diferente naturaleza. Por ejemplo, la reciente ola de calor marina de categoría fuerte observada a primeros de junio, con valores de 32 °C alcanzados, y los niveles bajos de oxígeno disueltos observados en la zona central, con valores de hipoxia/anoxia a 30-40 cm del fondo en una pequeña zona al sur de la boya oceanográfica central.
- A partir de las estimaciones de entradas de agua superficial y subterránea de la cuenca vertiente al Mar Menor y su concentración de nitratos y fosfatos, se ha efectuado el balance de flujos del Campo de Cartagena para los años 2021/22, 2022/23 y 2023/24, identificando todos los actores implicados y el volumen de agua aportado por cada uno (Trasvase Tajo-Segura, EDARs, extracciones de aguas subterráneas, etc.).

→ Novedades y avances

Aguas superficiales:

- Continúan las campañas de recogida de muestras de agua y sedimentos en suspensión en la red de drenaje. Se han incluido más puntos de muestreo que abarcan zonas de descarga en playas y áreas urbanas.
- Continúa también el seguimiento de los eventos de lluvia, siendo el último el de mayo de 2026, así como los análisis del seguimiento que se hizo a lo largo de la rambla del Albuñón durante el episodio de recesión del evento de DANA en octubre de 2025.

Laguna del Mar Menor:

- Se han estimado las entradas a la laguna para el año hidrológico 2024-2025 en una media de 11,7 hm³, 2.031 t de nitratos y 9 t de fosfatos. Se estima que el 92% de nitratos entra por flujo subterráneo y el 86% de fosfatos por flujo superficial. En la rambla del Albuñón, solo el 22% de su caudal está ligado directamente a la descarga del acuífero. El aumento en el régimen de lluvias en ese año ha producido un lógico incremento respecto a los cálculos hechos para los dos años hidrológicos anteriores.
- Continúa el seguimiento continuado y en tiempo casi real debido al riesgo alto de **olas de calor marinas**, que han demostrado ser un mecanismo importante de inducción de desarrollos explosivos de fitoplancton con alto potencial de causar efectos disruptivos para el ecosistema lagunar, tal y

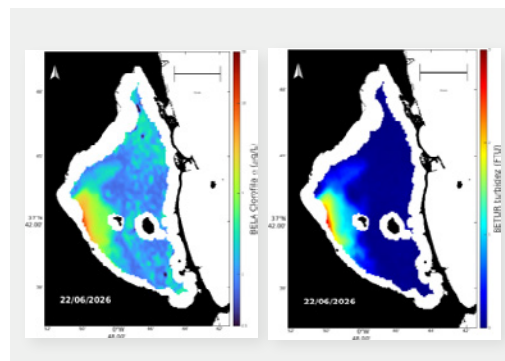


Fig. Mapas de clorofila (algoritmo BELLA) y turbidez (algoritmo BETUR), calibrados con las medidas del sistema de monitorización de BELICH.

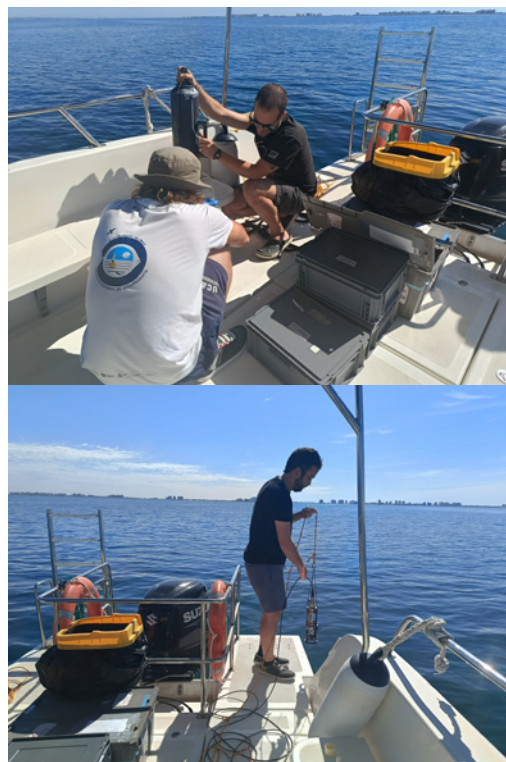


Fig. Investigadores del proyecto BELICH (IEO-CSIC) tomando muestras para el análisis físico-químico de la columna de agua del Mar Menor. 14/05/2026.

Continúa el **seguimiento de los eventos de lluvia**, siendo el último el de mayo de 2026

como se documentó en verano de 2025 y otros años anteriores.

- La Plataforma Digital del Proyecto BELICH, que almacena y visualiza los datos obtenidos del monitoreo de la laguna, está en fase de revisión antes de su publicación.

Análisis de datos y modelización

Con los datos obtenidos se está creando una base de datos geográfica y un programa para visualizar la información y su evolución mediante mapas, además de poder simular diferentes escenarios (año 2025, 2050). También se está construyendo una herramienta matemática que simule los procesos ecológicos en la cuenca vertiente y permita probar diferentes situaciones ecosistémicas y anticipar posibles crisis. Este recurso, denominado “Sistema de Información de integración de la información y soporte a la decisión” (DSS), se convertirá en un activo imprescindible para la toma de decisiones.

→ *Hitos alcanzados:*

Aguas subterráneas:

- Se han efectuado 15 campañas de seguimiento de los acuíferos Cuaternario y Plioceno, controlando aguas bajas y altas. Los datos se emplean en la calibración de las modelizaciones numéricas.
- El modelo geológico del Campo de Cartagena, elaborado con los datos de los sondeos de investigación e información geológica preexistente validada, está en proceso de diseño y presentación de resultados. Se ha delimitado la superficie del acuífero Cuaternario, identificado las zonas de descarga preferente al Mar Menor y las relaciones entre los acuíferos de la masa de agua.
- El modelo numérico de aguas subterráneas del Campo de Cartagena está finalizado y se encuentra en la fase de calibración y validación. También se están simulando distintos escenarios de gestión del acuífero.

→ *Novedades y avances*

Laguna del Mar Menor:

- El expediente de creación del DSS finalizó el pasado 30 de abril, quedando pendiente su mantenimiento y la integración de los datos elaborados en las medidas 8.1, 8.2 y 8.3 de la línea 8 del MAPMM*.
- Dentro del sistema de modelización, el módulo físico (modelos SYMPHO-NIE) ya está finalizado y operativo después de haber sido calibrado con observaciones hechas in situ. Los resultados de las simulaciones son muy satisfactorios mostrando un buen acuerdo con las observaciones. Se espera que los resultados mejoren significativamente con la mejora de los datos de los aportes continentales, especialmente en eventos de grandes avenidas.
- El desarrollo del sistema operacional está finalizado para la parte hidrodinámica y ya está en fase operacional. Actualmente está forzado por los campos atmosféricos de AEMET, los campos oceanográficos del WMOP-SOCIB en plataforma y las predicciones de cuenca vertiente que WaterTech facilitó desde junio de 2025. El sistema lleva activo cuatro meses y se están publi-

Finalizada la simulación de escenarios para el DSS que evalúa la efectividad de algunas actuaciones del MAPMM en la reducción de entrada de agua y nutrientes en la laguna.

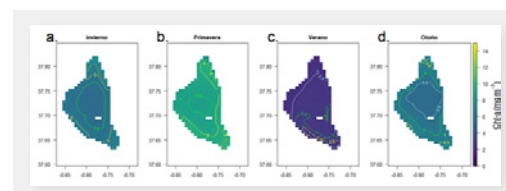


Fig. Distribución espacial de la concentración promedio (toda la columna) de Chl-a en agua superficial en a) invierno (D-E-F), b) primavera (M-A-M), c) verano (J-J-A) y d) otoño (S-O-N). Modelo biogeoquímico ECO3M-S.

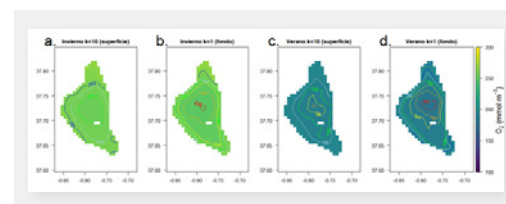


Fig. Distribución espacial de la concentración promedio de O2 en invierno (E-F-M) en a) agua superficial y b) profunda, y en verano (J-A-S) en a) agua superficial y b) profunda. Modelo biogeoquímico ECO3M-S.

* Medidas 8.1, 8.2 y 8.3 de la línea 8 del MAPMM:

- **Medida 8.1:** Seguimiento científico integral del sistema del Mar Menor.
- **Medida 8.2:** Mejora del conocimiento de las aguas subterráneas y superficiales del Campo de Cartagena y modelización numérica del ciclo hidrológico y de la contaminación.
- **Medida 8.3:** Modelización de los ciclos biogeoquímicos y su impacto sobre la biota del Mar Menor.

cando los resultados en la plataforma BELICH. Los datos que se están obteniendo del sistema de monitorización oceanográfica servirán para reducir los errores de predicción a través de un sistema básico de asimilación de datos.

- Continúa el análisis para conseguir predicciones de cuenca vertiente y que el equipo BELICH decida los escenarios plausibles para la respuesta durante emergencias.
- El modelo biogeoquímico (Modelo ECO3M-S) se enfrenta al desafío de un conocimiento limitado de ciertos procesos clave. Para abordar la situación se ha desarrollado una versión ligera de baja resolución para realizar los primeros ajustes que se implementarán en la versión completa. Este modelo está ya calibrado y se han realizado diversas simulaciones multianuales de la evolución de los campos biogeoquímicos durante el periodo 2016-2022, con un análisis de los patrones estacionales y espaciales de distintas variables biogeoquímicas, como por ejemplo la concentración de clorofila y la concentración de oxígeno disuelto en superficie y fondo.

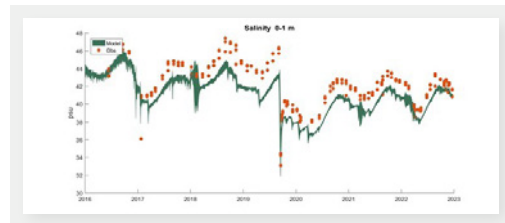


Fig. Evolución multianual de la salinidad en la laguna del modelo (verde) y las observaciones (puntos naranjas) en la capa 3 metros – fondo.

2.4 Implicar



Comunicación y participación

Los avances que se describen en este punto responden a la necesidad de que tanto los distintos agentes sociales como la propia ciudadanía se informen, se sensibilicen y se impliquen en las soluciones para la recuperación del Mar Menor. Las acciones de esta línea están relacionadas con mantener el diálogo con los distintos agentes y entidades así como con mantener a la ciudadanía informada, sensibilizada y hacerla partícipe de las actuaciones y los programas a promover.

2.4.1 Avances en comunicación y participación

Diálogo con distintos agentes y entidades

Se están llevando a cabo acciones para mantener vivo un diálogo entre distintas entidades y agentes clave en la recuperación del Mar Menor y su cuenca vertiente, con el fin de promover el intercambio de conocimientos y experiencias así como de garantizar una gestión efectiva e integral.

Además, se forma parte de la Comisión Interadministrativa para el Mar Menor, establecida en el artículo 5 de la Ley 3/2020, de recuperación y protección del Mar Menor, para la coordinación y cooperación institucional de las políticas y actuaciones públicas que afecten al Mar Menor, que fue constituida el pasado 17 de abril de 2024, previa firma del Protocolo para su creación y regulación el 17 de enero de 2024 (BORM de 13/02/2024).

→ Novedades y avances

- El 1 de julio se mantuvo una reunión con el Comité de seguimiento del Convenio para el desarrollo de la Medida 8.5 del MAPMM, vinculado a la cátedra Domingo Jiménez Beltrán.
- Hasta finales de julio de este año se han celebrado alrededor de 301 reuniones y eventos con distintos colectivos.
- El 28 de julio se presentaron los proyectos beneficiarios de las ayudas de la Fundación Biodiversidad a la actividad ganadera.
- El 29 de julio tuvo lugar una nueva reunión del Consejo del Mar Menor, en cumplimiento de la ley 3/2020.

Procesos de participación

La participación activa de la ciudadanía se considera esencial para abordar la crisis ecosistémica de manera efectiva y sostenible. Por eso se ha diseñado un proceso participativo con el que involucrar activamente a la comunidad local para aprovechar su conocimiento, fomentar el sentido de compromiso y responsabilidad y sentar las bases para establecer unas líneas estratégicas colectivas para recuperar el Mar Menor y su cuenca vertiente.

→ *Hitos alcanzados*: Entre marzo y junio de 2025 se celebraron los Encuentros por el Mar Menor, primera fase del proceso participativo desarrollada en 5 sesiones. En cada una de ellas se convocó a los colectivos y organizaciones de cada uno de los siguientes sectores: social, ambiental, primario, económico-laboral y, el último, el de educación, cultura y deporte. En una segunda fase desarrollada en dos sesiones en los meses de octubre y noviembre de 2025, se trabajó con los denominados “focus groups” constituidos por los representantes de los sectores. La fase plenaria se desarrolló en dos sesiones, la primera el 10 de diciembre y la segunda el 27 de enero. Como balance, se ha convocado un total de 172 organizaciones con una participación de 146 personas y se han definido un total de 164 propuestas para la mejora del Mar

Alrededor de 301 reuniones y eventos con distintos colectivos

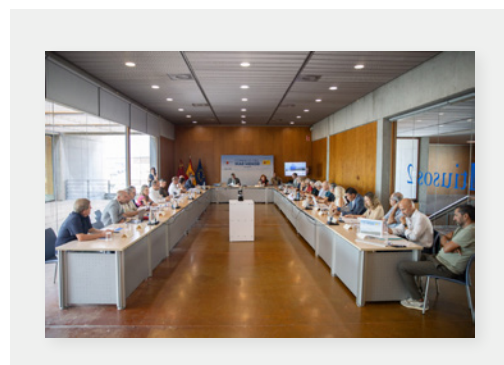


Fig. Consejo del Mar Menor celebrado el 29 de julio.



Fig. Acto de presentación de los proyectos beneficiarios de las ayudas a la actividad ganadera el 28 de julio de 2026.

Menor y su cuenca vertiente, organizadas en 6 grandes líneas.

→ *Novedades y avances*: A finales del mes de junio se celebró la jornada de presentación del documento de los "Encuentros por el Mar Menor" en Los Alcázares, presidido por la Comisionada del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas, Laura Martín Murillo, siendo acompañada por el alcalde del municipio. En este acto se presentó a todos los participantes el documento final con las propuestas consensuadas centradas en la recuperación ambiental, económica y social de la laguna y su cuenca vertiente. El documento final será difundido por la Oficina Técnica del Mar Menor y puesto a disposición de las distintas administraciones que trabajan en el territorio y que tienen competencias en las materias incluidas en las propuestas.

Mantener a la ciudadanía informada y sensibilizada

Se están implementando acciones y herramientas para mantener a la ciudadanía informada y sensibilizada sobre la situación y recuperación del Mar Menor. Todo ello de acuerdo a la transparencia y el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente.

→ *Novedades y avances*

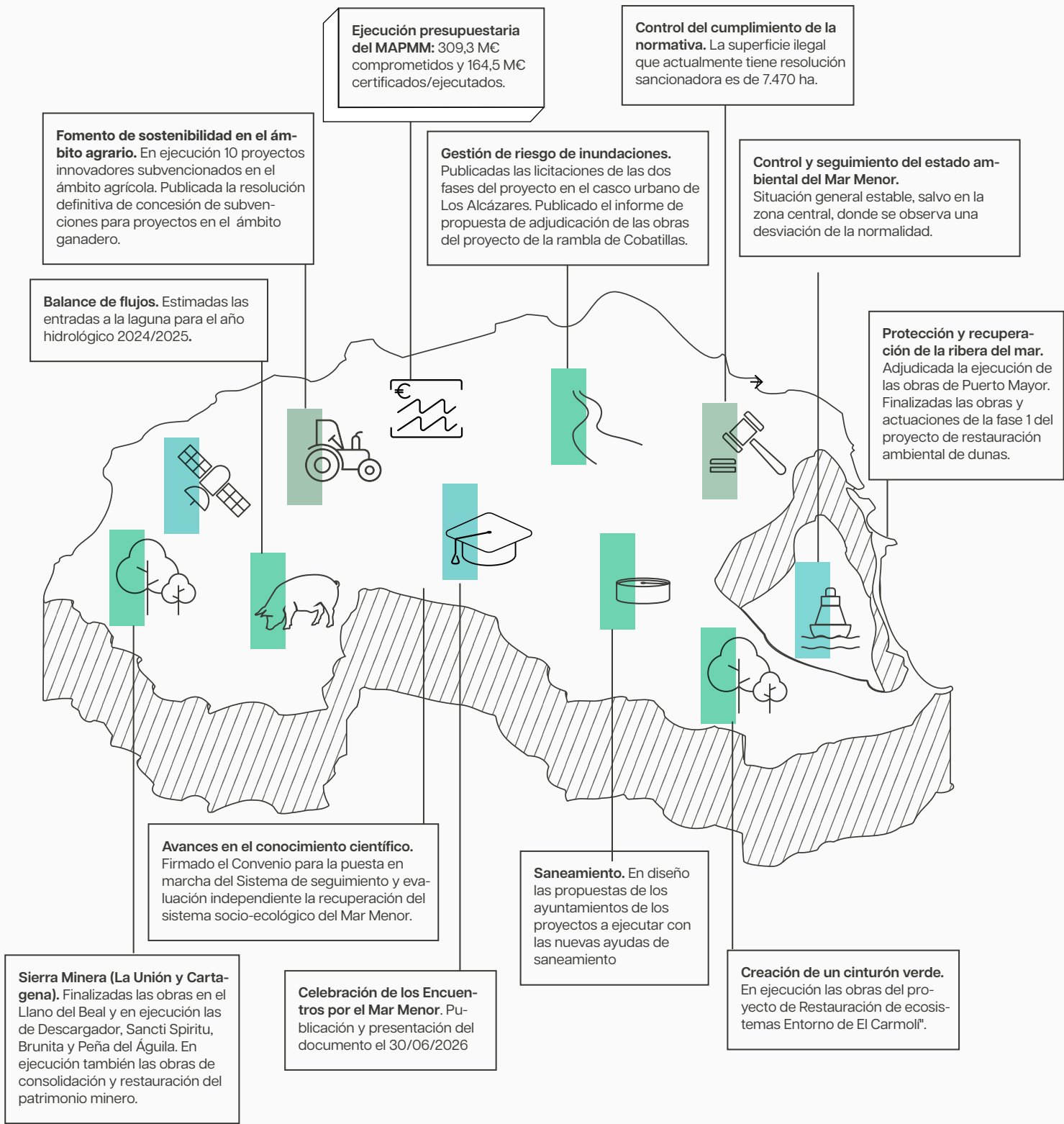
- La OTMM ha organizado la segunda edición del programa de visitas guiadas gratuitas a emplazamientos donde se están impulsando algunos de los proyectos del MAPMM. Las visitas guiadas se celebraron los días 6, 22 y 29 de mayo, y han participado más de un centenar de personas han participado. En base a las encuestas de satisfacción, las valoraciones han sido muy positivas.
- Continúa la divulgación en redes sociales: X, Bluesky, Instagram, Youtube y TikTok.
- Cobertura de la actividad técnica, institucional e interadministrativa de la OTMM: asistencia a jornadas de los proyectos de la Fundación Biodiversidad, visita a obras financiadas por el MITECO, reuniones sectoriales, Grupos de Trabajo Técnico, ... etc.

Se ha publicado el documento final de los "Encuentros por el Mar Menor"



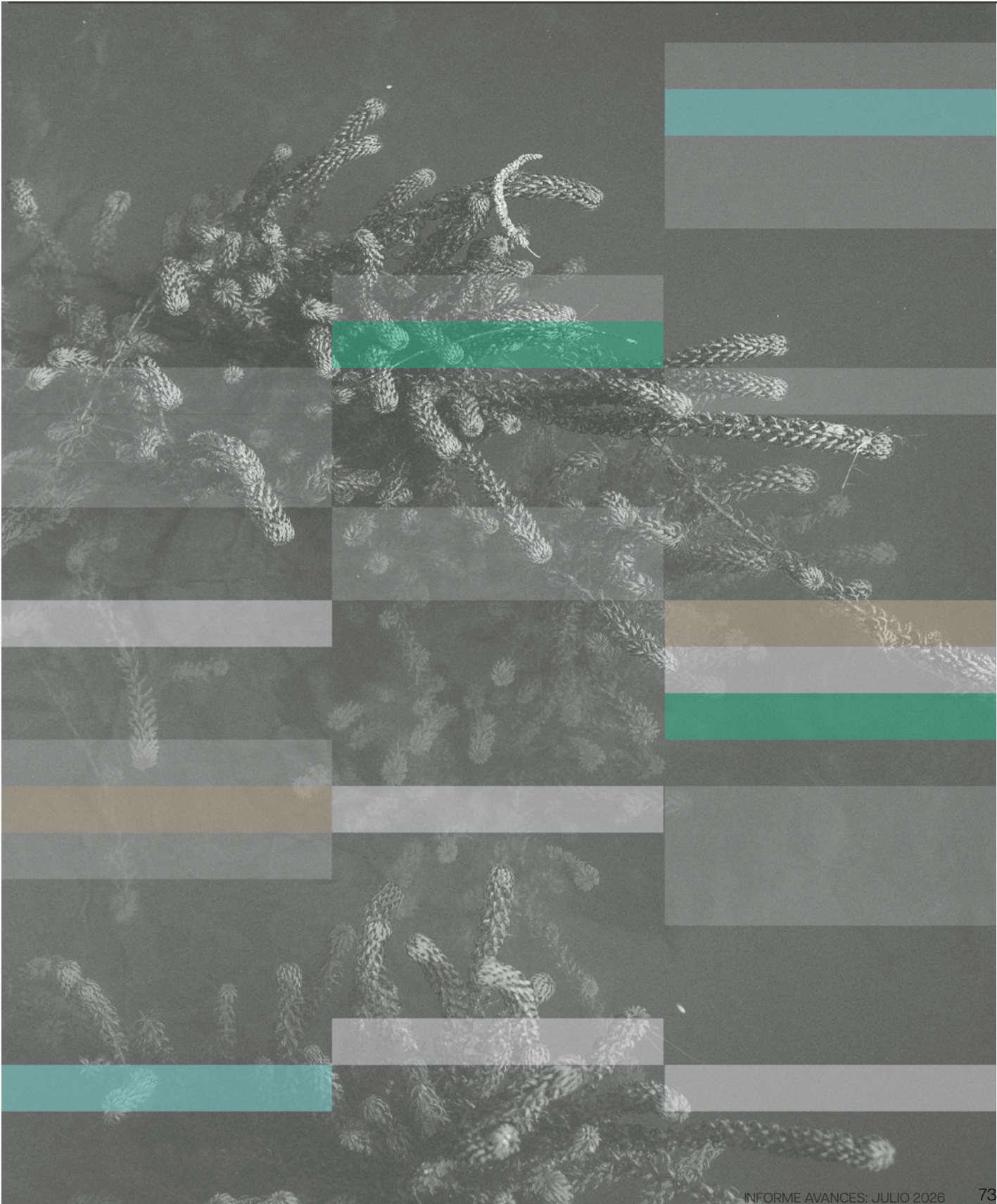
Fig. Documento publicado "Encuentros por el Mar Menor". Propuestas de acción emanadas del proceso participativo.

2.5 Resumen de los avances destacados



3. Partidas presupuestarias

3.1 Un presupuesto y 10 líneas de actuación



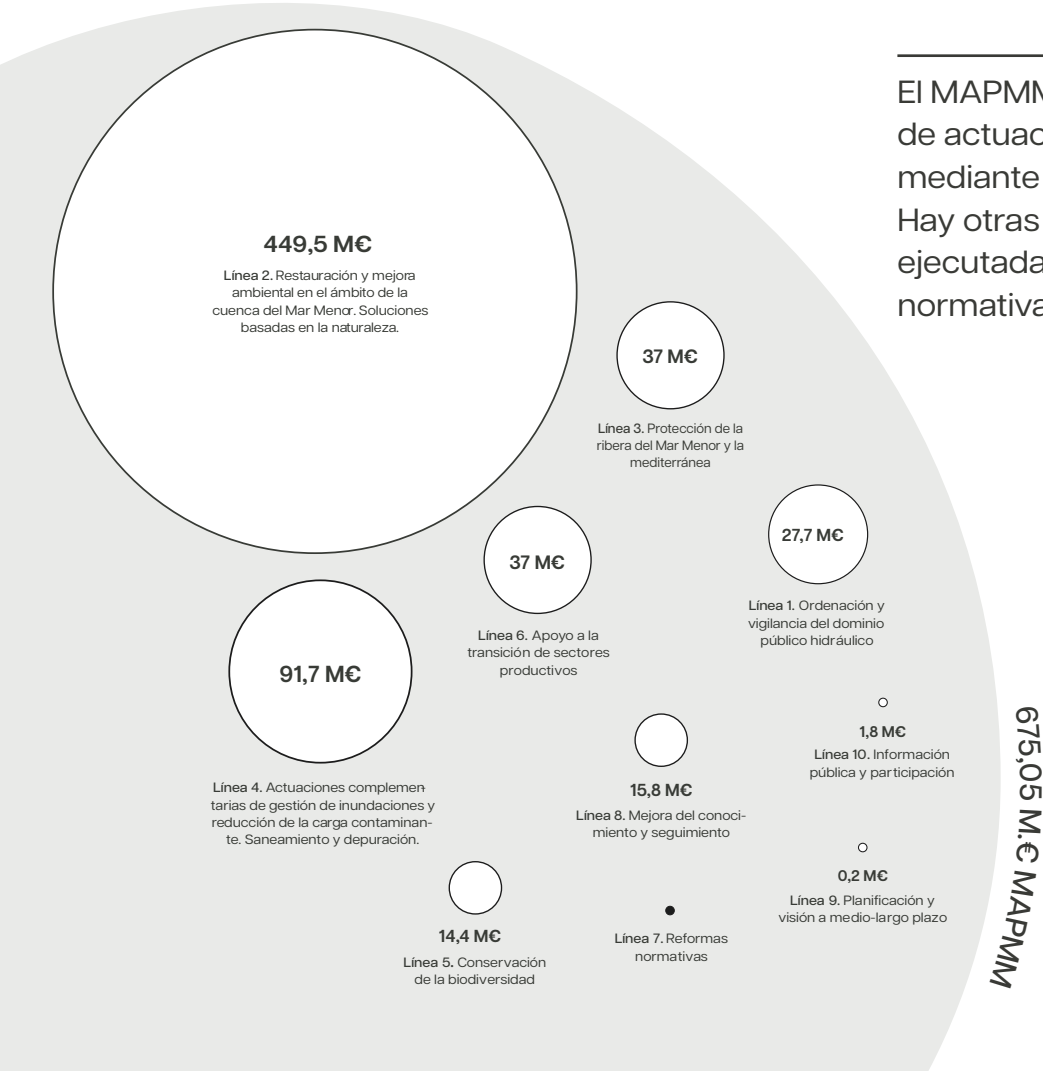
3.1 Un presupuesto y 10 líneas de actuación

Para poner en marcha las acciones y medidas necesarias para recuperar el Mar Menor, se ha previsto una inversión sin precedentes de más de 484 M€ que, en abril de 2024, se ha visto actualizada y ampliada a 675,05 M€. La asignación de los presupuestos se ha ordenado a través de 10 líneas de actuación recogidas en el Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor.



Estas líneas de actuación están enfocadas hacia:

- Una visión a escala de la cuenca vertiente.
- El uso de SBN.
- Actuaciones de origen.
- El conocimiento científico.
- El diálogo con los actores locales.



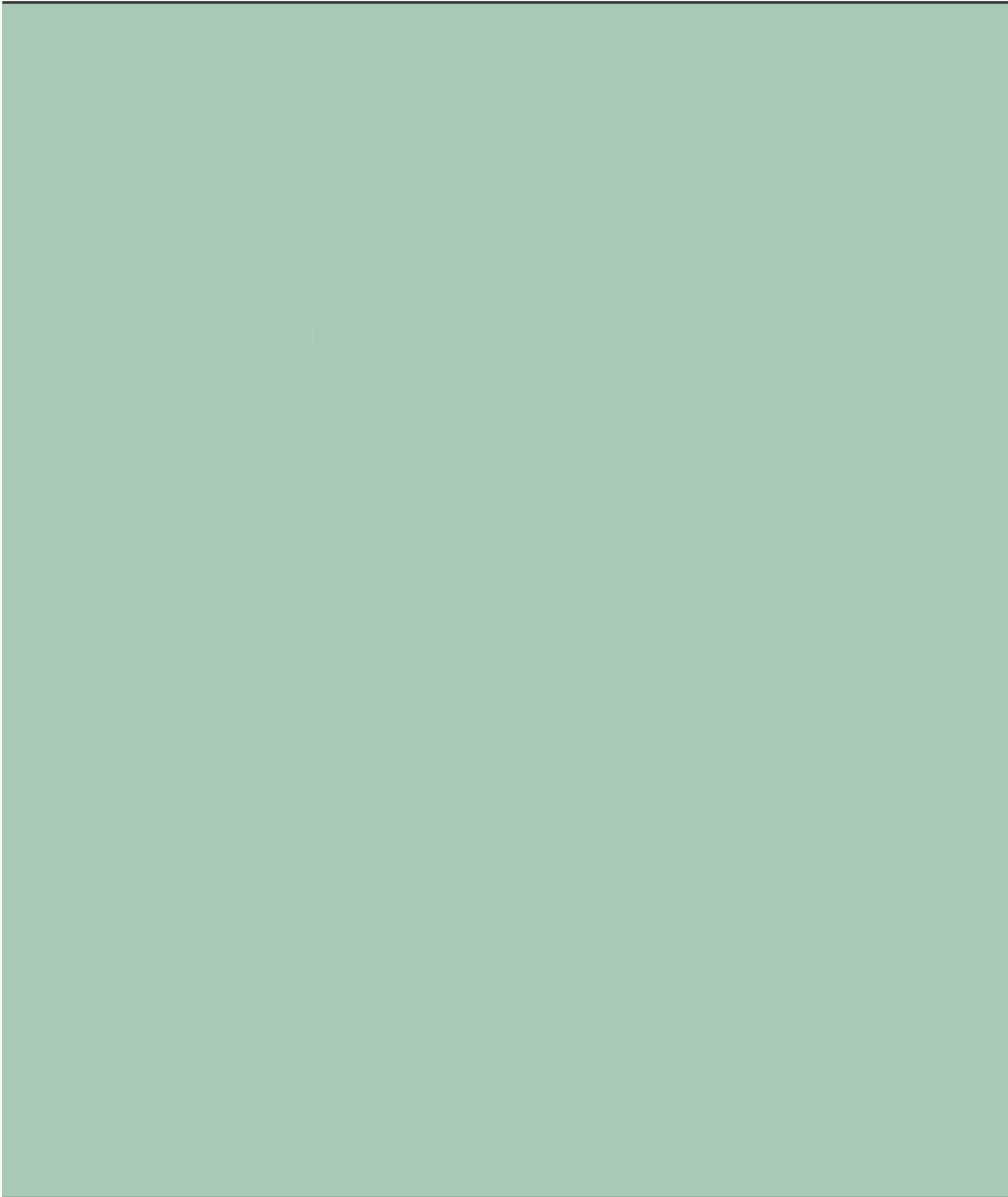
El MAPMM consta de 10 líneas de actuación que se desarrollan mediante veintiocho medidas. Hay otras 7 medidas ya ejecutadas, relativas a reformas normativas.

Estado actual de presupuestos (M€):

01	Dominio Público Hidráulico	Comprometido: 20,103 / Ejecutado/certificado: 17,729 Presupuesto asignado (MAPMM): 27,65	64,1 % 72,7 %
02	Restauración y SBN	Comprometido: 142,62 / Ejecutado/certificado: 46,530 Presupuesto asignado (MAPMM): 449,50	10,3 % 31,7 %
03	Ribera del mar	Comprometido: 25,587 / Ejecutado/certificado: 1,967 Presupuesto asignado (MAPMM): 37,00	5,3 % 69,1 %
04	Inundaciones	Comprometido: 47,351 / Ejecutado/certificado: 46,357 Presupuesto asignado (MAPMM): 91,70	50,6 % 51,6 %
05	Biodiversidad	Comprometido: 15,890 / Ejecutado/certificado: 3,166 Presupuesto asignado (MAPMM): 14,40	22 % 110,3 %
06	Apoyo a la transición de sectores productivos	Comprometido: 44,319 / Ejecutado/certificado: 36,812 Presupuesto asignado (MAPMM): 37,00	99,5 % 119,8 %
07	Reformas normativas	Comprometido: 0,000 / Ejecutado/certificado: 0,000 Presupuesto asignado (MAPMM): 0,00	
08	Conocimiento	Comprometido: 12,098 / Ejecutado/certificado: 9,773 Presupuesto asignado (MAPMM): 15,80	61,8 % 70,0 %
09	Medio y largo plazo	Comprometido: 0,436 / Ejecutado/certificado: 0,426 Presupuesto asignado (MAPMM): 0,20	213 % 218 %
10	Información y participación	Comprometido: 1,984 / Ejecutado/certificado: 1,761 Presupuesto asignado (MAPMM): 1,80	97,8 % 110,2 %
Total (asignación actualizada)		Comprometido: 314,14 / Ejecutado/certificado: 164,52 Total asignado actualizado (MAPMM): 675,05	24,4 % 46,6 %

4. Anexos

- Anexo I: Proyectos ejecutados
- Anexo II: Imágenes
- Anexo III: Bibliografía
- Anexo IV: Listado de abreviaturas



Anexo I. Proyectos ejecutados

Renaturalización, mejora ambiental y disminución del riesgo de inundaciones en la cuenca vertiente



← Volver a proyectos

Conservación y mejora ambiental de la cuenca media en la rambla del Albuñón y en la de Miranda

Se han realizado actuaciones de recuperación y mejora ambiental en la rambla del Albuñón (margen izquierda) y en la de Miranda, que son las que más aportes de agua y nitratos transportan al Mar Menor.

Desde junio de 2022 se han realizado actuaciones de mejora de la cubierta vegetal, recuperación del DPH en la rambla de Miranda, control de vegetación invasora, tratamientos selvícolas, retirada de obstáculos e infraestructuras obsoletas y seguimiento.

Entidad responsable
Confederación Hidrográfica del Segura

Presupuesto ejecutado: 2,01 M€



[Ver imágenes](#)

Ayudas a los ayuntamientos para la gestión de las inundaciones



← Volver a proyectos

Subvenciones para la adaptación del riesgo de inundación de las edificaciones, equipamientos e instalaciones

Se han concedido subvenciones a los municipios ribereños, con un valor total de 3 M€ (1,3 M€ a Lo Alcázares; 0,6 M€ a San Javier; 0,5 M€ a Torre Pacheco; 0,4 M€ a Cartagena y 0,2 M€ a San Pedro del Pinatar), para la adaptación del riesgo de inundación (Real Decreto 1158/2020).

Las ayudas, dirigidas al ámbito público (40%) y al privado (50%), tenían el objeto de minimizar los daños por las inundaciones en los edificios y equipamientos.

Una vez finalizado el plazo de ejecución, en julio de 2025, los ayuntamientos justificaron una ejecución del 61%.

Entidad responsable:
Dirección General del Agua

Presupuesto ejecutado: 3 M€

Real Decreto de ayudas para la adaptación de las instalaciones en el Campo de Cartagena.

Resolución de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de la Subcomisión de Evaluación de la Gestión y de los Resultados de la Actuación de

[Ver imágenes](#)

Saneamiento y depuración



GESTIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIONES

Obra para aumentar la capacidad hidráulica del drenaje agrícola D7 del campo de Cartagena (T.M. de Los Alcázares)

Se han realizado las obras necesarias para la reposición de servicios del drenaje transversal del canal D7 bajo la carretera RM F30.

[← Volver a proyectos](#)

Entidad responsable:

Confederación Hidrográfica del Segura

Presupuesto ejecutado: 1.056.000 €



[Ver imágenes](#)

GESTIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIONES

Reparación urgente de la impulsión de El Albujón a El Mojón

Se han sustituido varios tramos de la impulsión de El Albujón a El Mojón, reparando las roturas existentes y bombas.

Las obras finalizaron en mayo de 2022 y la impulsión fue puesta en servicio con un caudal de 80-90 l/s, alcanzando de manera gradual los 200 l/s a su máximo rendimiento.

[← Volver a proyectos](#)

Entidad responsable:

Confederación Hidrográfica del Segura

Presupuesto ejecutado:

1.101.000 €



[Ver imágenes](#)

SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

Colector de aguas depuradas de la EDAR de Torre Pacheco hasta la de Los Alcázares

Se ha redactado el proyecto del tramo de colector entre la EDAR de Torre Pacheco y la de Los Alcázares (Desglosado nº 1 del proyecto original). El proyecto cuenta con la aprobación técnica. No obstante, la CARM ha informado que la ejecución de este proyecto la va a realizar dicha administración.

[← Volver a proyectos](#)

Entidad responsable:

Confederación Hidrográfica del Segura

Presupuesto ejecutado:

723.000 €

Recuperación de la ribera del mar



[← Volver a proyectos](#)

Acondicionamiento del paseo marítimo Miguel Hernández en Los Urrutias. Fase 1 (T. M. de Cartagena)

Acondicionamiento de un tramo de paseo marítimo (600 m) en Los Urrutias que se encontraba en mal estado porque carecía de pavimentación, de alumbrado público y de red de pluviales en primera línea. Algunas viviendas tampoco estaban conectadas al alcantarillado municipal y tenían fosas sépticas.

Con las obras se ha dotado de dichas carencias: pavimentación, servicio de alumbrado público, ejecución de una red de pluviales, acondicionamiento de la red de saneamiento, adecuación de accesos a la playa, dotación de mobiliario urbano y plantaciones.

Las obras finalizaron durante el verano de 2022 y fueron puestas en servicio.

Entidad responsable:

Dirección General de la Costa y el Mar

Presupuesto ejecutado:

1,14 M€



[Ver imágenes](#)

Conexión de paseo marítimo de Poniente con puerto deportivo Tomás Maestre, en el Mar Menor (T. M. de San Javier)

Construcción de un tramo de paseo marítimo de 150 m para permitir la accesibilidad entre el Puerto Tomás Maestre y las urbanizaciones situadas en la zona conocida como “Jardines del Mar”.

Para ello, se ha pavimentado el paseo, que inicialmente era de zahorra y se ha dotado de iluminación y de mobiliario urbano.

Las obras finalizaron a principios de verano de 2022 y fueron puestas en servicio.

Entidad responsable:

Dirección General de la Costa y el Mar

Presupuesto ejecutado:

0,162 M€



[Ver imágenes](#)



[← Volver a proyectos](#)

Proyecto de Regeneración de salinas y arenales en el Mar Menor (RESALAR)

Proyecto promovido por la Fundación ANSE a través de una ayuda concedida por la Fundación Biodiversidad (95% del proyecto), que comenzó el 01 de julio del año 2022 y finalizó el 31 de diciembre de 2025.

Con este proyecto se ha pretendido contribuir a la recuperación de la actividad salinera y su biodiversidad en las salinas de Marchamalo, en una superficie de 8 ha.

También contempla la renaturalización de arenales costeros y dunas en la Caleta del Estacio y el Monte Blanco, así como la evaluación del potencial de la ostra plana para revertir la eutrofización del Mar Menor.

Entidad responsable:

Fundación Biodiversidad*

*Aporta el 95% de la financiación del proyecto

Coordina: Fundación ANSE

Participan: ANSE, WWF-España, IEO-CSIC

Colaboran: Salinera Española, Biocyma y Fundación Estrella de Levante

Presupuesto ejecutado: 1,47 M€

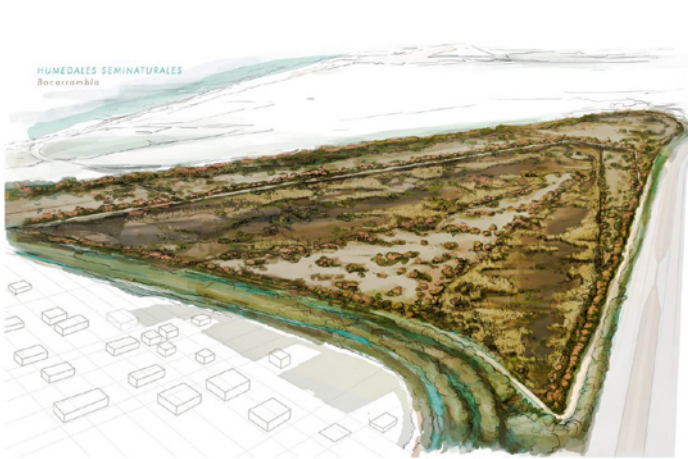


[Ver imágenes](#)

Anexo II. Imágenes

[← Volver a avances en humedales seminaturales](#)

Humedales seminaturales (cinturón verde):



← Volver a avances en humedal seminatural de Bocarrambla

• Humedal seminatural de Bocarrambla

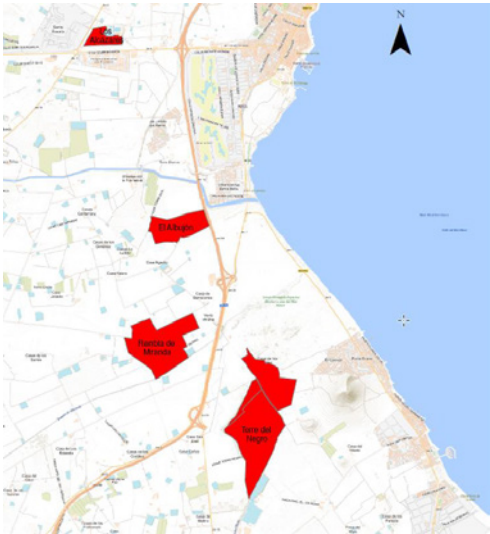


← Volver a avances en humedal seminatural de San Pedro del Pinatar

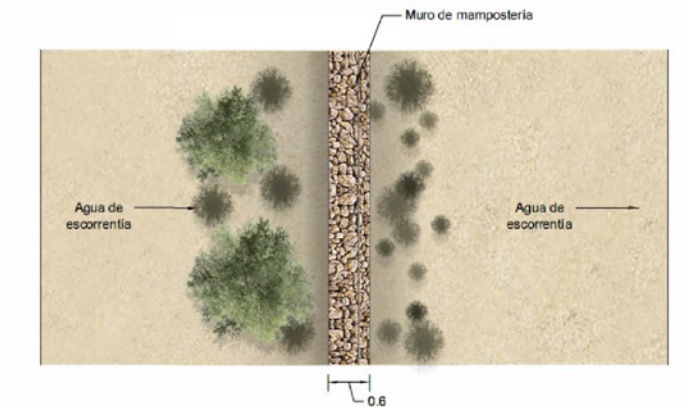
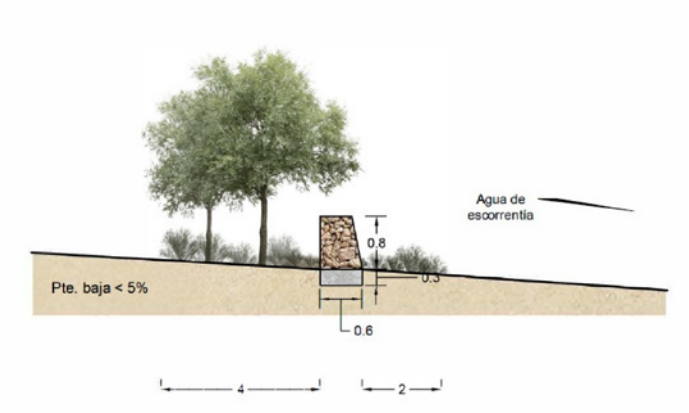
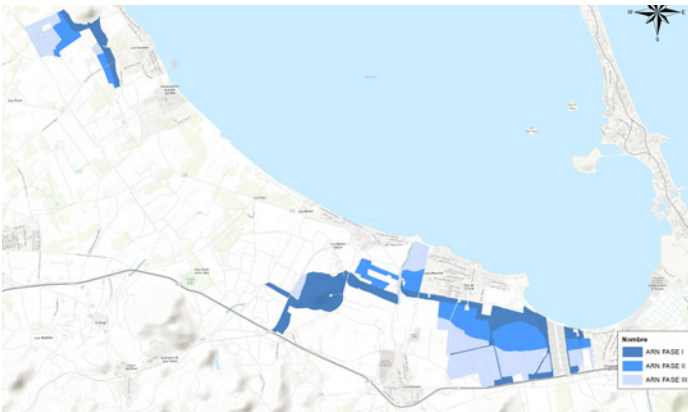
• Humedal seminatural de San Pedro del Pinatar



Filtros verdes (cinturón verde):



Áreas de renaturalización (cinturón verde):



Restauración de ecosistemas Entorno del Carmolí:



Restauración de ecosistemas Entorno del Carmolí:



Mejora ambiental de las ramblas del Albujón y Miranda:

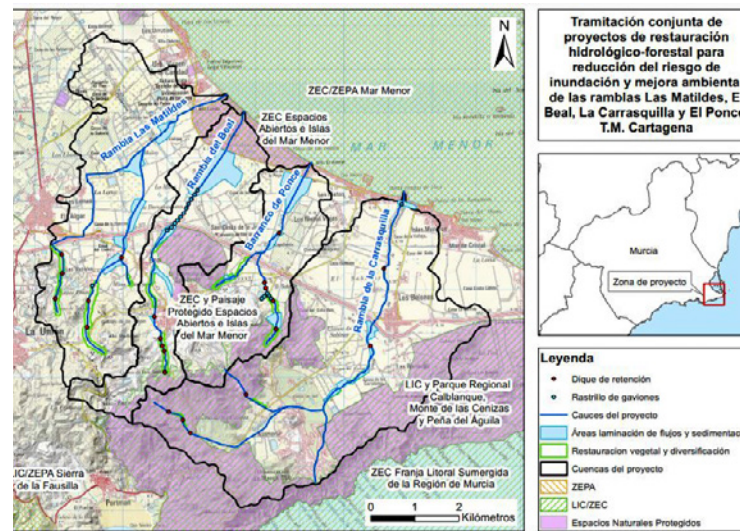




ZAC de escorrentía junto a la localidad de El Estrecho de Fuente Álamo



Restauración de las ramblas mineras:



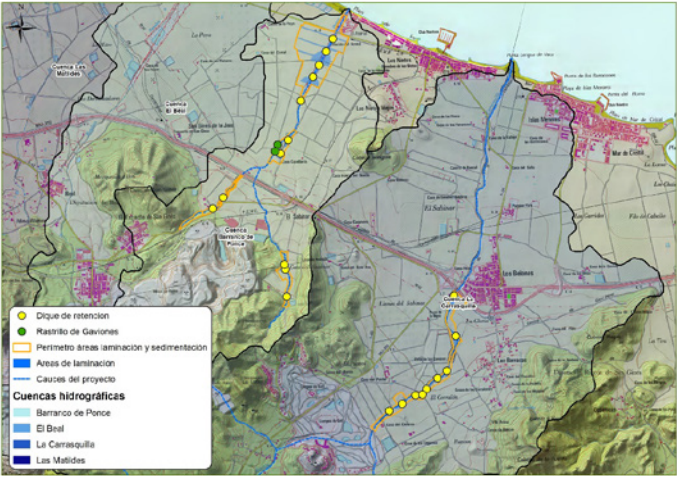
Fase 1. Actuaciones sobre el DPH



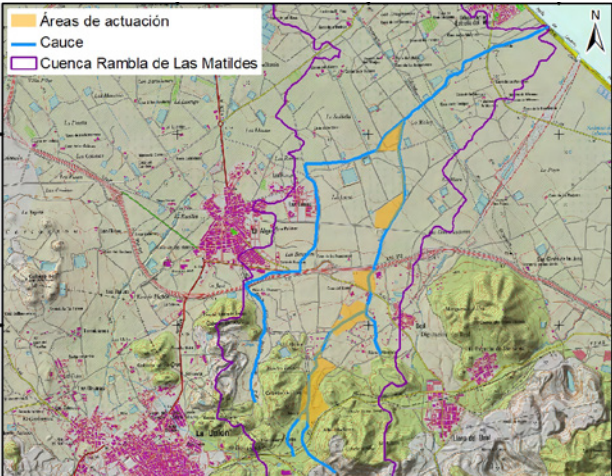
Fase 2. Actuaciones colindantes al DPH:



Barranco de Ponce y rambla de Carrasquilla



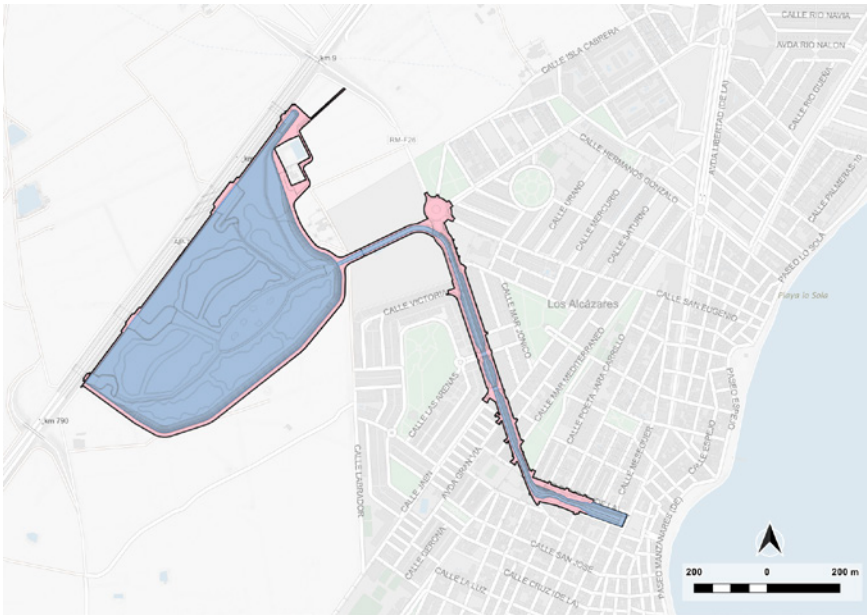
Rambla de Las Matildes



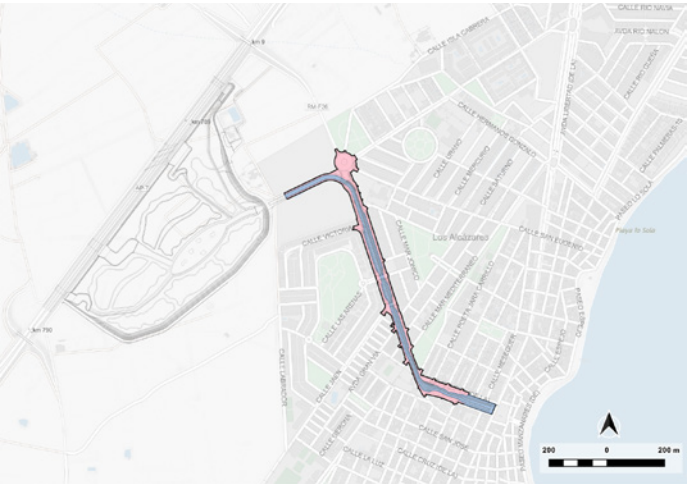
Rambla de Cobatillas:



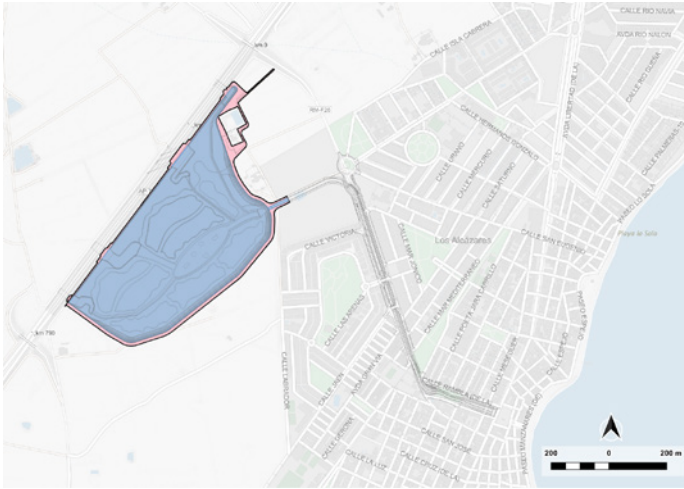
Parque inundable y recuperación del cauce de la rambla de la Pescadería, en Los Alcázares



Fase 1. Actuaciones colindantes al DPH:



- Fase 2. Actuaciones colindantes al DPH:



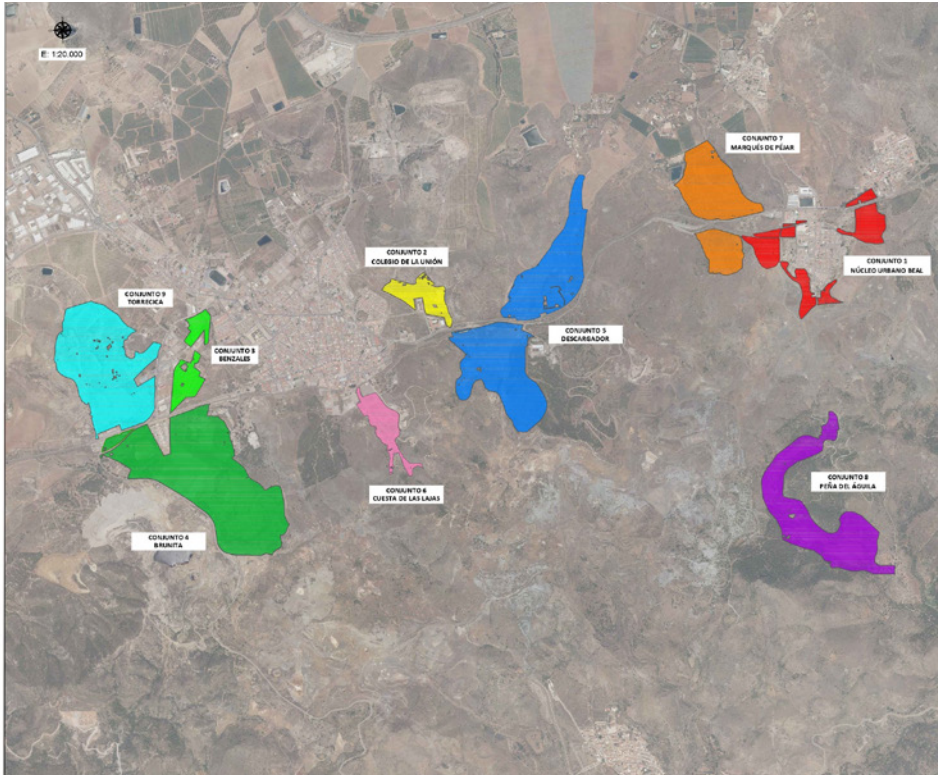
Corredor verde y rambla de La Señora:



La Memoria del Agua:



Remediación de instalaciones de residuos mineros:



← Volver a avances en remediación de instalaciones de residuos mineros- Llano del Beal- Zona 1

Conjunto 1. Llano del Beal- Zona 1:



Colindante Mendoza



Obras



Fin obras

Entorno núcleo del Beal



Obras



Fin obras

← Volver a avances en remediación de instalaciones de residuos mineros- Llano del Beal- Zona 1

Pobrecica



Obras



Fin obras

Potasa



Antes de las obras



Fin obras

San Agustín



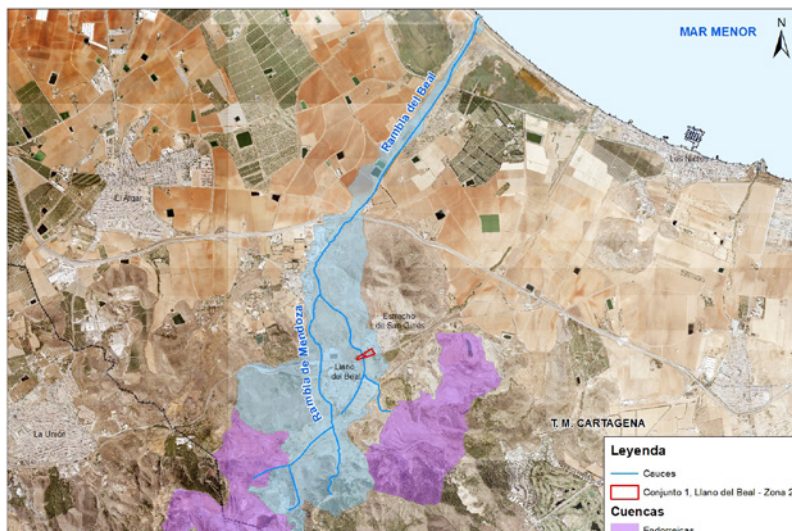
Antes de las obras



Fin obras

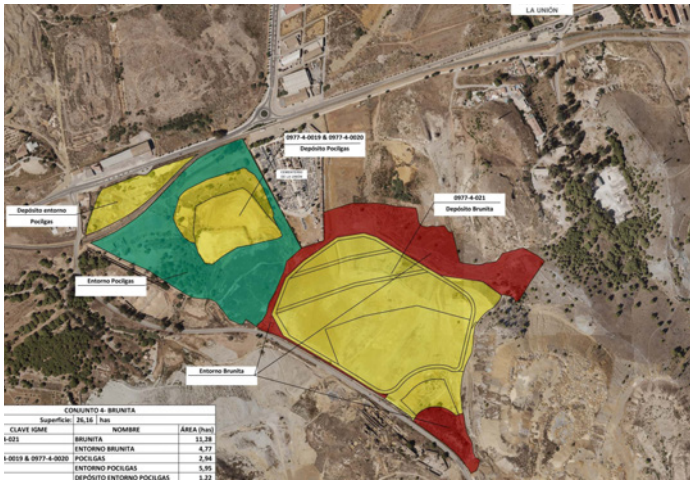
← Volver a avances en remediación de instalaciones de residuos mineros- Llano del Beal- Zona 2

• Llano del Beal- Zona 2



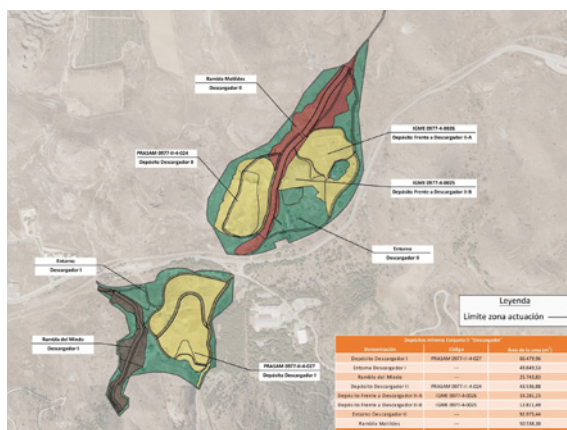
← Volver a avances en remediación de instalaciones de residuos mineros- Brunita- Zona 1

• Brunita- Zona 1:



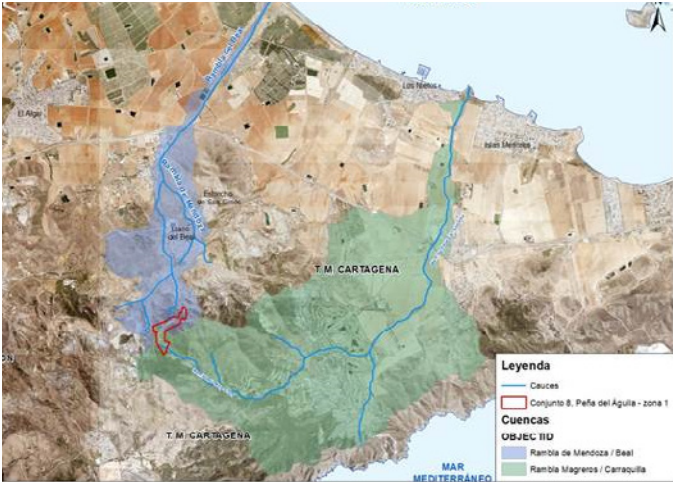
[← Volver a avances en remediación de instalaciones de residuos mineros- Descargador](#)

- Descargador:



Peña del Águila- Zona 1:

← Volver a avances en remediación de instalaciones de residuos mineros- Peña del Águila- Zona 1



← Volver a avances en remediación de instalaciones de residuos mineros- Colegio Público e Instituto de La Unión



[← Volver a avances en remediación de instalaciones de residuos mineros- Sancti Spiritu](#)



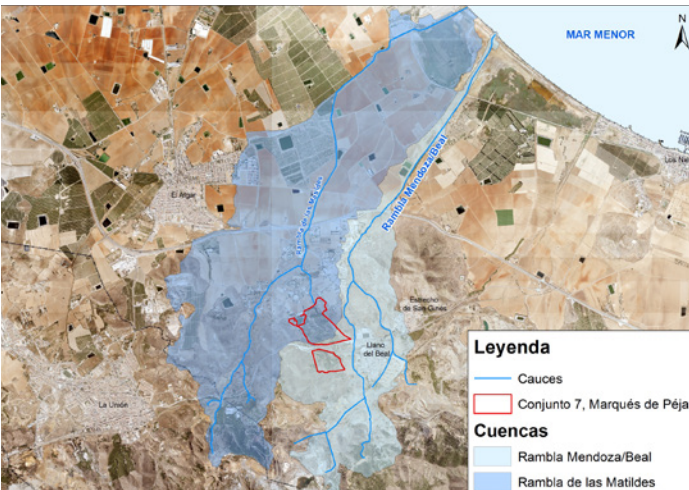
Cuesta de Las Lajas



← Volver a avances en remediación de instalaciones de residuos mineros- Cuesta de Las Lajas



Marqués de Péjar:



← Volver a avances en remediación de instalaciones de residuos mineros- Marqués de Péjar

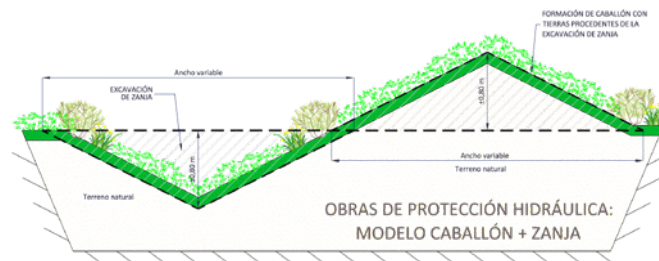
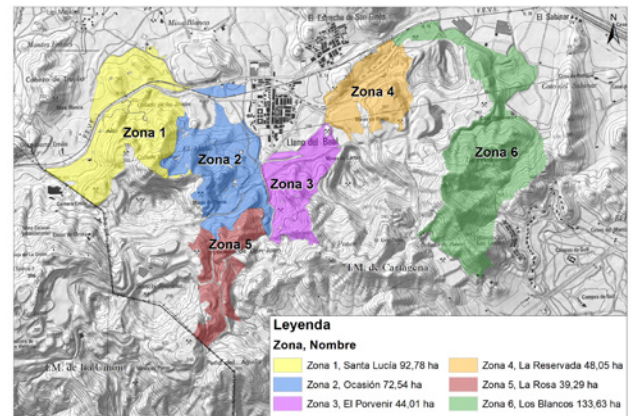


← Volver a avances en consolidación y restauración del patrimonio minero en la Sierra de Cartagena y La Unión

Consolidación y restauración del patrimonio minero en la Sierra Minera de Cartagena y La Unión



RHF en la Sierra Minera:



Ayudas para la adaptación frente al riesgo de inundaciones:

GOBIERNO DE CARTAGENA

MARCO DE ACTUACIONES PRIORITARIAS PARA RECUPERAR EL MAR MENOR

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Real Decreto de ayudas para la adaptación al riesgo de inundación en el Campo de Cartagena.

La finalidad de estas ayudas es adaptar al riesgo de inundación un conjunto de edificaciones, equipamientos urbanos y otro tipo de instalaciones o explotaciones de carácter industrial, agrícola o ganadero en los términos municipales de Los Alcázares, San Javier, Torre-Pacheco, Cartagena y San Pedro del Pinatar (Murcia), de forma que se minimicen los daños que producen las inundaciones.

1. DISPOSICIONES GENERALES

VINDICACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

El Real Decreto 118/2018, de 22 de febrero, por el que se regula el sistema de ayudas de emergencia para la adaptación al cambio climático en materia de protección civil, establece la convocatoria de ayudas para la adaptación al riesgo de inundación en el campo de Cartagena.

Municipio	Importe Total Real Decreto	Edificios públicos (40% máximo)	Edificios privados (50 % mínimo a través de concurrencia competitiva)	Alostería técnica (10% máximo)
Los Alcázares	1.300.000 €	520.000 €	650.000 €	130.000 €
San Javier	600.000 €	240.000 €	300.000 €	60.000 €
Torre -Pacheco	500.000 €	200.000 €	250.000 €	50.000 €
Cartagena	400.000 €	160.000 €	200.000 €	40.000 €
San Pedro del Pinatar	200.000 €	80.000 €	100.000 €	20.000 €
TOTAL	3.000.000 €	1.200.000 €	1.500.000 €	300.000 €

Código de reparto: Indemnización pagada por daños por inundación por el Gobierno de Cartagena en Seguros

Proyectos piloto redactados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

(San Javier) 1. CISP EL BARRIO

(Cartagena) 3. ESTADIO CARTAGONOVA

(Los Alcázares) 5. PABELLÓN 12 DE OCTUBRE

(San Pedro de Pinatar) 7. ALBERQUE JUVENIL SAN PEDRO DE PINATAR

(Torre-Pacheco) 2. CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS

(Los Urbitas - TM Cartagena) 4. CENTRO MÉDICO "LOS URBITAS"

(Los Alcázares) 6. POLIDEPORTIVO LOS ALCÁZARES

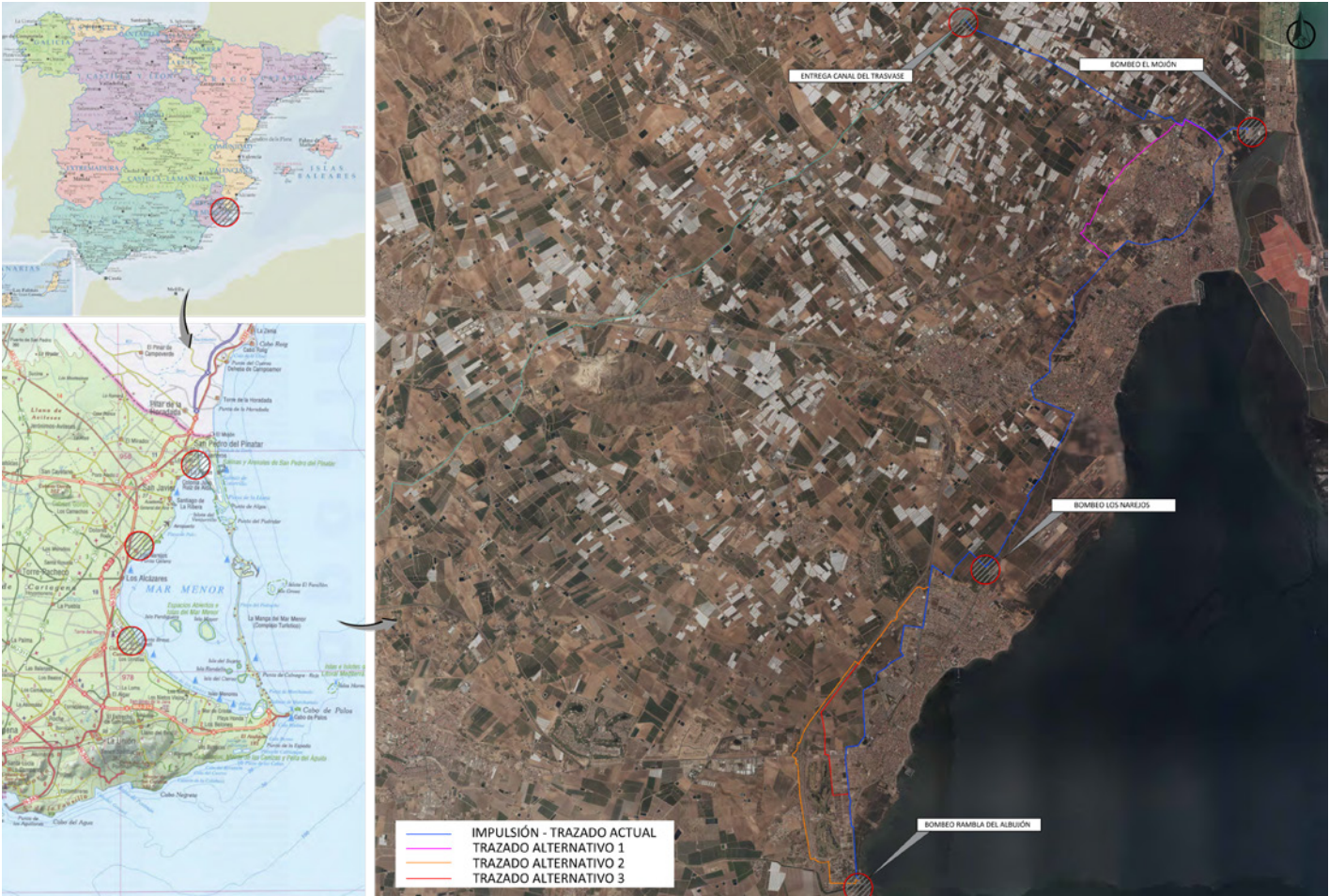
(Los Alcázares) 8. AJUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES

AYUNTAMIENTO	Ayuda CONCEDIDA TOTAL	Ayuda CONCEDIDA			Ayuda EJECUTADA TOTAL	Ayuda EJECUTADA			Ayuda EJECUTADA TOTAL (%)	Porcentaje ayuda ejecutada		
		Titularidad pública	Titularidad privada	Asistencia técnica		Titularidad pública	Titularidad privada	Asistencia técnica		Titularidad pública	Titularidad privada	Asistencia técnica
Los Alcázares	1.300.000	520.000	650.000	130.000	876.924,71	513.439,69	330.072,41	33.412,61	67%	99%	51%	26%
San Javier	600.000	240.000	300.000	60.000	387.946,37	203.488,13	124.458,24	60.000,00	65%	85%	41%	100%
Torre-Pacheco	500.000	200.000	250.000	50.000	460.089,59	200.000,00	220.504,52	39.585,07	92%	100%	88%	79%
Cartagena	400.000	160.000	200.000	40.000	-	-	-	-	-	-	-	-
San Pedro del Pinatar	200.000	80.000	100.000	20.000	104.690,37	80.000,00	15.691,70	8.998,67	52%	100%	16%	45%
TOTAL	3.000.000	1.200.000	1.500.000	300.000	1.829.651,04	996.927,82	690.726,87	141.996,35	61%	83%	46%	47%

Ayudas municipales para medidas de saneamiento:



Impulsiones y estaciones de bombeo de la red de drenaje del Campo de Cartagena:



Ampliación EDAR Mar Menor Sur:

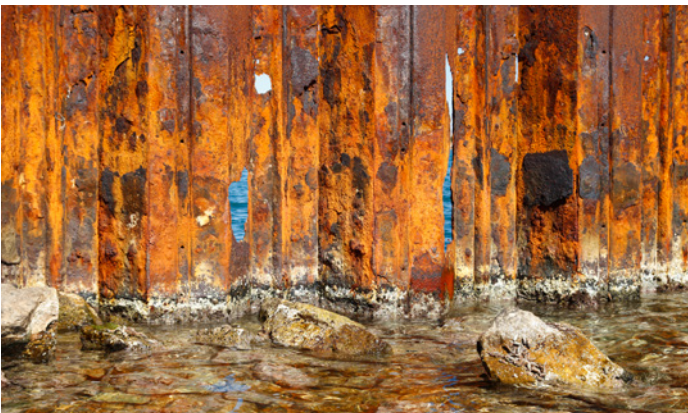
[← Volver a avances en ampliación EDAR Mar Menor Sur](#)



Ampliación EDAR Cabezo Beaza:

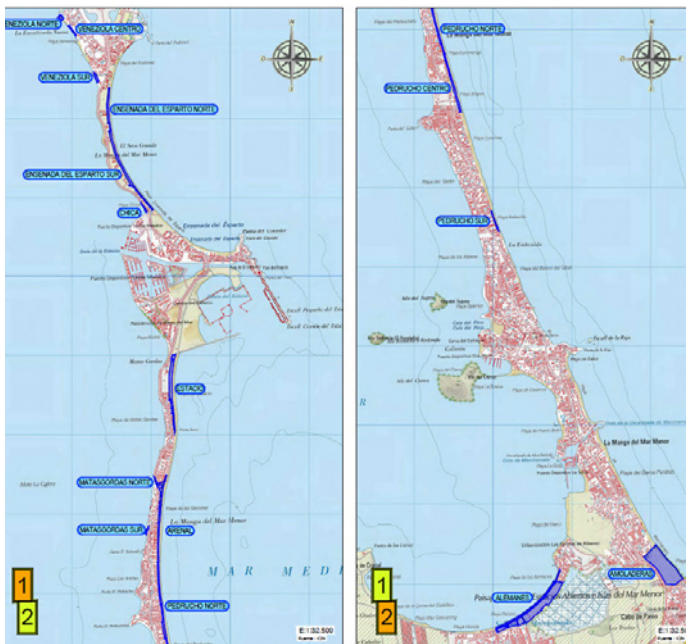


Retirada de instalaciones de Puerto Mayor:



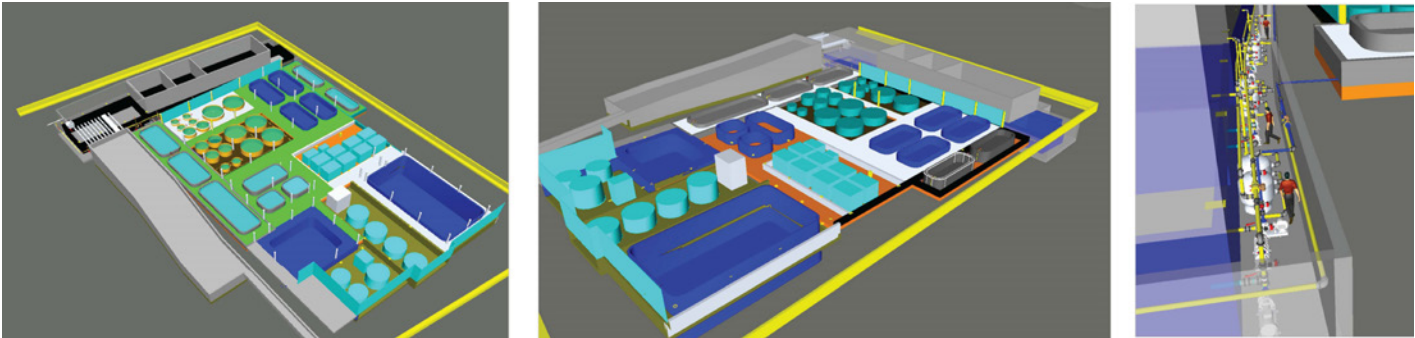
Acondicionamiento de las playas de La Llana:







Centro de conservación de especies marinas en Águilas

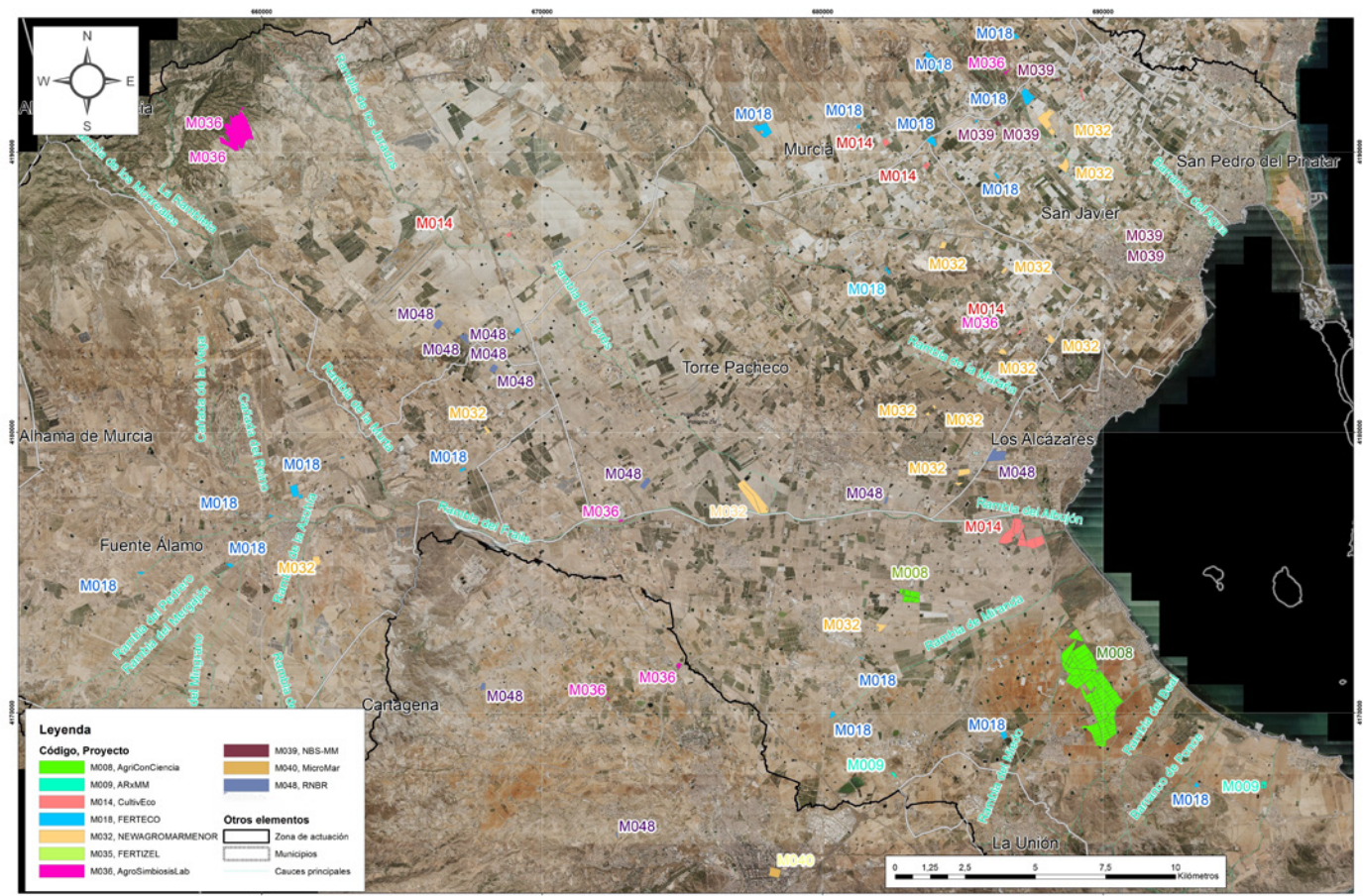


Proyecto RESALAR



[← Volver a avances en las ayudas para la sostenibilidad en el ámbito agrario](#)

Ayudas para la sostenibilidad en el ámbito agrario



[← Volver a avances en FERTECO](#)

FERTECO



[← Volver a avances en NEWAGROMARMENOR](#)

NEWAGROMARMENOR



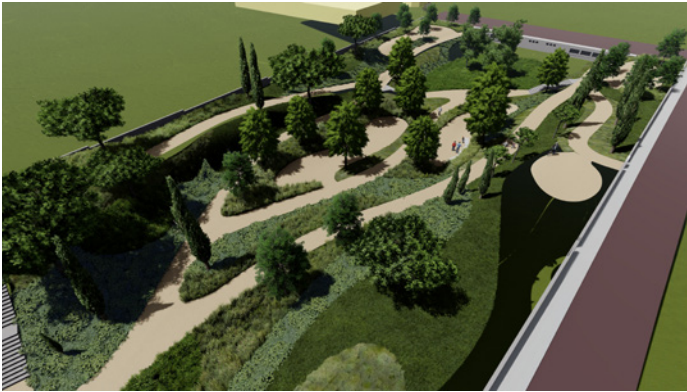
[← Volver a avances en FERTIZEL](#)

FERTIZEL



[← Volver a avances en NBS-MM](#)

NBS-MM



MicroMar

[← Volver a avances en Micromar](#)



SUDSMC

[← Volver a avances en SUDSMC](#)



[← Volver a avances en ARxMM](#)

ARxMM



[← Volver a avances en AgriConCiencia](#)

AgriConCiencia:



[← Volver a avances en CultivEco](#)

CultivEco:



[← Volver a avances en AgroSimbiosisLab](#)

AgroSimbiosisLab:



[← Volver a avances en RNBR](#)

RNBR:



**Acondicionamiento del paseo marítimo Miguel Hernández en Los Urrutias.
Fase 1 (T.M. de Cartagena)**



Conexión de paseo marítimo de Poniente con puerto deportivo Tomás Maestre, en el Mar Menor (San Javier):



Obra para aumentar la capacidad hidráulica del drenaje agrícola D7 del Campo de Cartagena:



Reparación urgente de la impulsión del Albuñón a El Mojón:



Anexo III. Bibliografía

- ¹ Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor (2017). *Informe Integral sobre el estado ecológico del Mar Menor*. Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente. Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM.
- ² Ruíz, J.M., Albentosa, M., Aldeguer, B., Álvarez-Rogel, J., Antón, J., Belando, M.D., Bernardeau, J., Campillo, J.A., Domínguez, J.F., Ferrera, I., Fraile-Núñez, E., García, R., Gómez-Ballesteros, M., Gómez, F., González-Barberá, G., Gómez-Jakobsen, F., León, V.M., López-Pascual, C., Marín-Guirao, L., Martínez-Gómez, C., Mercado, J.M., Nebot, E., Ramos, A., Rubio, E., Santos, J., Santos, F., Vázquez-Luis, M. y Yebra, L. (2020). *Informe de evolución y estado actual del Mar Menor en relación al proceso de eutrofización y sus causas. Informe de asesoramiento técnico del Instituto Español de Oceanografía*. https://www.ieo.es/en_US/web/ieo/informes-sobre-la-evolucion-del-ecosistema-lagunar
- ³ Lloret, J., Marín, A., Marín-Guirao, L. y Velasco, J. (2005). Changes in macrophytes distribution in a hypersaline coastal lagoon associated with the development of intensively irrigated agriculture (2005). *Ocean & Coastal Management*, 48 (9-10) 828–842. <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2005.07.002>.
- ⁴ Instituto Español de Oceanografía-Centro Superior de Investigaciones Científicas (2023). *Informe de actualización de resultados del programa de seguimiento del Mar Menor (octubre de 2023). Proyecto BELICH: Monitorización, Estudio y Modelización del Mar Menor (MAPMM-MITECO)*. https://www.ieo.es/en_US/web/ieo/informes-sobre-la-evolucion-del-ecosistema-lagunar.
- ⁵ Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental. BOE núm. 219, de 12 de septiembre de 2015
- ⁶ Instituto Español de Oceanografía-Centro Superior de Investigaciones Científicas. Grupo interdisciplinar para el seguimiento oceanográfico y ecológico del Mar Menor (2022). *Informe ejecutivo sobre la evolución reciente del estado del Mar Menor*. Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor. https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/ministerio/planes-estrategias/mar-menor/informeejecutivosobrelaevolucionrecientedelestadodelmarmenor_tcm30-537078.pdf.

Anexo IV. Listado de abreviaturas

DIA:	Declaración de impacto ambiental
DPH:	Dominio Público Hidráulico
DPMT:	Dominio Público Marítimo Terrestre
EDAR:	Estación depuradora de aguas residuales
EIAs:	Evaluación de impacto ambiental simplificada
EIAo:	Evaluación de impacto ambiental ordinaria
IEO-CSIC:	Instituto Español de Oceanografía-Centro Superior de Investigaciones Científicas
IIA:	Informe de impacto ambiental
IP:	Información pública
MAPMM:	Marco de Actuaciones Prioritarias para la recuperación del Mar Menor
MASub:	Masa de agua subterránea
ME:	Millones de euros
OTMM:	Oficina Técnica del Mar Menor
RHF:	Restauración hidrológico-forestal
SBN:	Soluciones basadas en la naturaleza
SIG:	Sistemas de información geográfica
SUDS:	Sistema urbano de drenaje sostenible
T. M.:	Término municipal
ZAC:	Zona de almacenamiento controlado

